## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



## Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales

# DETECCIÓN DE PATRONES DE CONTRABANDO PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE APREHENSIONES Y RETENCIONES UTILIZANDO TÉCNICAS DESCRIPTIVAS DE AGRUPAMIENTO, ASOCIACIÓN Y ATÍPICOS EN MINERÍA DE DATOS.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Sistemas Computacionales

Autora:

Diana Carolina Rosero Rea

Director:

PhD. Iván García Santillán

Ibarra - Ecuador

2021

#### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

#### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

	DATOS	DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100356022-2				
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Rosero Rea Dia	na Carolina			
DIRECCIÓN:	Ernesto Monge	Ernesto Monge Sandoval 358 – Ibarra - Imbabura			
EMAIL:	dcroseror@utr	.edu.ec, droserorea@gmail.c	om		
TELÉFONO FIJO:	-	TELÉFONO MÓVIL:	099288030		

	DATOS DE LA OBRA					
Τίτυιο:	DETECCIÓN DE PATRONES DE CONTRABANDO PARA LA GEST DE INFORMACIÓN DE APREHENSIONES Y RETENCIO UTILIZANDO TÉCNICAS DESCRIPTIVAS DE AGRUPAMIEN ASOCIACIÓN Y ATÍPICOS EN MINERÍA DE DATOS.					
AUTOR (ES):	Rosero Rea Diana Carolina					
FECHA: DD/MM/AAAA	11/01/2021					
SOLO PARA TRABAJOS DE GI	RADO					
PROGRAMA:	■ PREGRADO □ POSGRADO					
TITULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES					
ASESOR /DIRECTOR:	PhD. Iván Danilo García Santillán					

#### 2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 11 días del mes de enero de 2021

**EL AUTOR:** 

Nombre: Rosero Rea Diana Carolina

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Grado presentado por la egresada, Rosero Rea Diana

Carolina para optar por el Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales, cuyo tema es:

DETECCIÓN DE PATRONES DE CONTRABANDO PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE

APREHENSIONES Y RETENCIONES UTILIZANDO TÉCNICAS DESCRIPTIVAS DE AGRUPAMIENTO,

ASOCIACIÓN Y ATÍPICOS EN MINERÍA DE DATOS. Considero que el presente trabajo reúne los

requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por

parte del tribunal examinador.

En la ciudad de Ibarra, a los 15 días del mes de diciembre del 2020.



PhD. Iván Danilo García Santillán

**DIRECTOR TRABAJO DE GRADO** 

Ш

#### CERTIFICACIÓN INSTITUCIÓN BENEFICIARIA



# CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA CENTRO DE FORMACION DE VIGILANCIA ADUANERA

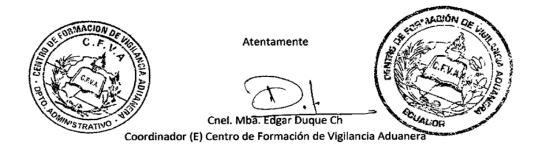
#### **CERTIFICA**

QUE: La Srta. DIANA CAROLINA ROSERO REA con cédula identidad 1003560222 estudiante de la Universidad Técnica del Norte de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, ha desarrollado con los datos entregados por la Dirección Administrativa de la Aduana el Proyecto de Tesis "DETECCIÓN DE PATRONES DE CONTRABANDO PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE APREHENSIONES Y RETENCIONES UTILIZANDO TÉCNICAS DESCRIPTIVAS DE AGRUPAMIENTO, ASOCIACIÓN Y ATÍPICOS EN MINERÍA DE DATOS".

QUE: El análisis del proyecto fue entregado al Centro de Formación de Vigilancia Aduanera acantonada en la ciudad de San Miguel de Ibarra el 14 de diciembre del 2020.

Es todo cuanto puedo certificar, facultando al Interesado hacer uso de este certificado como estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Ibarra, 14 de diciembre del 2020



#### **Dedicatoria**

A la mejor mamá del mundo, María del Carmen, quien me ha motivado, me ha llenado de gran valor siempre y me ha enseñado que lo mejor que puede tener una persona es pasión por su profesión y dedicación para llegar al éxito, a mi padre José Stalin por su ejemplo de constancia y trabajo.

A mis hermanas Andrea Fernanda y María José que con su cariño y respaldo están pendientes siempre de mí y me han brindado grandes consejos para llegar a donde hoy me encuentro.

A una de mis personas favoritas, mi compañero de aventuras Harold Andres que me alentó a diario y a cada una de las personas que en mi paso por la universidad hemos compartido gratos e inolvidables momentos mis amigos.

A la memoria de la persona que tuvo el impulso de promover la tecnología, investigación y aplicación de minería de datos en su profesión y trabajo por el bien de una sociedad más justa donde el contrabando no afecte enormemente al trabajo honesto del productor y comerciante ecuatoriano, gracias por su dedicación, esfuerzo y apoyo brindado Crnl. Néstor Marcelo Esparza en nuestra memoria siempre.

Diana Rosero Rea

#### **Agradecimiento**

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecer a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque ya es realidad la una de mis metas tan anheladas, a mi tutor PhD. Iván García Santillán por todos sus conocimientos brindados, su paciencia, apoyo y trabajo para poder culminarlo exitosamente.

Gracias infinitas a todos quienes integran la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales de quienes me llevo los más gratos recuerdos y a la Universidad Técnica del Norte por darme la oportunidad de estudiar y ser una gran profesional.

Al Cuerpo de Vigilancia Aduanera – Centro de Formación y Vigilancia Aduanera por la apertura y apoyo brindando en el transcurso y desarrollo del proyecto, inmensamente agradecida con una de las personas que conocí dentro su gran institución.

Diana Rosero Rea

## Tabla de contenido

AUTORIZAC	IÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	II
CERTIFICACI	IÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO	III
CERTIFICACI	IÓN INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	IV
Dedicatoria.		V
Agradecimie	ento	VI
Resumen		XIV
Abstract		XIV
INTRODUCC	CIÓN	XV
Antecede	entes	XV
Problema	a	XVI
Objetivos	s	XVI
Objetivo	General	XVI
Objetivos	s Específicos	XVI
Justificac	ión	XVI
Alcance		XVIII
CAPÍTULO 1		1
Marco Teóri	ico	1
1.1. Co	ntrabando en Ecuador	1
1.1.1	Atribuciones y responsabilidades de la entidad de control	1
1.1.2	Aprehensión y retención	2
1.1.3	Situación actual del contrabando en Ecuador	3
1.2. Int	roducción a minería de datos	4
1.2.1.	Minería de Datos	4
1.2.2.	Características de la Minería de Datos	4
1.2.3.	Relación de la minería de datos con otras disciplinas	5
1.3. Tip	oos de datos	6
1.3.1.	Clasificación de los datos	7
1.4. Téo	cnicas de Minería de datos	8
1.4.1.	Técnicas Descriptivas	8
1.4.2.	Técnicas Predictivas	12

	1.4.3	Herramientas para minería de datos	12
	1.4.4	Herramientas de análisis empresarial	14
1	L.5. F	roceso KDD (Knowledge Discover in Databases)	14
	1.5.1	Fases del proceso KDD	15
1	6. I	SO/IEC 25012:2008	17
	1.6.1	Calidad de Datos Inherente:	17
	1.6.2	Calidad de Datos Dependiente del Sistema:	18
1	7. 1	rabajos existentes	20
CAI	PÍTULO	2	23
Pro	ceso d	e descubrimiento del Conocimiento	23
2	2.1. \	isión general del proyecto	23
2	2.2. E	ntregables del proyecto	23
2	2.3.	Organización del proyecto	24
	2.3.1	Participantes del Proyecto	24
	2.3.2	Roles y Responsabilidades	24
2	2.4.	estión del proyecto	25
	2.4.1	Estimaciones	25
	2.4.2	Plan del proyecto	26
2	2.5. F	ecopilación de datos	27
	2.5.1	Tipos de bases de datos	27
2	2.6. F	ase de selección, limpieza y transformación	28
	2.6.1	Selección	29
	2.6.2	Transformación	31
	2.6.3	Limpieza	42
	2.6.4	Aplicación de Normativa ISO25012	46
2	2.7. N	Ninería de datos	47
	2.7.1	Componentes Principales	48
	2.7.2	Agrupamiento (Clustering)	49
	2.7.3	Asociación	50
	2.7.4	Atípicos	52
۲۸۱	o III TÌC	3	52

Proceso	de d	escubrimiento del Conocimiento	53
3.1.	Eva	luación e interpretación	53
3.2	1.1.	Evaluación, análisis e interpretación de tareas de Clustering	53
3.2	1.2.	Evaluación, análisis e interpretación de tareas de Asociación	71
3.2.	Atíp	picos	87
3.3.	Obt	ención del conocimiento	97
3.4.	Res	umen Ejecutivo del conocimiento obtenido	107
3.5.	Aná	llisis de impacto	108
LIMITA	CIONI	≣S	112
CONCL	USIO	VES	112
RECOM	IENDA	ACIONES	114
ANEXO	S		116
REFERE	NCIA	S	128

# Índice de Figuras

Figura 1- Porcentaje correspondiente a los artículos decomisados	3
Figura 2 - Relación de la Minería de Datos con otras disciplinas	5
Figura 3 - Técnicas de minería de datos	8
Figura 4 - Proceso KDD	15
Figura 5 - ETL realizado en Pentaho	28
Figura 6 - Atributos base de datos inicial (22) años 2014-2018	29
Figura 7 - Atributos relevantes (16) años 2014-2018	29
Figura 8 – Atributos (22) base de datos inicial año 2019	30
Figura 9 – Filtro de registro de grupos excluidos	31
Figura 10 – Normalización de atributo Grupo	32
Figura 11- Categorización por rangos atributo PRECIO	39
Figura 12 - Error en atributo DISTRITO con información incorrecta	43
Figura 13 - Errores de digitación en atributo BODEGA y MARCA	43
Figura 14 - Errores de digitación en atributo SITIO APRENHENSION y GRUPO OPERATIVO	44
Figura 15 - Mapeo del atributo Distrito con registro erróneo DOM	44
Figura 16 - Eliminación de caracteres especiales	45
Figura 17 - Registros únicamente en mayúsculas	45
Figura 18 – Vista minable para asociación	47
Figura 19 - Vista minable para atípicos/agrupamiento	
Figura 20 – Resultados algoritmo PCA en Weka	48
Figura 21 – Parámetros del algoritmo <i>SimpleKmeans</i> en Weka	50
Figura 22 - Parámetros del algoritmo <i>EM</i> en Weka	50
Figura 23 - Parámetros del algoritmo <i>Apriori</i> en Weka	51
Figura 24 – Parámetros del algoritmo <i>FP Growth</i> en Weka	52
Figura 25 - Resultados algoritmo <i>EM</i>	58
Figura 26 - Resultados algoritmo <i>apriori</i> para el conjunto de datos total	71
Figura 27 – Resultado algoritmo <i>Apriori</i> conjunto de datos PC1	73
Figura 28 - Resultado algoritmo <i>Apriori</i> conjunto de datos PC2	
Figura 29 - Resultado algoritmo <i>Apriori</i> conjunto de datos PC3	75
Figura 30 - Resultados algoritmo FP Growth para el conjunto de datos total	79
Figura 31 - Resultado algoritmo <i>FP Growth</i> conjunto de datos PC1	81
Figura 32- Resultado algoritmo <i>FP Growth</i> conjunto de datos PC2	82
Figura 33 - Resultado algoritmo <i>FP Growth</i> conjunto de datos PC3	83
Figura 34 – Diagrama de cajas atributo Total	88
Figura 35 - Estadística del atributo CAT_CANTIDAD	91
Figura 36 - Estadísticas del atributo UNIDADES	
Figura 37 - Estadística del atributo CAT_TOTAL	92

Figura 38 – Estadisticas del atributo GRUPO	92
Figura 39 – Estadística del atributo SUBGRUPO	93
Figura 40 - Estadísticas del atributo BODEGA	94
Figura 41 - Estadísticas del atributo SITIO_ APREHENSION	94
Figura 42 – Mapa de ubicaciones geográficas de Sitios de Aprehensión	95
Figura 43 - Estadísticas del atributo GRUPO_OPERATIVO	95
Figura 44 - Estadísticas del atributo DISTRITO	96
Figura 45 - Estadísticas del atributo ZONA	96
Índice de Tablas	
Tabla 1 - Representación de datos	7
Tabla 2 - Simbología Ecuación 1	16
Tabla 3 - Simbología Ecuación 2	16
Tabla 4 - Simbología Ecuación 3	17
Tabla 5 - Entregables del Proyecto	23
Tabla 6 - Directores de las Áreas Comprendidas	24
Tabla 7 - Participantes Directos del Proyecto	24
Tabla 8 – Roles y responsabilidades del proyecto	24
Tabla 9 - Talento Humano	25
Tabla 10 - Recursos Materiales	25
Tabla 11 - Costo total del proyecto	26
Tabla 12 - Distribución de horas	26
Tabla 13 – Atributos y tipos de datos de la información	
Tabla 14 - Categorías para el atributo UNIDADES	
Tabla 15 - Categorías para el atributo GRUPO	32
Tabla 16 - Categorización del atributo SUBGRUPO (muestra del total)	33
Tabla 17 - Categorización de atributo PROCEDENCIA	
Tabla 18 - Categorización de atributo BODEGA	
Tabla 19- Categorización de atributo MARCA	34
Tabla 20 - Categorización de atributo ESTATUS	
Tabla 21 - Categorización de atributo ORIGEN_APREHENSION	35
Tabla 22 - Categorización de atributo SITIO_APREHENSION	35
Tabla 23 - Categorización de atributo GRUPO_OPERATIVO	36
Tabla 24 - Categorización de atributo DISTRITO	36
Tabla 25 - Relación atributo Zonas con Distrito	
Tabla 26 - Categorización de atributo CANTIDAD	
Tabla 27 - Categorización atributo TOTAL	38

Tabla 28 - Categorización atributo PRECIO	38
Tabla 29- Escala de valoración para característica de <i>Consistencia</i>	46
Tabla 30 – Valores de aplicación de métrica	46
Tabla 31 - Atributos mejor clasificados mediante PCA	49
Tabla 32 - Resultado de algoritmo KMeans (Parte 1)	53
Tabla 33 - Resultado de algoritmo KMeans (Parte 2)	53
Tabla 34 - Resultado de algoritmo KMeans PC1 (Parte 1)	54
Tabla 35 - Resultado de algoritmo KMeans PC1 (Parte 2)	55
Tabla 36 - Resultado de algoritmo KMeans PC2 (Parte 1)	55
Tabla 37 - Resultado de algoritmo KMeans PC2 (Parte 2)	55
Tabla 38 - Resultado de algoritmo KMeans PC3 (Parte 1)	56
Tabla 39 - Resultado de algoritmo KMeans PC3 (Parte 2)	56
Tabla 40 – Resultado de algoritmo EM (Parte 1)	58
Tabla 41 - Resultado de algoritmo <i>EM</i> (Parte 2)	59
Tabla 42 – Clústeres desnormalizados del algoritmo <i>EM</i> (Parte 1)	62
Tabla 43 - Clústeres desnormalizados del algoritmo <i>EM</i> (Parte 2)	
Tabla 44 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC1 (Parte 1)	64
Tabla 45 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC1 (Parte 2)	64
Tabla 46 - Clústeres desnormalizados del algoritmo <i>EM</i> para el PC1 (Parte 1)	65
Tabla 47 - Clústeres desnormalizados del algoritmo <i>EM</i> para el PC1 (Parte 2)	66
Tabla 48 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC2 (Parte 1)	66
Tabla 49 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC2 (Parte 2)	66
Tabla 50 - Clústeres desnormalizados del algoritmo <i>EM</i> para el PC2 (Parte 1)	68
Tabla 51 - Clústeres desnormalizados del algoritmo <i>EM</i> para el PC2 (Parte 2)	68
Tabla 52 -Resultado de algoritmo <i>EM</i> conjunto de datos PC3 (Parte 1)	68
Tabla 53 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC3 (Parte 2)	68
Tabla 54 - Clústeres desnormalizados del algoritmo EM para el PC3 (Parte 1)	70
Tabla 55 - Desnormalizados del algoritmo <i>EM</i> para el PC3 (Parte 1)	70
Tabla 56 - Reglas de asociación, soporte y confianza algoritmo <i>Apriori</i> conjunto de datos	
completos	72
Tabla 57 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo Apriori PC1	76
Tabla 58 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo <i>Apriori</i> PC2	76
Tabla 59 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo <i>Apriori</i> PC3	78
Tabla 60 – Listado de mejores reglas de asociación con el algoritmo <i>Apriori</i>	79
Tabla 61 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo FP Growth	
conjunto de datos completos	80
Tabla 62 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo FP Growth PC1.	84
Tabla 63 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo FP Growth PC2.	84

Tabla 64 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo <i>FP Growth</i> P	C3 85
Tabla 65- Listado de mejores reglas de asociación según el algoritmo FP Growth	86
Tabla 66 - Formulas de cálculo por cuartil	87
Tabla 67 – Calculo de cuartiles, mediana y límites	88
Tabla 68 - Niveles de Impacto	109
Tabla 69 - Impacto Sociocultural	109
Tabla 70 - Impacto Económico	110
Tabla 71 - Impacto Tecnológico	111
Índice de Anexos	
Anexo 1 Carta de confidencialidad entre las partes	116
Anexo 2 Preguntas del negocio para análisis exploratorio (BI)	119
Anexo 3 Dashboards para responder preguntas del negocio propuesta en el Anexo2	120
Anexo 4 Formato sugerido para ingreso de datos (Macro Excel)	127

Resumen

El ingreso de mercadería por pasos ilegales conocido como contrabando es delito que aqueja a

la sociedad en la que nos desarrollamos diariamente ya que a consecuencia de ellos productores

y comerciantes nacionales se ven afectados por la poca concurrencia e ingresos que generan. El

presente trabajo de investigación permitió identificar los principales patrones de contrabando

dentro del territorio ecuatoriano, por medio de la aplicación de las técnicas de minería de datos

como: agrupamiento, asociación y atípicos. Se analizó el conjunto de datos correspondientes a

aprehensiones y retenciones de los años 2014 a 2018 con un total de 102667 instancias se

desarrolló cada una de las fases respectivas de minería de datos con el objetivo de obtener el

conocimiento deseado usando el software Pentaho Data Integration (PDI) y Weka

respectivamente. Los resultados más relevantes se los obtuvo en la técnica de agrupamiento

(clustering) donde se identificación información estratégica para la toma de decisiones dentro de

la entidad de control.

Palabras Clave: contrabando, minería de datos, mercadería ilegal, técnicas descriptivas, delito.

Abstract

The entry of merchandise through illegal steps known as smuggling is a crime that afflicts the

society in which we develop daily since as a result of them national producers and merchants are

affected by the little competition and income they generate. The present research work allowed

to identify the main smuggling patterns within the Ecuadorian territory, through the application

of data mining techniques such as: grouping, association and atypical. The data set corresponding

to apprehensions and detentions from 2014 to 2018 was analyzed with a total of 102667

instances, each of the respective data mining phases was developed with the aim of obtaining

the desired knowledge using the Pentaho Data Integration software (PDI) and Weka respectively.

The most relevant results were obtained in the clustering technique where strategic information

is identified for decision-making within the control entity.

**Key Words:** smuggling, data mining, illegal merchandise, descriptive techniques, crime.

XIV

#### **INTRODUCCIÓN**

#### **Antecedentes**

El ingreso de diversos tipos de mercadería de manera ilícita está presente dentro de todo el territorio ecuatoriano, mismos que son considerados como delitos aduaneros y de evasión tributaria.

El contrabando es considerado como una actividad generalizada en la cultura ecuatoriana. Es reconocido en el medio como uno de los mecanismos de intercambio comercial en el cual se presenta el uso especulativo de dinero, capitales oportunidades, negocio fácil y ganancias desproporcionadas por la intermediación que estas actividades generan.

Los avances y logros significativos alcanzados por la institución pública encargada de la regulación y control de este delito han permitido identificar las zonas de frontera donde la tarea debe continuar con las respetivas mejoras en recursos técnicos para la obtención de mayores resultados (Chiriboga Zambrano, 2015).

El número de aprehensiones totales por año realizadas como productos de los operativos de lucha contra el contrabando y la defraudación fiscal han ido en aumento, según gráficos del Informe de Gestión Ecuador 2017 que indica de manera generalizada cuales son los productos con más altos valores monetarios que se han retenido, evidenciando a los cigarrillos como el producto con un valor aproximado de 11.5 millones equivalente a un aproximado de 33 millones de unidades (SENAE, 2018).

La brecha entre la oferta y demanda se produce por un comercio ilícito que permite ofrecer productos específicos considerados de buena calidad que no están en el mercado convencional en valores inferiores a los reglamentarios. Los tipos de mercancías más concurridas son ropa, calzado, licores, dispositivos electrónicos y cigarrillos, que son ingresados al país por varias rutas que son difíciles de establecer por la capacidad de los contrabandistas para aperturar nuevos pasos clandestinos no habilitados con el objetivo principal de evadir los controles en pasos terrestres, marítimos y aéreos (Salazar Méndez, 2015).

#### **Problema**

Anualmente se realizan un gran número de aprehensiones y retenciones de mercadería de diferentes tipos en varios puntos fronterizos del territorio ecuatoriano (Salazar Méndez, 2015). Los distritos de control aduanero se encuentran en constante planificación de operativos y patrullajes para vigilar el ingreso de mercadería de forma ilegal en la lucha contra el contrabando. Se ha realizado reformas sobre consideraciones, normativas y regulaciones con el fin de conseguir mejores resultados, con todo el trabajo realizado no se ha considerado las características potenciales de las situaciones y condiciones de contrabando o los casos singulares que se presentan en el cometimiento de este ilícito.

#### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Identificar patrones de contrabando para la gestión de información en aprehensiones y retenciones mediante técnicas descriptivas de agrupamiento, asociación y atípicos en minería de datos.

#### **Objetivos Específicos**

Sustentar las técnicas descriptivas de minería de datos mediante la composición de una base teórica del proceso de descubrimiento de conocimiento en bases de datos (KDD).

Elaborar un conjunto de datos cualitativos y cuantitativos de las retenciones y aprehensiones realizadas en determinado período de tiempo usando el proceso KDD para la extracción de datos y la herramienta Weka para el análisis.

Validar los resultados obtenidos utilizando métodos estadísticos y la característica de consistencia de la norma ISO/IEC 25012 para calidad de los datos obtenidos.

#### Justificación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Uno de los ODS particularmente el objetivo 16 alude a Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, haciendo referencia a la meta número 16.6 orientada a crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (Naciones Unidas, 2015), por este motivo la

eficiencia en la detección de aprehensiones y retenciones en la institución de regulación y control del ingreso de mercadería por contrabando acrecentará los resultados en la mitigación del ilícito.

#### Justificación Ambiental

Los productos alimenticios que ingresan de forma ilegal al territorio nacional afecta directamente al sector agrícola y ambiental por todas las pérdidas que se presentan por la competencia desleal que provoca el ingreso de productos alimenticios por contrabando (SENAE, 2019), con la identificación de esta problemática permitirá contribuir al sector para mantenerlo adecuadamente y evitar cualquier inconveniente futuro.

#### Justificación Tecnológica

Uno de los programas de implementación de Económica Digital y Tecnologías Emergentes, haciendo énfasis en el último presenta una de sus líneas de acción en promover el uso de servicios de análisis de grandes volúmenes de datos (Ministerio de Telecomunicaciones, 2018), esto permitirá una toma de decisiones con mayor fundamento para una mejor gestión de acción e información por parte de la institución de regulación y control del ingreso de mercadería por contrabando.

#### Justificación Social

El contrabando es un problema con nuevos protagonistas en un mundo globalizado, las altas ganancias se conjugan con riesgos y formas de extorsión, secuestro y sicariato a los que cualquier miembro de la sociedad ecuatoriana puede verse involucrado (Ruiz, 2015), por esta razón de alta importancia prever las posibles características, geográficas, de tiempo, sociales, gubernamentales, climatológicas para casos de contrabando de mercadería, contribuiría un gran aporte para mejorar los resultados de los patrullajes y operativos de control, en donde un enfoque más acertado permitirá que los casos de este ilícito se presenten. Esta investigación será desarrollada para detectar los patrones, clústeres y atípicos que más se presentan en los casos de contrabando, de un período de años pasados.

El presente trabajo de investigación tiene como foco principal la aplicación de técnicas descriptivas de agrupamiento y asociación en minería de datos que permitirá a las personas

encargadas de la planificación de los controles fijos, móviles y patrullajes la toma de decisiones estratégicas para beneficio de la institución encargada con respecto a recursos humanos y económicos en mira de obtener cambios en los índices de contrabando y construir el inicio de una sociedad segura y consciente de la gravedad de este ilícito; no solo se ve afectada la economía sino además la seguridad ciudadana sufre un desbalance por todos los factores humanos que deben están inmersos en el cometimiento del delito de contrabando.

Esencialmente promover y prevenir a la sociedad de verse involucrado en delitos por contrabando será una tarea que iniciará por parte de la institución de control, con el uso de la información obtenida y la toma de decisiones precisas y preventivas.

#### **Alcance**

El estudio propuesto tiene como fin obtener los patrones, clústeres y atípicos provenientes del contrabando con el uso de técnicas descriptivas de agrupamiento, asociación y atípicos de minería de datos. Para la consecución del mismo se realizará un proceso que inicia con la obtención de los datos de las aprensiones realizadas en un periodo de años pasados (2014-2019), seguidamente se realizará el proceso ETL correspondiente a extracción, transformación y limpieza de la información con la herramienta de Pentaho 7 en un ambiente local, para proseguir con la obtención de la vista minable ,donde se aplicará diferentes algoritmos descriptivos de minera de datos utilizando la herramienta Weka 8.3 para finalmente aplicar métodos estadísticos y verificar la calidad de los datos obtenidos mediante la característica de consistencia de la norma ISO/IEC 25012.

El conjunto de datos obtenidos permitirá realizar una buena interpretación de los requisitos para una mejor gestión de la información en aprehensiones y retenciones de mercadería y personas que ingresa por contrabando, mediante la obtención de reportes con respecto a ubicación (distritos), tiempo, fechas, grupo operativo, rangos de tiempo, tipo de mercadería, situaciones sociales y políticas, entre otros. Adicionalmente, se planteará un nuevo formato de ingreso de datos para la gestión de aprehensiones y retenciones con miras a un análisis más exhaustivo de la información.

#### **CAPÍTULO 1**

#### Marco Teórico

#### 1.1. Contrabando en Ecuador

El significado de la palabra contrabando hace referencia a la infracción, delito fiscal o tributario que consiste en la producción, circulación, importación o distribución prohibida de bienes o mercancías (Borja-Cevallos, 2020). Todas estas acciones se encuentran enmarcas dentro del contexto de un delito o un ilícito por la evasión de leyes que tiene inmerso, comenzando con la elusión del pago de los impuestos o tasas arancelarias establecidas, y con el cometimiento de otros delitos como actos delincuenciales, violencia, chantaje entre otros.

Cada estado mediante leyes comerciales o aduaneras establecen las reglas sobre la importación o exportación de productos y por ende los tributos que se deben pagar, dentro del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones Capitulo III - De las Contravenciones en su Artículo 190 detalla lo que respecta contravenciones aduaneras sobre el ingreso de mercadería ilícitamente especificando lo siguiente: "las conductas tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal, respecto de mercancías cuya cuantía sea inferior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general" (Direccion Nacional Juridica, 2018), misma acción se encuentra sancionada con una multa de tres veces el valor de la mercancía materia de la infracción según el Articulo 191 literal g.

Las atribuciones de la entidad de control se encuentran establecidas en los Arts. 176 y 211 Literales a) y b) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, así como el Art. 259 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público "COESCOP" sobre las Funciones y Responsabilidades del Cuerpo de Vigilancia Aduanera y en virtud de lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 479 del Código Orgánico Integral Penal.

#### 1.1.1 Atribuciones y responsabilidades de la entidad de control

La entidad responsable de control de ingreso de mercadería ilegal ejecuta sus estrategias que permitan protege el comercio formal y aportar con el desarrollo económico del país; por

este motivo tiene a su cargo el cumplimiento las siguientes responsabilidades sobre cada una de sus jurisdicciones dentro del todo el territorio nacional (Aduana del Ecuador, 2020):

- Vigilar a las personas, mercancías y medios de transporte en las Zonas Secundarias.
- Realizar las investigaciones técnicas correspondientes para la detección del delito aduanero, además de planificar y ejecutar las operaciones correspondientes en sectores establecidos.
- Aprehender y retener provisionalmente mercaderías tanto abandonados como rezagas o que ingresen al territorio por pasos no legales.
- Aprehender mercancías y elementos de convicción o evidencia de una infracción aduanera y ponerlas a disposición de la Dirección Distrital.
- Capturas a los responsables de los ilícitos cometidos y ponerlos a disposición de las autoridades competentes.
- Colaborar en el control del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y precursores, además armas, municiones, explosivos y control del lavado de activos todo lo antes mencionado en conformidad con la ley.

#### 1.1.2 Aprehensión y retención

Se considera como aprehensión a la toma forzosa por parte de la unidad operativa de la Entidad de control, siendo la responsable del control posterior de mercancías, medios de transporte o cualquier otro bien que pueda ser elemento de convicción o evidencia de la comisión como parte de una infracción aduanera según a lo que estable la normativa vigente (SENAE, 2016).

Dentro de Articulo 31 correspondiente al Procedimiento general para el despacho de equipaje de pasajeros y tripulantes que ingresan o salen de los aeropuertos internacionales del Ecuador correspondiente a la retención de mercancías, manifiesta que la retención se generará como resultado del aforo físico en donde se identificaron bienes tributables; la retención de dichos bienes será de 5 días hábiles, contados desde su arribo al país (Resolución Nro. SENAE-SENAE-2017-0345-RE, 2017). Además, durante el tiempo permitido se debe realizar la cancelación de los tributos correspondientes, presentar las autorizaciones,

permisos y registros según la normativa vigente, se puede solicitar o disponer de la devolución de mercancías al exterior dependiente del caso, sino todos los bienes retenidos caerán un abandono definitivo.

#### 1.1.3 Situación actual del contrabando en Ecuador

Las cifras de aprehensiones de mercancía ilegal van en incremento por la intensificación de controles aduaneros a nivel nacional. De igual manera, la renovación del personal a cargo de los operativos hacen que se registre un aumento en el decomiso de mercancía ilegales que intentaban entrar al país (SENAE, 2020). Tan solo en el mes de enero del año 2020 la institución encargada del control de este ilícito aprehendió una cantidad de USD 6,40 millones entre diferentes tipos de mercaderías que se detalla en la Fig. 1 a continuación:

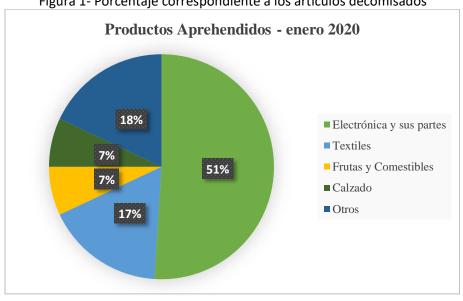


Figura 1- Porcentaje correspondiente a los artículos decomisados

Fuente: (SENAE, 2020)

El ingreso de mercadería en los primeros días del año 2020 denota como el incremento del delito de contrabando está presente y como el trabajo de la entidad de control juega un papel importante para mantener el orden en el territorio nacional. Además, se puede evidenciar en el gráfico como la categorización de la mercancía es global para un conocimiento general y como la categoría denominada como Electrónica y sus partes abarca más del 50% de las aprehensiones realizadas.

#### 1.2. Introducción a minería de datos

La minería de datos nace de la unión de dos términos como son dato y minería, siendo el primero formalmente un valor que toma una variable y el segundo considerado un arte para la extracción de metales preciados (Lara Torralbo, 2014), dando lugar a un término que genera revolución en el mundo de la informática y en desarrollo de las tecnologías orientada a la analítica de datos para la solución de problemas dentro de otras disciplinas.

#### 1.2.1. Minería de Datos

Según Lara (2014) define a la minería de datos como: "Una disciplina de la informática que estudia el análisis de grandes cantidades de datos con el objetivo de obtener conocimiento a partir de ellos" (p.11). El descubrimiento del conocimiento es la esencia de esta disciplina y la aplicabilidad en diferentes vertientes de datos de cualquier índole que se presentan en grandes cantidades.

La evolución de la concepciones y denominación de minería de datos como arqueología de datos, minería de base de datos; en la década de 1990 varios investigadores llegan al consenso de denominarla como el conjunto de base de datos, la información, extracción y conocimiento (Camana, 2016).

#### 1.2.2. Características de la Minería de Datos

Jiménez Berríos (2015) detalla las siguientes características sobre minería de datos:

- Su principal característica es la capacidad inductiva de descubrimiento de información y patrones clases (conocimiento) que se encuentran ocultos en los datos.
- La exploración que realiza basada en la información encontrada en almacenes de datos de gran tamaño, en bases de datos y en repositorios correspondiente a un grupo de años.
- Es un proceso que invierte la dinámica del método científico, es decir, se formula la hipótesis de manera inicial y luego diseña el experimento para coleccionar los datos que confirmen o refuten la hipótesis.

#### 1.2.3. Relación de la minería de datos con otras disciplinas

El surgimiento de la minería de datos procede de la mezcla de conceptos procedentes de muchas y diferentes disciplinas (Lara Torralbo, 2014), por ello se puede relacionar con otras disciplinas como son:

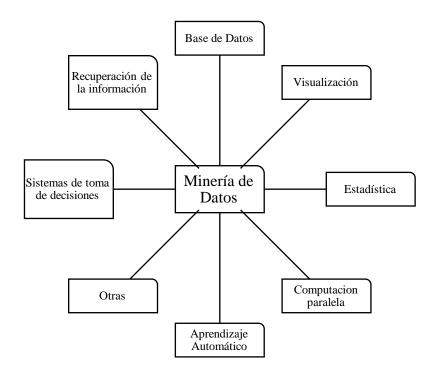


Figura 2 - Relación de la Minería de Datos con otras disciplinas

Fuente: (Hernandéz et al., 2004)

#### Base de datos

Envuelve los conceptos de almacenes de datos, mismo en que su mayoría son de tipo transaccional como los gestores de bases de datos. Su importancia radica en las técnicas de indexación que permiten el acceso eficiente a los datos e información (Cisneros Buitrón, 2019).

#### Visualización

El requisito fundamental para considerar útil los resultados de la minería de datos es que pueda ser visualizado por los expertos de cada dominio empleando diagramas, gráficos resúmenes entre otros (Lara Torralbo, 2014).

#### Estadística

Muchos de los conceptos y técnicas que se emplean en la estadística, tales como modelos matemáticos o inferencias basadas en probabilidades, se utilizan también en minería de datos (Vila Espinosa, 2019).

#### Computación paralela y distribuida

Permite repartir entre diferentes procesadores o computadores las tareas más complejas de minería de datos, incluyendo las tecnologías de procesamiento paralelo, distribuido o computación grid (Jiménez Berríos, 2015).

#### Aprendizaje Automático

Tanto la minería de datos como el aprendizaje automático persiguen la obtención de modelos por medio de mecanismos automáticos (Lara Torralbo, 2014).

#### Sistema de toma de decisiones

Son herramientas y sistemas informatizados que tienen como objetivo proporcionar información necesaria para realizar decisiones efectivas en el ámbito empresarial, es decir, ayudan a los directivos en la resolución de problemas y toma de decisiones (Jiménez Berríos, 2015).

#### Recuperación de la información

Busca obtener información desde datos textuales, basando su desarrollo histórico en el uso de bibliotecas (actualmente bibliotecas digitales) (Jiménez Berríos, 2015).

#### Otras

La relación de la minería de datos con otras disciplinas depende de los tipos de datos a ser minados, como por ejemplo: el análisis de imágenes, procesamiento de señales entre otros (Cisneros Buitrón, 2019).

#### 1.3. Tipos de datos

Se los considera una corrección de entidades mapeadas en un dominio de interés, su representación se base en la relación existente entre un conjunto de atributos de datos. Estos representan las propiedades y características básicas de los datos y se los conoce como: variables, campos o características (Hernández Valadez, 2006). Un dato se describe en función del conjunto de atributos como se muestra en la Tabla 1 un ejemplo sencillo de datos de personas con su edad y ciudad de procedencia, además se lo conoce como punto, muestra, entidad o instancia.

Tabla 1 - Representación de datos ATRIBUTOS

NOMBRE EDAD CUIDAD ID 1 Andrea 37 Ibarra 2 José 56 Quito 3 Fernando Ibarra 4 Julián 26 Otavalo

Fuente - Elaboración propia

Dentro del campo la informática el proceso que corresponde al almacenamiento de datos se lo efectúa en repositorios más conocidos como base de datos, comúnmente son de tipo relacional y se las representa por medio de tablas compuestas de un conjunto de instancias.

Las bases de datos relacionales son las más eficientes para el almacenamiento de información de empresas e instituciones por la estructura normalizada que usan previniendo la redundancia o duplicación de esta información. La aplicación y ejecución de técnicas de minería de datos para el análisis de datos no necesariamente se necesita la estructura mencionada anteriormente, se puede emplear una estructura en formato desnormalizado con los procesos correspondiente para obtener la información necesaria.

#### 1.3.1. Clasificación de los datos

La clasificación de los datos se genera acorde la naturaleza del atributo que se representa, clasificándolos en:

#### 1.3.1.1. Cuantitativos

Aquellos atributos cuyos valores representan magnitudes, siendo los siguientes:

- Discretos: pueden tomar un número limitado de valores diferentes.
- Continuos: cumplen que para cualquier par de valores siempre existirá un intermedio.

#### 1.3.1.2. Cualitativos

Aquellos que representan una categoría y no una cantidad, siendo:

- Nominales: existe una asignación un puramente arbitraria de números o símbolos.
- Ordinales: existe una relación de orden entre categorías.

Los tipos de datos básicos no tan convencionales, pero también aplicables para la minería de datos, estos datos deben ser almacenados en repositorios especiales, y pueden ser:

- Series temporales: sucesión de valores que representan la evolución de una característica.
- Datos espaciales: representan una estructura espacial de un objeto.
- Datos multimedia: datos de tipo audio, imagen y video.
- Documentos: descripción textual de un objeto.
- Datos procedentes de la web: gran cantidad de datos en sitios web.

#### 1.4. Técnicas de Minería de datos

Las técnicas de minería de datos principalmente se dividen en 2 categorías: predictivas (aprendizaje supervisado) y descriptivas (aprendizaje no supervisados) (Hernández Valadez, 2006). En la figura 3 se muestra la taxonomía general de las categorías.

Descriptivas

Asociación

Detección de Atípicos

Clasifiación

Predictivas

Regresión

Predicción

Figura 3 - Técnicas de minería de datos

Fuente: (Hernández Valadez, 2006)

#### 1.4.1. Técnicas Descriptivas

Cada una de las tareas de minería de datos pueden hacer referencia a distintos problemas que se pueden abordar de los cuales se destacan los siguientes:

#### 1.4.1.1. Clustering (Agrupamiento)

Su objetivo es identificar y describir conjunto de datos, para que los elementos asignados a un mismo grupo sean similares entre sí, y los elementos de grupos distintos sean disimiles, para generar perfiles según los contextos de aplicación, permitiendo identificar grupos de datos organizados (Castillo-Rojas et al., 2017).

Según Lara (2014) la aplicación de la medida de similaridad se construye los clústers, dividiéndose en cuatro tipos:

#### Clustering particional

Su objetivo es obtener una partición de los objetos el grupos o clústers de tal manera que todos los objetos pertenezcan a un grupo de los clústers posibles y por otra parte los clústers sean disjuntos (Larrañaga et al., 2012).

#### Clustering jerárquico

Una jerarquía de divisiones del conjunto de elementos conglomerados se presenta mediante este procedimiento, con sus algoritmos más conocidos el aglomerativo y el disociativo (de la Fuente Fernández, 2001). Respectivamente, el primero parte de formar conglomerados e ir uniendo en las siguientes observaciones, mientras que el otro es en sentido inversa que va desde un gran conglomerado que en cada observación queda como uno distinto.

#### Clustering basado en densidad

Algoritmos basados en la densidad de un punto, midiendo el número de puntos que son alcanzables desde él considerando un radio. DBSCAN es el algoritmo más conocido (Lara Torralbo, 2014).

#### Clustering basado en grid

Algoritmos de clustering dedicados para datos espaciales específicamente, denominados como algoritmos basados en grid diseñados mismo que permiten cuantificar el espacio en un número finito de celdas y aplican operaciones sobre dicho espacio (Hernández Valadez, 2006).

Los principales algoritmos que se usan para el análisis de clúster son (Santamaria Ruiz, 2006):

#### Algoritmo K-MEANS

Se basa en clústers donde principalmente se toma el centro, en términos de un centroide el cual en la mayoría de casos es la media de un conjunto de puntos y se aplica a objetos en espacios continuos n-dimensionales debiéndose especificar el número de clúster a encontrar.

#### Algoritmo DBSCAN

Se toma en cuenta las regiones de alta densidad y se localizan grupos estratégicos para ser agrupados por regiones de baja densidad según los principios de clúster de densidad, obteniendo como resultado automático el número del clúster, además los puntos en baja densidad son únicamente ruido y son ignorando.

#### 1.4.1.2. Asociación

Tiene como objetivo identificar relaciones no explícitas entre atributos categóricos y permite expresar patrones de datos de diferentes fuentes. Estos patrones sirven para conocer el comportamiento general del problema que genera la fuente de datos (Adriana et al., 2005). Existen algunos algoritmos para las reglas de asociación siendo los más utilizados:

#### Algoritmo A priori

Realiza una búsqueda exhaustiva por niveles (menor a mayor tamaño de *itemsets*), permitiendo reducir el área de búsqueda, donde se debe tomar en cuenta la regla primordial que si un *itemset* no es frecuente, ninguno de sus *supersets* (el mayor tamaño que contengan al primero) puede ser frecuente (Amat Rodrigo, 2018). Este algoritmo está estructurado en 2 fases para su ejecución, siendo la primera la encargada de identificar los *itemsets* que se presentan con una frecuencia superior a la del límite establecido o también llamados *itemsets* frecuentes, la segunda corresponde a estos últimos *itemsets* a reglas de asociación.

#### Algoritmo FP-Growth

Extrae reglas de asociación partiendo de los itemsets

Permite extraer reglas de asociación a partir de *itemsets* presentes con mayor número de repeticiones que se identifican sin necesidad de generar candidatos para cada

tamaño. El algoritmo emplea una estructura de árbol (*Frequent Pattern Tree*) donde almacena toda la información de las transacciones (Amat Rodrigo, 2018). Al permitir que la información se comprima se puede dividir en varias bases de datos con un patrón frecuente para cada una de ellas para concluir con el análisis individual para la concatenación de resultados.

#### 1.4.1.3. Detección de atípicos

Busca encontrar dentro de un conjunto de objetos los que muestren características significativamente diferentes al resto. Se debe considerar el criterio para considerar este tipo de datos como atípicos (Flores Urgiles & Ortiz Amoroso, 2018), y las diferentes aproximaciones que permiten dar lugar a esta técnica de detección son :

- Técnicas basadas en aproximaciones estadísticas
  - Se usa modelos estadísticos creados a partir de datos para posteriormente evaluar la probabilidad de pertenencia, siendo los modelos más habituales lo de las distribuciones Normal, Poisson o Binomial.
- Técnicas basadas en proximidad
  - En esta técnica se considera como un valor atípico si dista demasiado de la mayoría del resto de objetos, la técnica se denomina k-vecinos más próximos.
- Técnicas basadas en densidad
  - Se calcula la densidad de regiones en los datos y declaran los objetos en regiones de baja densidad como atípicos. Se puede mencionar varios algoritmos de detección de valores atípicos como: resampling by half-means (RHM), smallest half volume (SHV), and ellipsoidal multivariate trimming (MVT) y LOF (Local Outlier Factor) (Chiang et al., 2003; Santamaria Ruiz, 2006).
- Técnicas basadas en clustering
  - Se basan en la suposición clave de la pertenencia de los objetos a grandes y densos clústers para considerar como atípicos a los muy pequeños. Los algoritmos empleados en esta técnica son algoritmo K-Means y algoritmo PAM (Partitioning Around Medoides), siendo el primero un método particional en el cual cada clúster está

asociado con un centroide (punto central) y en donde cada punto se asigna al clúster con el centroide más próximo, se debe especificar el número de clúster, K (Flores Urgiles & Ortiz Amoroso, 2018) permitiendo crear grupos de la partición a partir de un conjunto de datos. El segundo algoritmo se considera más confiable por su robustez y se basa en usar objetos centrales encontrados en un clúster también llamado *medoide* y no la media del clúster logrando así mayor eficiencia en sus resultados.

#### 1.4.2. Técnicas Predictivas

Tienen como objetivo predecir un valor de un conjunto de datos a futuro en función de los datos conocidos, los mismos que son inducidos a una relación entre el dato y una serie de atributos, según Hernández Valadez (2006) las técnicas predictivas están clasificadas y consisten en:

#### 1.4.2.1. Clasificación:

Esclarecer la dependencia de una clasificación en donde los atributos inmersos pueden tomar valores entre un grupo de clases ya conocidas.

#### 1.4.2.2. Regresión

Su objetivo es la predicción de valores de una variable continua a partir de la evolución sobre otra variable continua que en la mayoría de los casos es la variable tiempo.

#### 1.4.3. Herramientas para minería de datos

Existen un conjunto de herramientas para aplicar técnicas de minería de datos que han sido desarrolladas con el objetivo de aplicar las diferentes técnicas de minería de datos existentes, mismas que permiten gestiona los datos para identificar los posibles patrones (conocimiento). Algunas de estas herramientas son:

#### 1.4.3.1. RapidMiner

Es una herramienta de acceso gratuito hasta 10.000 filas de datos y un fácil manejo al no necesitar un conocimiento muy elaborado en programación (RapidMiner Inc., 2020), es una plataforma basada en la colaboración de extremo a extremo y de código abierto y extensible,

permitiendo una profundidad para las necesidades del trabajo de los científicos de datos, simplificada para todos.

#### 1.4.3.2. Orange

Este software permite realizar visualizaciones de datos para descubrir patrones de datos ocultos. Proporciona un plataforma limpia y de código abierto y la posibilidad de agregar más funcionalidades para todos los campos de la ciencia (Borondics, 2020). El objetivo de esta herramienta es proveer de una fácil construcción de flujos de trabajos y visualizaciones para el análisis de gran cantidad de información.

#### 1.4.3.3. Knime

Es una plataforma de software de código abierto de nivel empresarial que consta con de una gran cantidad de funciones, módulos y paquetes de aplicaciones en su plataforma de análisis KNIME y el servidor KNIME que permiten descubrir estructuras de datos ocultas (Knime, 2019). El análisis de datos integrativos y la integración de numerosos procedimientos de aprendizaje automático son los que destacan en esta herramienta.

#### 1.4.3.4. SAS

Provee de una visualización interactiva de los datos mediante el pronóstico y evaluación de los datos, posee todos los elementos necesarios para cumplir su propósito de detección de conocimiento oculto, mediante sus herramientas para procesamiento de datos, análisis estadístico, previsión, análisis de texto, optimización y simulación. (SAS Institute Inc., 2020). No obstante, a todos sus beneficios es una herramienta que únicamente funciona con la compra de una licencia para su acceso.

#### 1.4.3.5. Weka

Es un software desarrollado por la Universidad de Waikato, de código abierto mediante el acceso a una interfaz gráfica brinda acceso a una gran variedad de algoritmos de aprendizaje automático para tareas de minería de datos (Lara Gutiérrez et al., 2016).

Su compatibilidad es para los sistemas operativo Windows, macOS y Linux, además con la posibilidad de conexión a bases de datos SQL. Las funciones que presenta esta herramienta

permiten la paliación de las técnicas para clústeres, de correlación o de regresión, la clasificación de datos, siendo este último un pilar de la minería de datos, al usar redes de neuronas artificiales, árboles de decisión y algoritmos ID3 o C4.5. Su gran acogida es por su gran utilidad en el ámbito de la enseñanza y la investigación (Machine Learning Group, 2011).

#### 1.4.4. Herramientas de análisis empresarial

#### 1.4.4.1. Pentaho Data Integration

Pentaho Data Integration (PDI) es una herramienta de ETL (Extracción, Transformación, Carga) de Pentaho, permite realizar la integración de datos mediante una interfaz gráfica simplificada mediante su opción de arrastrar y soltar, permite la conexión a cualquier fuente de datos además permite una gran escalabilidad de los datos. Permite operacionalizar los modelos R, Python, Scala y Weka (Ventara-Hitachi, 2019).

#### 1.4.4.2. Power BI

Es un conjunto de servicios de software que trabajan en conjunto para la conversión de orígenes de datos sin relación específica en información organizada, coherente y comprensible visualmente, provee herramientas para análisis de información empresarial para la toma de decisiones (Microsoft, 2020). Posee tres partes para explotar sus mayores ventajas como son Power BI Desktop, servicio Power BI y Power BI Mobile.

#### 1.5. Proceso KDD (Knowledge Discover in Databases)

El término KDD traducido al español significa *Descubrimiento de Conocimiento en Bases de Datos* fue nombrado por Gregory Piatetsky-Shapiro al realizar el primer taller de sobre el tema, partiendo desde ahí el uso del término en el ámbito científico y educativo (Camana, 2016).

El descubrimiento de conocimiento en bases de datos pertenece al campo de la inteligencia artificial mismo que presenta rápido crecimiento, combina técnicas del aprendizaje de máquina, reconocimiento de patrones, estadística, bases de datos y visualización para una extracción automática de conocimiento (o información), de un nivel bajo de datos (bases de datos) (Nigro et al., 2003).

#### 1.5.1. Fases del proceso KDD

El proceso KDD inicia con la entrada de los datos que se desea analizar, seguido de ello los datos son preparados siendo esto un paso fundamental para lograr éxito en el descubrimiento del conocimiento. Después de las trasformaciones necesarias sigue la denominada fase de minería de datos en donde aplican un conjunto de técnicas para obtener los modelos. Según Lara (2014) un modelo es: "Una representación simbólica de la realidad que representan los datos de entrada" (p.15). Finalmente, los modelos obtenidos pasan a la siguiente fase donde se evalúa e interpreta los resultados y llegar al conocimiento (patrones) de lo oculto en la información.

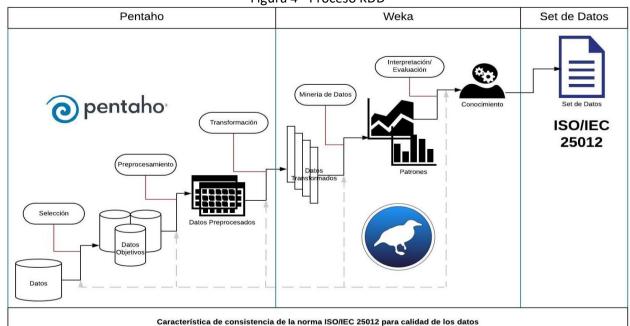


Figura 4 - Proceso KDD

Fuente: Adaptación de Timarán-Pereira, Hernández-Arteaga, Caicedo-Zambrano, Hidalgo-Troya, & Alvarado-Pérez, 2016

#### Selección

Esta es la fase inicial donde comienza la recopilación e integración de la información donde se obtiene datos relevantes de diferentes fuentes para ser utilizados en la fase de procesamiento (Camana, 2016).

#### Procesamiento

Los datos serán procesados con la eliminación de ruido, estrategias de valores ausentes, normalización de datos, entre otros (Beltrán Martínez, 2001), para obtener un conjunto limpio para la seguir con la siguiente fase.

#### Transformación

Consiste en la transformación de los datos, creando la posibilidad de tener nuevas variables desde las existentes previamente (Camana, 2016); además, dentro de este proceso se debe considerar la métodos de *normalización y discretización* de datos para su posterior análisis que consiste en la simplificación de los datos dentro de los campos de registros para estructurarlos de una forma precisa , entendible y manejable para representar las relaciones necesarias (Montenegro Cochas, 2005), algunos métodos de normalización según Gironés, Casas, & Minguillón et al., (2017) son:

#### Normalización por el máximo

Encuentra el valor máximo del atributo a normalizar y divide el resto de valores por este valor máximo, asegurando los valores en el rango de [0,1] su fórmula es la siguiente:

$$z_i = \frac{x_i}{x_{max}}$$
 Ec. 1

Tabla 2 - Simbología Ecuación 1

Simbología	Descripción
$z_i$	Valor normalizado
$x_i$	Valor original del atributo
$x_{max}$	Valor máximo para el ese atributo de todo
пшл	el conjunto de datos

Fuente: (Gironés et al., 2017)

#### Normalización por la diferencia

Compensa el efecto de la distancia del valor tratado acorde al máximo de los valores observados, su fórmula es la siguiente:

$$z_i = \frac{x_i - x_{min}}{x_{max} - x_{min}}$$
 Ec. 2

Tabla 3 - Simbología Ecuación 2

Simbología	Descripción
$z_i$	Valor normalizado
$x_i$	Valor original del atributo
$x_{max}$	Valor máximo para el ese atributo de todo el conjunto de datos

$x_{min}$	Valor	mínimo	para	ese	atributo	en	el
770070	conjur	nto de da	tos				
F / (C) / / 1 2047)							

Fuente: (Gironés et al., 2017)

Normalización basada en la desviación estándar (estandarización de valores) Asegura la obtención de valores dentro de un rango determinado que tiene como propiedad valor 0 para su media y 1 para su desviación estándar.

$$z_i = \frac{x_i - \mu}{\sigma}$$
 Ec. 3 Tabla 4 - Simbología Ecuación 3

Simbología	Descripción
$z_i$	Valor normalizado
$x_i$	Valor original del atributo
μ	Media
σ	Varianza

Fuente: (Gironés et al., 2017)

#### Minería de Datos

Por medio de esta fase se encuentran los patrones según el propósito de la exploración de la información. Los algoritmos de minería de datos contemplan 3 elementos: modelo, criterio de preferencia y algoritmo de búsqueda (Rodriguez Miranda, 2018).

#### Evaluación e interpretación

Se evalúan los patrones obtenidos y se analizan por los expertos en el dominio de aplicación. En caso de ser necesario, se regresa a las fases anteriores para generar una nueva iteración (Perez Lopez & Gonzáles Satin, 2007).

#### 1.6. ISO/IEC 25012:2008

Presenta un modelo de Calidad de Datos, como la base fundamental para la construcción de un sistema para la evaluación de un producto de datos. Se establecen las características que se deben tonar en cuenta al momento de evaluar las propiedades de un producto de este tipo (ISO 25000, 2018). Las características de calidad de datos están clasificadas en las siguientes:

#### 1.6.1. Calidad de Datos Inherente:

Hace referencia al grado de las características de calidad que se ven reflejadas en el potencial intrínseco para satisfacer determinadas necesidades bajo un contexto especifico, haciendo énfasis en: valores de dominios de datos y restricciones, relaciones entre valores de datos y metadatos.

Dentro de la calidad de datos inherentes se debe considerar (Insituto Ecuatoriano de Normalización, 2014):

#### 1.6.1.1. Exactitud

Grado en el que los datos representan correctamente el verdadero valor del atributo deseado de un concepto un contexto de uso específico con aspectos de exactitud sintáctica y exactitud semántica, correspondientes a la cercanía de los valores de los datos a un conjunto de valores considerados correctos dentro del dominio sintáctico o semántico.

#### 1.6.1.2. Completitud

Consiste en que todos los datos asociados a una entidad tengas sus valores completos para todos sus atributos de entidades relacionadas dentro de un contexto determinado.

#### 1.6.1.3. Consistencia

Verifica que los datos estén sin contradicción y sean coherentes dentro de un determinado contexto consiguiendo ser analizados en una o varias entidades comparables.

#### 1.6.1.4. Credibilidad

Hace referencia a que los datos de las atribuciones se los consideran verdaderos y creíbles dentro de determinado contexto incluyendo su autenticidad en la veracidad de los orígenes de datos y sus atribuciones.

#### 1.6.1.5. Actualidad

Consiste en que los datos de los atributos tienen el tiempo y la época correcta dentro de un contexto determinado.

#### 1.6.2. Calidad de Datos Dependiente del Sistema:

En este caso hace referencia al grado con el que la Calidad de Datos se consigue y mantiene en un sistema informático con datos sometidos a determinadas condiciones y dependiendo del dominio tecnológico en donde los datos serán usados. Se logra gracias a las capacidades de los componentes del sistema informático tales como: dispositivos hardware y otro software. Considerando las siguientes características (Insituto Ecuatoriano de Normalización, 2014):

#### 1.6.2.1. Accesibilidad

Capacidad en el que los datos pueden ser accedidos en un determinado contexto.

### 1.6.2.2. Conformidad

Solvencia de los datos para adherirse a estándares, convenciones o normativas y reglas similares con respecto a la calidad de datos en un determinado contexto.

### 1.6.2.3. Confidencialidad

Permite que los datos tengan atributos que aseguran el acceso e interpretación únicamente por aquellos usuarios acreditados dentro de un determinado contexto.

### 1.6.2.4. Eficiencia

Hace referencia a como los datos pueden ser procesados y proporcionados con niveles de alto rendimiento usando las cantidades y tipos adecuados de recursos dentro de un contexto determinado.

#### 1.6.2.5. Precisión

Como los datos tienen atributos exactos y proporcionan acierto dentro de un contexto determinado.

### 1.6.2.6. Trazabilidad

Solvencia de los datos para proporcionar acceso auditado a los datos o cualquier otro cambio realizado sobre los datos dentro de un contexto determinado.

#### 1.6.2.7. Comprensibilidad

Capacidad de los datos para ser leídos y comprendidos por los usuarios, son expresados utilizando lenguajes, símbolos y unidades apropiados dentro de un contexto determinado.

### 1.7. Trabajos existentes

Algunos trabajos relevantes para el proyecto se enumeran a continuación por la aplicación a delitos y otras, usando técnicas minería de datos descriptivas.

Camaná & Torres, (2017) usaron una base de datos de la información de estudiantes de la Carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas (CTAS) para el descubrimiento del estilo de aprendizaje de los evaluados, utilizaron una plantilla de Excel con datos extraídos de una encuesta posteriormente convertido a un archivo tipo .arff para la aplicación de clustering con su algoritmo FarthestFirs en la herramienta Weka, obteniendo como resultados recomendaciones necesarias para diferentes dimensiones que corresponden a un grupo de asignaturas correspondientes a las materias de la carrera CTAS, finalmente proponen parámetros con los cuales se obtiene un grupo de lineamientos con el propósito que el estilo de aprendizaje de los estudiantes responda al estilo de enseñanza del docente para un correcto encaje y resultados del proceso educativo.

Orellana & Cedillo (2020) dividieron en 3 fases la detección de valores atípicos en el análisis de datos financieros de una entidad bancaria en el cual consideró el uso de una experiencia con técnicas estadísticas y técnicas de minería de datos. Utilizaron una base de datos de tipo nominal con 15 columnas de una base de datos de crédito, aplicando el método estadístico chi-cuadrado para definir la relevancia de la columna del perfil del cliente en base a la estimación de un peso denominado W para generar la comparación con de cantidad de crédito otorgado. Además, se aplicó el algoritmo de agrupación KNN Global Anomaly (KNN) mismo que permitió identificar la puntuación de los valores atípicos y concluir con el uso del algoritmo K-Means para disgregación correcta de los valores atípicos de los valores falsos-positivos. Obteniendo como resultado un total de 48 tuplas en 11 columnas con valores anómalos y tras aplicar el algoritmo establecieron que el 80 % de las columnas contienen valores anómalos, y un restante 20 % resultaron una mezcla entre valores anómalos y falsos-positivos.

Aguirre Yacup & Walteros Alcázar (2018) identificó patrones delictivos en Colombia mediante el uso del algoritmo de agrupamiento o clustering k-modes de Zhexue Huang mismo que permite utilizar datos cualitativos, reemplazó las medias por modos y usa un método basado en frecuencia con el objetivo principal la sumatoria de las distancias de los objetos a los modos, se usó un data set con 21 atributos y 402.631 registros, obteniendo como resultado la identificación de cuáles son los barrios de Popayán con hurtos de diferentes clases en el periodo 2010-2016, organizando toda la información resultante en modelos de 3 y 5 clústers.

Suárez Rodríguez (2015) usó algoritmos de agrupamiento de minería de datos espaciales implementando en el proyecto 2 algoritmos el K-means y de DBSCAN (Density-based spatail clustering of applications with noise) en bases de datos alfanuméricas de los hurtos a personas en Bogotá, obteniendo como resultado los focos de la localidad con mayores actividades delincuencial, además aporto con la distancia para más corta a estaciones policías en cada punto de su respectivo clúster.

Ramírez-Murillo, Torres-Pinzón, & Forero-García, (2019) encontraron el potencial fotovoltaico por encima de los márgenes recomendados en base a los datos obtenidos de cuatro ciudad de Colombia (Bogotá, Cúcuta, Manizales y Pasto), usaron archivos de más de 270.000 datos por cada estación meteorológica, realizando una limpieza de datos minuciosa en Excel para poder realizar en el procesamiento de la información en la herramienta Matlab, aplicando el método de clustering con los algoritmos K-means y Fuzzy C-means.

Velandia Rodríguez, Guataquira, & Prada, (2018) usaron el modelo de clustering y el algoritmo k-means para realizar minería de datos apoyados con la herramienta Weka para determinar cómo se encuentra la percepción de seguridad en Bogotá con la aplicación de un serie de encuestas en la plataforma Google Drive con el fin de obtener la percepción del ciudadano común, misma que fue aceptada por 49 personas de diferentes localidades, obteniendo como información relevante que para la ciudadanía no es suficiente la seguridad que se está brindando por parte del Estado Colombiano y además existe una decadencia en lugar de una mejoría en el sistema de seguridad.

R. Timarán-Pereira, Hernández-Garzón, & Quemá-Taimbud, (2017) seleccionaron la tarea de aprendizaje no supervisado de agrupamiento o clustering para la identificación de lesiones no fatales dentro del municipio de Pasto logrando determinar que el 79,7% de lesiones son de tipo no intencional o accidental y el porcentaje restante corresponde a violencia intrafamiliar, esto fue obtenido con el uso de la herramienta Weka aplicando el algoritmo K-means.

Arce, Lima, & Orellana et al., (2018), basados en la metodología CRISP-DM experimentaron sobre la información recopilada en la estación de monitoreo y contaminantes del aire en Cuenca, Ecuador con el fin de descubrir los patrones de comportamiento entre los contaminantes del aire, usando un conjunto de datos correspondientes a 25.877 después de los respectivos pasos de limpieza para la aplicación de algoritmos como X-means y K-means, obteniendo como resultado que el contaminante más relevante en la ciudad es el O3 (ozono) y las correlaciones con otros contaminantes evaluados, reflejando resultados positivos en el tiempo de procesamiento adecuado para tareas de agrupación.

### **CAPÍTULO 2**

### Proceso de descubrimiento del Conocimiento

# 2.1. Visión general del proyecto

### Suposiciones

El desarrollo del proyecto de inicia con la recopilación de la información por parte de la institución de control (anónima) para luego proceder a la entrega de esta al jefe del proyecto y al analista de sistemas, para proceder con el tratamiento de la información y la posterior implementación de técnicas de minería de datos con el objetivo principal de generar un análisis en base a la experticia de los encargados de todo el proceso de control para determinar las acciones correspondientes para mitigar la problemática antes descrita.

#### Restricciones

El desarrollo de proyecto se encuentra estimado en un tiempo de 6 meses organizados acorde al cronograma definido mismo que consta de un grupo de actividades secuenciales, tomando en cuenta la disponibilidad de los expertos y primordialmente de la disponibilidad de la información al ser de tipo confidencial. La ejecución de cada una de las fases debe contar el cumplimiento de permisos de acceso a la información y el acuerdo de responsabilidad sobre la misma.

### 2.2. Entregables del proyecto

Los entregables del proyecto se mencionan en la Tabla 5 a continuación, tomando en cuenta que mientras duran el proceso KDD estos pueden ir cambiando.

Tabla 5 - Entregables del Provecto

ENTREGABLE	DETALLE
Vista Minable	Fase de recopilación de datos
Modelos descriptivos (asociación, agrupación y atípicos)	Fase de minería de datos
Conocimiento	Fase de interpretación y evaluación
Set de datos	Entregable
Interpretación de la información	Visualización de resultados

Fuente: Elaboración Propia

# 2.3. Organización del proyecto

# 2.3.1. Participantes del Proyecto

En la tabla a continuación de detalla los directores de las áreas:

Tabla 6 - Directores de las Áreas Comprendidas

145,40 5116	ctores de las 7 il eas com	premarado
Dependencia	Participante	Función
Coordinador Carrera de Ingeniería en	Msc. Pedro Granda	Asignar especialista en minería de
Sistemas Computacionales	Wisc. I curo Granda	datos
Entidad de Control	Anónimo	Especialista en la problemática

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 7 a continuación de detalla los participantes directos del proyecto:

Tabla 7 - Participantes Directos del Proyecto

Rol	Dependencia	Nombre
Jefe del proyecto	Docente Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales	PhD. Iván García S.
Especialista del negocio	Entidad de Control	Anónimo
Analista de Sistemas	Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Diana Rosero Rea

Fuente: Elaboración Propia

# 2.3.2. Roles y Responsabilidades

En la Tabla 8 a continuación se describen cada uno de los roles con sus respectivas funciones y responsabilidades.

Tabla 8 – Roles y responsabilidades del proyecto

Rol	Responsabilidad
Jefe de Proyecto	Encargado de planificar, designar, ejecutar y llevar control de las actividades con el propósito de integrar dinámicamente el cumplimiento de los objetivos planteados (Porras & Conde, 2019).
Especialista del negocio	Encargado de proporcionar el conocimiento requerido al analista de sistemas la compresión del contexto en el cual se obtiene la información que provee.
Analista de Sistemas	Encargado del análisis de la información proporcionada por el especialista del negocio, validar

Fuente: Elaboración Propia

### 2.4. Gestión del proyecto

#### 2.4.1. Estimaciones

En las tablas a continuación se detalla los valores y presupuestos de talento humano y los recursos materiales para el desarrollo del proyecto, en la Tabla 9 se puede apreciar la estimación del costo del talento humano para el desarrollo del proyecto.

Tabla 9 - Talento Humano

DESCRIPCIÓN	N. DE HORAS	COSTO POR HORA (\$)	COSTO TOTAL (\$)
Horas de investigación del proyecto	200	20,00	4000,00
Horas de desarrollo del proyecto	220	20,00	4400,00
		TOTAL	8400,00

Fuente: Elaboración Propia

El número total de horas empleadas en el desarrollo del proyecto corresponde a un trabajo diario de 2 horas, durante 22 semanas de los meses de febrero, marzo, junio, julio, agosto y septiembre, tiempo en el cual de debió coordinar cuestiones logísticas sobre el acceso a la información y el acuerdo entre las partes sobre el uso e interpretación correcta de la información.

En caso de las estimaciones de los recursos materiales necesarios se consideró aspectos de hardware, software, material de oficina e investigación como se aprecia en la Tabla 9.

Tabla 10 - Recursos Materiales

DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO	COSTO REAL
HARDWARE		
Computadora Portátil	900,00	0,00
Impresora	180,00	0,00
SOFTWARE		
Microsoft Excel	0,00	0,00
Microsoft Word	0,00	0,00
Pentaho 7	0,00	0,00
Weka	0,00	0,00
MATERIALES DE OFICINA		
Tinta para impresora	48,00	40,00

	TOTAL	1460,00	284,00
ISO/IEC 25012		88,00	0,00
Textos, fotocopias		25,00	25,00
INVESTIGACIÓN			
Flash Memory		12,00	12,00
Esferos		2,00	2,00
Internet		200,00	200,00
Hojas A4		5,00	5,00

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, en la Tabla 11 se aprecia la estimación total del costo de proyecto.

Tabla 11 - Costo total del proyecto

	•	· ·
DESCRIPCIÓN		соѕто
Talento Humano		8000,00
Recursos Materiales		1460,00
	Total	9460,00

Fuente: Elaboración Propia

# 2.4.2. Plan del proyecto

El presente proyecto será desarrollado en fases con el fin de identificar cada una de ellas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, la obtención de resultados que contribuirá al trabajo planteado para la mitigación del delito de contrabando, en la Tabla 12 a continuación se aprecia cada una de las fases con el tiempo de duración en horas de cada una de ellas.

Tabla 12 - Distribución de horas

FASE	DURACIÓN EN HORAS
Fase de recopilación de datos	30
Fase de selección, limpieza y transformación de datos	30
Implementación de la norma ISO/IEC 25012	10
Fase de minería de datos	50
Fase de evaluación e interpretación	170
Documentación	40
Análisis de Resultados	40
Análisis de Impactos	40

BI	10
TOTAL	420

Fuente: Elaboración Propia

# 2.5. Recopilación de datos

### 2.5.1. Tipos de bases de datos

EL desarrollo del proceso KDD, se emplearán datos descriptivos, económicos, de ubicación que se han almacenado en un documento de Microsoft Excel administrado por la institución anónima. Los tipos de datos encontrados dentro de los registros son: fechas, enteros, decimales y cadenas de texto.

En la Tabla 13 a continuación se detallan los tipos de datos que presentan la base de datos acorde a cada uno de los archivos categorizados por año que corresponden en conjunto al periodo 2014-2019.

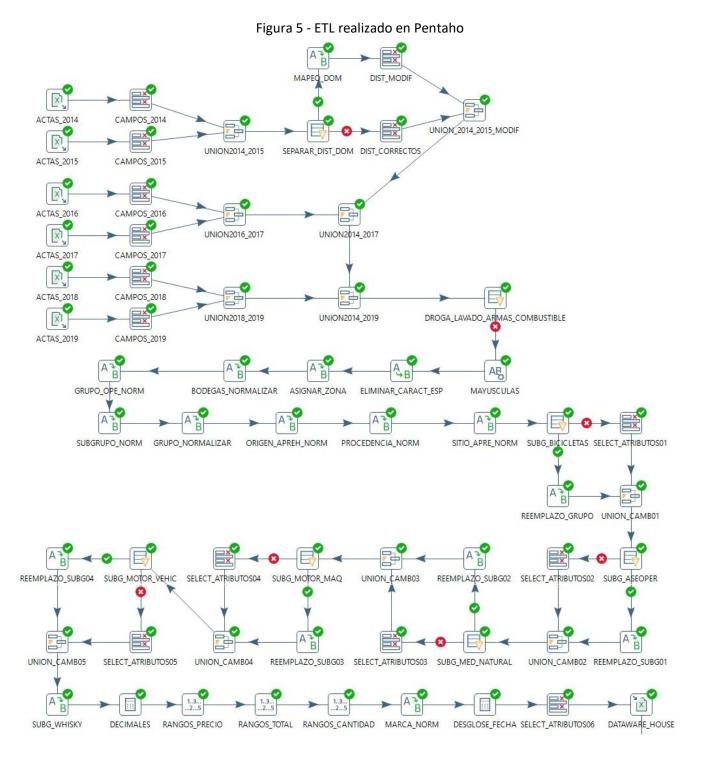
Tabla 13 – Atributos y tipos de datos de la información

Nº	Atributa	Tipo de dato		Δ	CTAS E	E APREI	HENSIÓN	
IN≥	Atributo		2014	2015	2016	2017	2018	2019
1	Fecha	Fecha	×	×	×	×	×	×
2	Cantidad	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
3	Unidades	Real	×	×	×	×	×	×
4	Precio	Real	×	×	×	×	×	×
5	Total	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
6	Grupo	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
7	SubGrupo	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
8	Descripción	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
9	Procedencia	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
10	Bodega	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
11	Marca	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
12	Status de la mercancía	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
13	Lo que originó la	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
	aprehensión							
14	Sitio de la aprehensión	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
15	Grupo Operativo	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
16	Distrito	Cadena de texto	×	×	×	×	×	×
17	Zona	Cadena de texto						×

Fuente: Elaboración Propia

# 2.6. Fase de selección, limpieza y transformación

En la Fig. 5 se muestra el proceso ETL realizado con la herramienta Pentaho para la realización del proceso de selección, transformación y limpieza de la información.



#### 2.6.1. Selección

### Extracción de atributos

Al proceder con la etapa de selección y limpieza de la información entregada por la entidad de control se inició seleccionando los campos útiles para el análisis descartando aquellos que no presentan información relevante, obteniendo así **16 campos relevantes** de los 22 iniciales para el periodo 2014-2019 como se muestra en la Fig. 6.

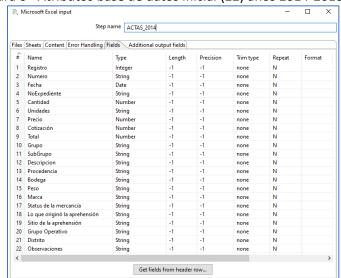
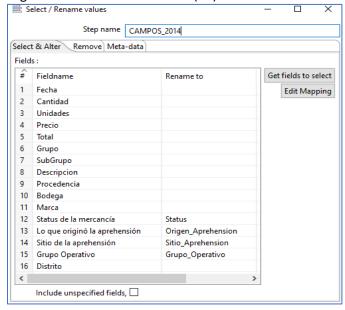


Figura 6 - Atributos base de datos inicial (22) años 2014-2018

Figura 7 - Atributos relevantes (16) años 2014-2018



En el caso de la información correspondiente al año 2019 los campos son los mismos de los años anteriores, pero se presentó adicionalmente el campo Zonas siendo relevante.

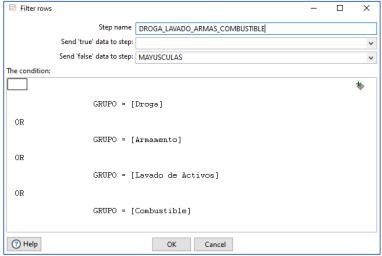
Microsoft Excel input X Step name ACTAS\_2019 Files Sheets Content Error Handling Fields Additional output fields # Name Туре Length Precision Repeat Registro -1 Integer none -1 -1 2 Numero String none Ν Fecha Date -1 -1 none Ν NoExpediente String none Ν -1 N Cantidad Number none -1 Ν Unidades String none Precio Number -1 -1 none Ν 8 Cotización Number -1 N Total Number Ν none -1 Ν 10 Grupo String none 11 SubGrupo String -1 none Ν 12 Descripcion String -1 Ν none 13 Procedencia String -1 Ν 14 Bodega -1 String none Ν 15 Peso -1 -1 Ν String none 16 Marca String -1 -1 Ν 17 Status de la mercancía -1 N String 18 Lo que originó la aprehensión String -1 none Ν -1 19 Sitio de la aprehensión String Ν none 20 Grupo Operativo String -1 -1 none Ν 21 Distrito String -1 -1 Ν 22 ZONAS String Get fields from header row...

Figura 8 – Atributos (22) base de datos inicial año 2019

Obteniendo de esta forma un total de 103135 instancias correspondientes a los registros correspondientes a los 17 campos relevantes de la base de datos del periodo correspondiente a 2014-2019 almacenada en la herramienta Excel entregados por parte de entidad de control.

En base los diálogos mantenidos con el experto de la entidad de control se acordó excluir los registros correspondientes a los grupos de *Armamento, Droga, Combustible y Lavado de Activos* por motivos de vulnerabilidad y riesgo de uso de la información catalogada como confidencial acorde a la carta de confidencialidad firmada por las partes (Anexo 1), para ello se usó la opción de *Filter rows* como se muestra en la Fig. 9.

Figura 9 – Filtro de registro de grupos excluidos



Después de haber realizado el filtrado se obtuvo un conjunto total de datos correspondiente a 102667 instancias para poder continuar con los pasos correspondientes al preprocesamiento de la información

#### 2.6.2. Transformación

Para realizar la transformación se categorizó cada uno de los campos donde existían criterios específicos previos, después de la respectiva explicación del experto en tema obteniendo así las siguientes categorías para ciertos atributos relevantes.

*Nota*: Las tablas de información de los tributos correspondientes al proceso de transformación de la información no muestran la totalidad de opciones presentes por motivos de confidencialidad de la información para lo cual se optó por tomar una pequeña muestra simbólica para fines de redacción y presentación del trabajo realizado.

### Atributo Unidades

Para el caso del atributo unidades de normalizo los datos presentes en la información correspondiente al período 2014-2019, tomando en cuenta que las opciones resultantes no contengan repeticiones obteniendo de esa manera una lista de opciones de la cual se una muestra simbólica se encuentra en la Tabla 14 que se encuentra a continuación:

Tabla 14 - Categorías para el atributo UNIDADES

UNIDADES			
DESCONOCIDA	BANDEJA		
AMPOLLA	BIDÓN		
ARROBA	BILLETE		

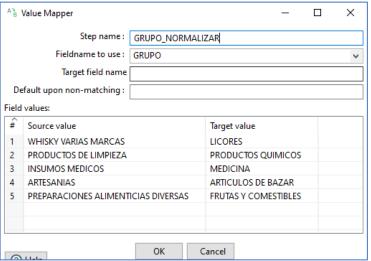
ATADO	BOLSA
BALDE	BOTELLA

Fuente: Elaboración Propia

# Atributo Grupo

Para el atributo Grupo se normalizó las opciones presentadas en la tabla, acorde a la información del período 2014-2019, tomando en cuenta la eliminación de datos repetidos. Además, se tomó en cuenta la existencia de grupos que eran categorizados como subgrupos de igual forma se realizó la transformación correspondiente para evitar errores en la información. Además, acorde la información de la base de datos se agrupo la información de los grupos según el contexto de cada uno de ellos para lo cual se usó *Value Mapper* para eliminar grupos que se contenían en otros como se muestra en la Fig. 10 a continuación:

Figura 10 – Normalización de atributo Grupo



Para finalmente obtener un total de 27 datos para el atributo GRUPO, algunos de ellos se muestran en la Tabla 15 presentada a continuación:

Tabla 15 - Categorías para el atributo GRUPO

taken =		
GRUPO		
ANIMALES VIVOS Y SUS	CONFITERIA	
PARTES	CONFITERIA	
ARTEFACTOS ELECTRONICOS	COSMÉTICOS	
ARTICULOS DE BAZAR	COURIER	
CALZADO	ELECTRÓNICA Y SUS ACCESORIOS	
CIGARRILLOS	EMBARCACIONES	

Fuente: Elaboración Propia

### Atributo Subgrupo

Para el atributo subgrupo se identificó los subgrupos que se encontraban repetidos por errores de digitación y hacía referencia a un solo subgrupo y se organizó de tal manera que los elementos de subgrupo tengan relación con el grupo como se puede apreciar en la Tabla 16.

Tabla 16 - Categorización del atributo SUBGRUPO (muestra del total)

Tabla 10 Categorización del atribato sobarror o (maestra del total)		
SUBGRUPO		
AVES EN GENERAL	ARTEFACTOS ELECTRONICOS	
CHANCHOS	MERCADERIA SURTIDA	
CABEZAS DE GANADO	RELOJES	
HUEVOS	ARTESANIAS	
PATAS DE BOBINO	JUGUETES	
POLLITOS/POLLOS/GALLOS	IMPRESIONES DE PAPEL	
PAVOS	BISUTERIA	
INSECTOS VARIOS	GAFAS_ LENTES	
CABALLOS EQUINOS	MATERIAL DIDACTICO KILOS	
BORREGOS	CETROS_TIARAS_CORONAS BISUTERIA FINA	
e . ell ./ b .		

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla anterior se enlistan parte del contenido de la categorización del atributo subgrupo ya que por razones confidencialidad y una lista muy extensa se ha optado por mostrar en la Tabla 16.

### Atributo Procedencia

Para el atributo de procedencia se pudo identificar las opciones presentadas en la Tabla 17 a continuación:

Tabla 17 - Categorización de atributo PROCEDENCIA

PROCEDENCIA	
ALEMANIA	ESPAÑA
BRASIL	EXTRANJERA
CHINA	FILIPINAS
COLOMBIA	PERU
ECUADOR	USA

Fuente: Elaboración Propia

### Atributo Bodega

Para el atributo Bodega de normalizó las opciones según la organización macro que maneja la entidad de control, por ello se agrupo las diferentes formas de hacer mención

a una misma bodega para así evitar redundancia de la información correspondiente a este campo obteniendo las opciones que se aprecia en la Tabla 18.

Tabla 18 - Categorización de atributo BODEGA

Table 10 Categorization de difficate Debient		
SUBGRUPO		
ALMACEN TEMPORAL BOLIVARIANA	BODEGA DE ADUANA - PTO. DE MANTA	
ARETINA	BODEGA DE BOMASA	
BASE OPERATIVA TABACUNDO	BODEGA DE SAI-SENAE AEROPUERTO JJO GYE	
BODEGA 22 DE LA CAE PUERTO MARÍTIMO	BODEGA DE SAI-SENAE AEROPUERTO MS UIO	
BODEGA CONTECON	BODEGA HUAQUILLAS	

Fuente: Elaboración Propia

#### Atributo Marca

En el caso del atributo Marca se identificó una lista muy amplia de marcas registradas en los registros por lo que en este atributo se realizó una limpieza para evitar incongruencias en la información, más no una categorización de estas por el volumen de información presentada en los datos a tratar. De esta forma se obtuvo registros de marcas libres de errores ortográficos y caracteres especiales que impidan su correcta identificación para su análisis. En la Tabla 19 se enlista parte del contenido del atributo marca.

Tabla 19- Categorización de atributo MARCA

MARCA		
7VEN	FORYOU	OLIVE_OIL
ABBA	FORZA	OLIVERS
ABBOTT	FOSFOCEREBRIN	OLK_005
ABC	FOSFOYOVAR	OLMECA
ABDUZEEDO	FOSKAPRIM	OLYMPIAN
ABEJA_REAL	FOSSIL	OLYMPUS
ABERCROMBIE	FOV_TECH	OMAS
ABISAI	FOX	OMEGA
ABLOY_CLIQ	FPL	OMER
ABOCOL_10-30-10	FRACO	OMINY

Fuente: Elaboración Propia

#### Atributo Estatus

Para el atributo de Estatus se pudo identificar tres estados para valorar el estado en el que la mercadería se encuentra como se muestra en la Tabla 20.

Tabla 20 - Categorización de atributo ESTATUS

ESTATUS
BUENO
DAÑADO

#### USADO

Fuente: Elaboración Propia

# Atributo Origen\_Aprehension

Para el atributo correspondiente al Origen de la Aprehensión se identificó según a la información cotejada con el experto de la entidad de control, se eliminó redundancia y errores de digitación que hacían referencia a un mismo origen, pero constaba como registros diferentes. Obteniendo los datos que se muestra en la Tabla 21.

Tabla 21 - Categorización de atributo ORIGEN\_APREHENSION

	<del>-</del>
ORIGEN APREHENSION	
ACCIONES INTELIGENCIA Y PROTECCION - DIP	CONTROL DE INGRESO DE DIVISAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION	CONTROL DE RUTINA
ALLANAMIENTO	CONTROL EN CARRETERA
CONTROL AEROPUERTO	CONTROL FIJO
CONTROL CONJUNTO DE CONTENEDORES	CONTROL MOVIL

Fuente: Elaboración Propia

### Atributo Sitio Aprehensión

Para el atributo correspondiente al Sitio de Aprehensión se tomó en cuenta el texto insertado en los registros para poder determinar un campo que describa un lugar en específico dentro del territorio nacional, para posteriormente ubicarlo en un mapa que permita generar un mejor análisis de la información. Se tomó en cuenta la información en base lugares, cantones, ciudades, ríos, provincias pertenecientes al Ecuador. Por la extensión de la información a continuación en la Tabla 22 se presenta parte de los datos correspondientes al atributo.

Tabla 22 - Categorización de atributo SITIO APREHENSION

SITIO_APREHENSION		
ALOAG-ECUADOR	EL QUINCHE-ECUADOR	
AMALUZA-ECUADOR	EL TAMBO-ECUADOR	
AMBATO-ECUADOR	EL TELÉGRAFO-ECUADOR	
AMBUQUI-ECUADOR	ESPEJO-ECUADOR	
ANTONIO ANTE-ECUADOR	SARAGURO-ECUADOR	
ARENILLAS-ECUADOR	SAUCILLO-ECUADOR	
AZCAZUBI-ECUADOR	SAN LORENZO-ECUADOR	
EL GUABO-ECUADOR	UCHUCAY-ECUADOR	
EL PORTON-ECUADOR	RIO SIETE-ECUADOR	
EL PROGRESO-ECUADOR	SOZORANGA-ECUADOR	

Fuente: Elaboración Propia

### Atributo Grupo Operativo

El Grupo Operativo que realizó el proceso de retención y aprehensión se lo identificó en base a la información registrada y analizada con el experto de la entidad obteniendo los grupos operativos específicos como se muestra a continuación en la Tabla 23.

Tabla 23 - Categorización de atributo GRUPO OPERATIVO

Tubia 25 Categorización de atribato ditor o_or Envirto	
GRUPO_OPERATIVO	
CONTROL CONJUNTO	CUERPO DE VIGILANCIA
INTERINSTITUCIONAL	ADUANERA
AGROCALIDAD	FUERZAS ARMADAS
ARCSA	POLICIA NACIONAL
DESCONOCIDO	INSPECTORIA DE PESCA

Fuente: Elaboración Propia

#### Atributo Distrito

Para el atributo distrito se identificó los diez distritos acorde la organización y jurisdicción propia de la institución (Aduana del Ecuador, 2020). En la Tabla 24 se muestran las siglas correspondientes a cada distrito.

Tabla 24 - Categorización de atributo DISTRITO

DISTRITO		
IDG	VIDL	
IIDM	VIIDPB	
IIIDE	VIIIDC	
IVDQ	IXDH	
VDA	XDLAT	

Fuente:(Aduana del Ecuador, 2020)

#### Atributo Zona

Acorde a la información facilitada por el experto de la entidad de control se agregó el campo Zonas que únicamente se encontraba en los registros del año 2019, obteniendo información de gran importancia. Para ello se determinó la relación entre el atributo Zona y el atributo Distrito de cada registro según la información de las direcciones zonales correspondiente a cada jurisdicción (Aduana del Ecuador, 2020), en la Tabla 25 de muestra la información correspondiente a cada Zona con sus Distritos.

Tabla 25 - Relación atributo Zonas con Distrito

ZONAS	DISTRITO	NOMBRE DISTRITO
700101	III DE	Distrito Esmeraldas
ZONA1	VIII DC	Distrito Carchi

·	IX DH	Distrito Huaquillas	
ZONA2	V DA	Distrito Azuay	
	VII DPB	Distrito Puerto Bolívar	
ZONA3	VI DL	Distrito Loja	
ZONA4	I DG	Distrito Guayas	
ZUNA4	II DM	Distrito Manta	
ZONA5	IV DQ	Distrito Loja	
	X DLAT	Distrito Latacunga	

Fuente: (Aduana del Ecuador, 2020)

Acorde la relación del atributo Zonas con Distritos se pudo asignar el valor correspondiente a cada registro de la información mediante la herramienta de mapeo de Pentaho PDI.

#### Atributo Cantidad

Para el atributo cantidad se categorizó numéricamente acorde al volumen de los registros desde valores unitarios hasta millones acorde a la información obtenida en los registros de la información en el periodo 2014-2019 obteniendo como resultado las categorías que se detallan en la Tabla 26.

Tabla 26 - Categorización de atributo CANTIDAD

CATEGORÍA	VALORES (\$)
UNIDAD	0 a 9
DECENAS	10 a 100
CENTENAS	100 a 999
MILES	1000 a 999999
MILLONES	1000000 a 99999999

Fuente: Elaboración Propia

### Atributo Total

Se categorizó el atributo total tomando en cuenta como base el monto del salario básico unificado ecuatoriano valorado en \$400 (Universo, 2019) obteniendo las categorías que se presentan en la Tabla 27. Además se consideró las normativas legal correspondientes al Código Orgánico Integral Penal (COIP), en el artículo 301 el cual menciona el contrabando que la persona que evada controles para el ingreso de mercadería por una cuantía igual o superior a diez salarios básicos será sancionada con pena privativa de la libertad de 3 a 5 años y una multa de hasta tres veces el valor en aduana de la mercancía del objeto del delito (Código Orgánico Integral Penal, 2014) .

El artículo 302 del COIP menciona el mal uso de exenciones o suspensiones tributarias aduaneras persona que venda, transfiera o use indebidamente mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general misma que será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir considerando este delito de mayor gravedad (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

Tabla 27 - Categorización atributo TOTAL

Tabla 27 Catego	TIZACIONI ALIIDALO TOTAL			
CATEGORÍA	VALORES (\$)			
BAJO	0 a 400			
MEDIO	400 a 3999.99			
ALTO	4000.0 a 59999.99			
MUY ALTO	60000.0 a 999999.99			

Fuente: Elaboración Propia

#### Atributo Precio

Para el atributo precio se tomó en cuenta las mismas consideraciones que para el atributo total por lo cual se generó la misma tabla para su categorización, por lo que las unidades pueden ir desde un solo artículo hasta millones con valores muy diferentes como se aprecia en la Tabla 28.

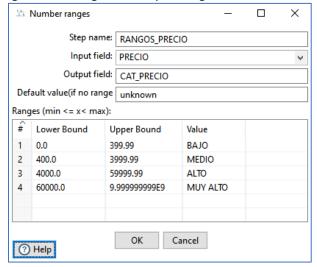
Tabla 28 - Categorización atributo PRECIO

CATEGORÍA	VALORES (\$)
BAJO	0 a 400
MEDIO	400.0 a 3999.99
ALTO	4000.0 a 59999.99
MUY ALTO	60000.0 a 999999.99

Fuente: Elaboración Propia

Para realizar la categorización de los atributos numéricos previamente mencionados se usó la opción *Number Ranges* en Petaho PDI permitiendo crear el campo adecuado para almacenar la información de cantidad, precio y total para su posterior categorización con datos cuantitativos, para ello se usó los valores máximos y mínimos mencionados en las tablas 26, 27 y 28. En la Fig. 11 se detalla como empleo el rango numérico para el caso de precio:

Figura 11- Categorización por rangos atributo PRECIO



La aplicación de la técnica de agrupamiento necesita el uso de datos cuantitativos por lo cual se normalizo todos los datos disponibles, por cuestiones de confidencialidad acordados entre la entidad de control y el desarrollo del presente proyecto se presenta un parte de la información mas no su totalidad acorde a los parámetros a continuación:

### UNIDADES

Totalidad de parámetros: 59

- DESCONOCIDA=1
- o AMPOLLA=2
- o ARROBA=3
- o ATADO=4
- o BALDE=5
- o BANDEJA=6
- o BIDÓN=7
- o BILLETE=8
- o BOLSA=9
- o BOTELLA=10

#### GRUPO

Totalidad de parámetros: 27

- ANIMALES VIVOS Y SUS PARTES=1
- ARTEFACTOS ELECTRONICOS=2
- ARTICULOS DE BAZAR=3
- o CALZADO=4
- CIGARRILLOS=5
- CONFITERIA=6

- COSMETICOS=7
- o COURIER=8
- ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS=9
- o EMBARCACIONES=10

### PROCEDENCIA

Totalidad de parámetros: 12

- o ALEMANIA=1
- o BRASIL=2
- o CHINA=3
- o COLOMBIA=4
- DESCONOCIDA=5

### STATUS

Totalidad de parámetros: 3

- o BUENO=1
- DAÑADO=2
- o USADO=3

#### SUBRGRUPO

Totalidad de parámetros: 218

- AVES EN GENERAL=1
- o CHANCHOS=2
- CABEZAS DE GANADO=3
- o HUEVOS=4
- PATAS DE BOBINO=5
- o POLLITOS/POLLOS/GALLOS=6
- o PAVOS=7
- INSECTOS VARIOS=8
- CABALLOS EQUINOS=9
- o BORREGOS=10

### BODEGA

Totalidad de parámetros: 39

- ALMACEN TEMPORAL BOLIVARIANA=1
- o ARETINA=2
- BASE OPERATIVA TABACUNDO =3
- BODEGA 22 DE LA CAE PUERTO MARÍTIMO=4
- BODEGA CONTECON=5
- O BODEGA DE ADUANA PTO. DE MANTA=6

- BODEGA DE BOMASA=7
- BODEGA DE SAI-SENAE AEROPUERTO JJO GYE=8
- o BODEGA DE SAI-SENAE AEROPUERTO MS UIO=9
- BODEGA HUAQUILLAS=10

# ORIGEN\_APREHENSION

Totalidad de parámetros: 20

- O ACCIONES INTELIGENCIA Y PROTECCION DIP=1
- O ACTA DE ENTREGA RECEPCION=2
- ALLANAMIENTO=3
- CONTROL AEROPUERTO=4
- CONTROL CONJUNTO DE CONTENEDORES=5
- CONTROL DE INGRESO DE DIVISAS =6
- CONTROL DE RUTINA=7
- CONTROL EN CARRETERA=8
- CONTROL FIJO=9
- CONTROL MOVIL=10

### GRUPO OPERATIVO

Totalidad de parámetros: 8

- DESCONOCIDO=1
- o AGROCALIDAD=2
- o ARCSA=3
- CONTROL CONJUNTO INTERINSTITUCIONAL=4
- O CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA=5
- FUERZAS ARMADAS=6
- O POLICIA NACIONAL=7
- INSPECTORIA DE PESCA=8

### DISTRITO

Totalidad de parámetros: 10

- o IDG=1
- IIDM=2
- o IIIDE=3
- o IVDQ=4
- o VDA=5
- o VIDL=6
- o VIIDPB=7
- VIIIDC=8
- IXDH=9

#### o XDLAT=10

#### ZONA

Totalidad de parámetros: 5

- o **ZONA1=1**
- o **ZONA2=2**
- o **ZONA3=3**
- o **ZONA4=4**
- o **ZONA5=5**

### CANTIDAD

Totalidad de parámetros: 5

- UNIDADES=1
- o DECENAS=2
- o CENTENAS=3
- o MILES=4
- MILLON=5

### PRECIO

Totalidad de parámetros: 5

- o BAJO=1
- o MEDIO=2
- o ALTO=3
- o MUY ALTO=4

### TOTAL

Totalidad de parámetros: 5

- o BAJO=1
- o MEDIO=2
- o ALTO=3
- o MUY ALTO=4

### 2.6.3. Limpieza

En la fase de limpieza se corrigieron inconsistencias de la información encontradas generalmente en el atributo distrito del periodo 2014-2015 como se muestra en la Fig.12, también se transformó todos los campos de tipo *String* a Mayúsculas, para evitar redundancia de información como en la Fig. 13.

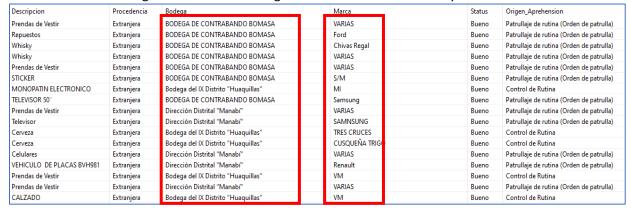
Figura 12 - Error en atributo DISTRITO con información incorrecta

Descripcion	Procedencia	Bodega	Status	Origen_Aprehension	Grupo_Operativo	Distrito
Reloj	Extranjera	Dirección Distrital "Manabí"	Bueno	Patrullaje de rutina (Orden de patrulla)	Patrulla del II Distrito "Manabí"	II DM
Televisor Plasma 50PB560D Serie 409RM	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
LICOR BRANDY	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Tabaco	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Vino	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Cerveza	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
PELUCAS	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Televisor SONY LED BRAVIA DE 32' MOD K	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Televisor SONY LED BRAVIA DE 40' MOD K	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Televisor LED FHD SMART TV DE 40' MOD	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
TELEVISOR DE 32" KALLEY K-LED32HDT O	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Productos naturales	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
PLAY STATION 4	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
CD PS4 EA SPORTS FIFA 15	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
LICOR BRANDY	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
CHIVAS REGAL	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Whisky	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
TELEVISIÓN DE 32", SERIE 4000668, MODEL	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
DINERO EN EFECTIVO	Extranjera	Direccion Distrital Esmeraldas	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
Prendas de vestir para hombre, mujer, niñ	Extranjera	Dirección General SENAE	Bueno	Operativo conjunto CAE - FFAA	Patrulla CAE - FF.AA.	DOM
PANTALON CALENTADOR PARA MUJER	Extranjera	Direccion Distrital Cuenca	Bueno	Patrullaje de rutina (Orden de patrulla)	Patrulla del V Distrito "Azuay"	V DA
Fuegos artificiales	Extranjera	Direccion Distrital Cuenca	Bueno	Patrullaje de rutina (Orden de patrulla)	Patrulla del V Distrito "Azuay"	V DA
Pop Pop Snaps	Extranjera	Direccion Distrital Cuenca	Bueno	Patrullaje de rutina (Orden de patrulla)	Patrulla del V Distrito "Azuay"	V DA

En el atributo distrito se encontraron 112 registros con el error en de registro usando el dato DOM para ello.

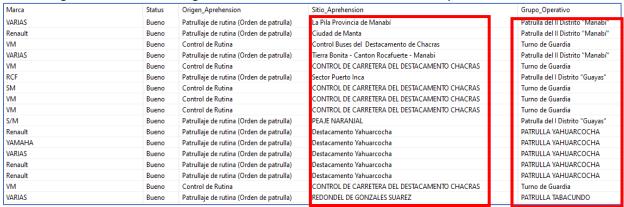
De igual manera para los atributos de Bodega y Marca se encontró errores de digitación como se aprecia en la Fig. 13 por lo que se aplicó el proceso respectivo de limpieza.

Figura 13 - Errores de digitación en atributo BODEGA y MARCA



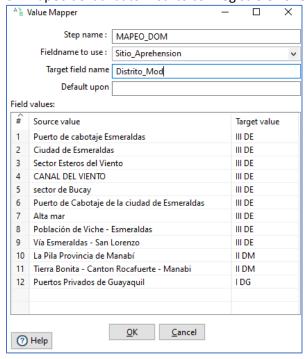
Para los atributos de Sitio de Aprehensión y Grupo operativo se pudo apreciar igualmente errores de digitación al igual que el uso de mayúsculas y minúsculas sin una normalización como se muestra en la Fig. 14.

Figura 14 - Errores de digitación en atributo SITIO APRENHENSION y GRUPO OPERATIVO



Para la corregir el error en Distrito se consultó con el experto de la empresa para poder filtrar los registros para separarlos y asignar el distrito a cada uno de ellos en base a su relación con el atributo de Sitio de Aprehensión mediante la herramienta de mapeo en Pentaho como muestra la Fig. 15.

Figura 15 - Mapeo del atributo Distrito con registro erróneo DOM



En el caso de los caracteres especiales usados en los campos de tipo texto se usó la opción de *Replace String* Fig. 16 para evitar que existan 2 opciones que se las atribuya a un solo lugar en específico además para el atributo SubGrupo se eliminó las comas, espacios en blanco y se

reemplazó con guión bajo ciertos caracteres especiales para evitar erros posteriores en minería de datos.

8 Replace in string Step name ELIMINAR\_CARACT\_ESP # In stream field Out stream field use RegEx Search Replace with Set empty string? Replace with field Whole Word Case sensiti 1 SUBGRUPO N Ν N GRUPO Ν N N N SUBGRUPO N N SUBGRUPO N N N GRUPO\_OPERATIVO N N N SITIO\_APREHENSION N N N Ν SITIO APREHENSION Ν N N N 8 BODEGA Ν Ν N Ν 9 SUBGRUPO Ν Ν N Ν 10 DESCRIPCION Ν N Ν 11 DESCRIPCION N N N N 12 DESCRIPCION 13 DESCRIPCION Ν N 14 DESCRIPCION N Ν \s 15 ORIGEN APREHENSION N N N N 16 MARCA Ν Ν N N 17 MARCA N Ν N N

Figura 16 - Eliminación de caracteres especiales

Con el mismo propósito anterior de mantener una información libre de errores se usó *String Operations* Fig. 17 para que todos los registros sean manejos en letras mayúsculas, en el caso de los atributos te tipo texto con los que se dispone.

Get fields

OK

Ν

N

N

Cancel

Ν

N

N

Ν

N

N

Ν

18 MARCA

19 DISTRITO

20 UNIDADES

? Help

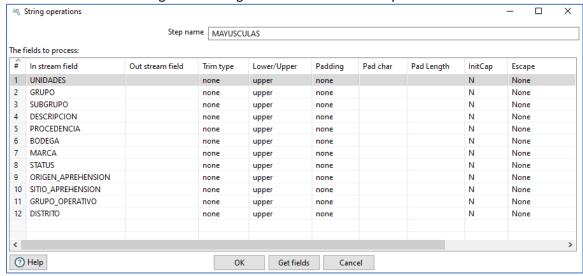


Figura 17 - Registros únicamente en mayúsculas

### 2.6.4. Aplicación de Normativa ISO25012

La aplicación de la ISO25012 es un factor clave para poder considerar la calidad de la información en base a la característica seleccionada para el presente proyecto, la característica de **consistencia** permite identificar cuan coherentes y libres de contradicción se encuentra el conjunto de datos. Los valores obtenidos, como resultado de la aplicación de la métrica se los considera aceptable según la escala que se observa en la Tabla 29.

Tabla 29- Escala de valoración para característica de Consistencia

Escala	Interpretación		
Porcentaje% <= 10%	Casi ningún dato se corresponde con las reglas definidas		
Porcentaje%>10% & Porcentaje%<=45%).	Algunos datos se corresponden con las reglas, pero se observan muchos errores		
Porcentaje% >45% & Porcentaje% <=85%	Muchos datos se corresponden con las reglas definidas y se observan algunos errores		
Porcentaje% Obtenido >85%	La gran totalidad de los datos se corresponden con las reglas definidas		

Fuente: adaptación de Calabrese et al., 2019

Al tener una base de datos de una única tabla se evalúa la consistencia de los datos en cada atributo, en la Tabla 30 se aprecia los resultados obtenidos:

Tabla 30 – Valores de aplicación de métrica

ATRIBUTO	CANTIDAD DE DATOS NO COHERENTES	VALOR DE FUNCIÓN DE MEDICIÓN	PORCENTAJE%
	NO COHERENTES	DE WIEDICION	
CAT_CANTIDAD	0	1	100,00
UNIDADES	10	0,999902598	99,99
CAT_PRECIO	0	1	100,00
TOTAL	0	1	100,00
CAT_TOTAL	0	1	100,00
GRUPO	3807	0,962918952	96,29
SUBGRUPO	1301	0,987327963	98,73
DESCRIPCION	0	1	100,00
PROCEDENCIA	11753	0,885523099	88,55
BODEGA	2949	0,971276067	97,13
MARCA	0	1	100,00
STATUS	0	1	100,00
ORIGEN_APREHENSION	19	0,999814936	99,98
SITIO_APREHENSION	0	1	100,00
GRUPO_OPERATIVO	106	0,998967536	99,90
DISTRITO	0	1	100,00
ZONA	0	1	100,00

Fuente: Elaboración Propia

Con los resultados obtenidos en la tabla previa se puede evidenciar que la característica de consistencia para cada uno de los atributos se encuentra dentro de la escala más alta de valoración dando a entender que el conjunto de datos posee información consistente en un promedio de 98,86% de su totalidad de variables.

#### 2.7. Minería de datos

La presente investigación tiene como objetivo principal la identificación de patrones de contrabando dentro del territorio nacional, por este motivo se usó la totalidad de la información correspondiente a 102667 registros, de esta manera se encontrará las probables relaciones que tienen los diferentes atributos entre sí para identificar las situaciones en las cuales este tipo de ilícito de desarrolla en el Ecuador. Para la aplicación de los diferentes algoritmos propuestos de uso la herramienta **Weka**, misma que recibe un tipo de archivo en \*.csv este se lo obtuvo al transformar el archivo Excel resultante del preprocesamiento de la información.

En las figuras a continuación se aprecia la vista de los archivos tanto para para la técnica de agrupamiento misma que requiere de información de tipo *Nominal* para la aplicación de los algoritmos como se aprecia en la Fig. 18, mientras que para el caso de las técnicas de asociación los algoritmos requieren que la información sea de tipo *Numeric* por lo que utilizó la información normalizada en la sección 2.6.2 como se muestra en la Fig. 19.

Figura 18 – Vista minable para asociación

NIO,MES,DIA,CAT CANTIDAD,UNIDADES,CAT PRECIO,TOTAL,CAT TOTAL,GRUPO,SUBGRUPO,DESCRIPCION,PROCEDENCIA,BODEGA,MARCA,S 2019,1,9,MILES,UNIDAD,BAJO,7500,ALTO,CIGARRILLOS,CIGARILLOS,CIGARRILLOS,EXTRANJERA,DIRECCION DISTRITAL LATACUNGA,VM 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,MEDIO,450,MEDIO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,TELEVISORES,TELEVISOR,EXTRANJERA,DIRECCION DI 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,MEDIO,500,MEDIO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,TELEVISORES,TELEVISOR,EXTRANJERA,DIRECCION DI 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,MEDIO,3400,MEDIO,REPUESTOS Y ACCESORIOS,DE VEHICULOS,AIRBAG,EXTRANJERA,DIRECCION DISTRITAL 2019,1,9,DECENAS,UNIDAD,BAJO,2830.000001,MEDIO,ARTICULOS DE BAZAR,MERCADERIA SURTIDA,PRODUCTOS\_RELIGIOSOS,EXTRANJER 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,BAJO,300,BAJO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,CELULARES\_ TELEFONOS\_ FAXES\_ HIPHONE,CELULAR,EX 2019,1,9,CENTENAS,UNIDAD,BAJO,2110.000001,MEDIO,TEXTILES,PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS,PRENDAS\_DE\_VESTIR,EXTRANJERA,DIRE 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,BAJO,300,BAJO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,CELULARES\_ TELEFONOS\_ FAXES\_ HIPHONE,CELULAR,EX 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,MEDIO,450,MEDIO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS, TELEVISORES, TELEVISOR, EXTRANJERA, DIRECCION GE 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,BAJO,250,BAJO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,TELEVISORES,TELEVISOR,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUIL 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,BAJO,250,BAJO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,COMPUTADORAS\_ LAPTOPS\_ TABLETS,COMPUTADOR\_ALL\_I 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,BAJO,50,BAJO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,PARLANTES/AMPLIFICADORES,PARLANTE,EXTRANJERA,BOD 2019,1,9,DECENAS,UNIDAD,BAJO,520,MEDIO,ARTICULOS DE BAZAR,MERCADERIA SURTIDA,DISFRACES,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS 2019,1,9,DECENAS,BOTELLA,BAJO,300,BAJO,LICORES,WHISKY VARIAS MARCAS,WISKY,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS,JOHNNIE\_WALK 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,ALTO,4500,ALTO,MATERIAL DE TRANSPORTE,VEHICULOS,VEHICULO\_COLOMBIANO\_DE\_PLACA\_XEJ-541,EXTRA 2019,1,9,UNIDADES,BOTELLA,BAJO,120,BAJO,LICORES,LICORES VARIOS,LICOR,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS,ANTIOQUENO,BUENO, 2019,1,9,DECENAS,KILOGRAMO,BAJO,33.075,BAJO,FRUTAS Y COMESTIBLES,TAMARINDO,TAMARINDO,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS,S 2019,1,9,UNIDADES,SACO,BAJO,105,BAJO,FRUTAS Y COMESTIBLES,CEBOLLA,CEBOLLA\_ROJA,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS,SM,BUEN 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,BAJO,350,BAJO,ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS,TELEVISORES,TELEVISOR,EXTRANJERA,DESTACAMENTO Y 2019,1,9,MILES,UNIDAD,BAJO,10000,ALTO,CIGARRILLOS,CIGARILLOS,CIGARRILLOS,EXTRANJERA,DESTACAMENTO YAHUARCOCHA,MARSHA 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,MUY ALTO,65000,MUY ALTO,MATERIAL DE TRANSPORTE,VEHICULOS,VEHICULO\_DE\_PLACAS\_IIL-213\_COLOMB 2019,1,9,DECENAS,UNIDAD,BAJO,300,BAJO,LICORES,WHISKY VARIAS MARCAS,WISKY,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS,SOMETHING\_SPE 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD, BAJO,1200, MEDIO, VARIOS, LLANTAS/NEUMATICOS, LLANTAS, EXTRANJERA, BODEGA HUAQUILLAS, VIKRANT, BUE 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,MEDIO,1800,MEDIO,VARIOS,LLANTAS/NEUMATICOS,LLANTAS,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS,HIFLY,BUEN 2019,1,9,UNIDADES,UNIDAD,BAJO,750,MEDIO,VARIOS,LLANTAS/NEUMATICOS,LLANTAS,EXTRANJERA,BODEGA HUAQUILLAS,LINGLONG,BUE

Figura 19 - Vista minable para atípicos/agrupamiento

```
ANIO,MES,DIA,CAT CANTIDAD,UNIDADES,CAT PRECIO,CAT TOTAL,GRUPO,SUBGRUPO,PROCEDENCIA,BODEGA,STATUS,ORIGEN APREHENSION
     .
2019,1,9,4,59,1,3,5,25,9,25,1,8,45,5,10,5
     2019,1,9,1,59,2,2,9,32,9,30,1,8,228,5,8,1
     2019,1,9,1,59,2,2,9,32,9,30,1,8,228,5,8,1
     2019,1,9,1,59,2,2,24,181,9,30,1,8,207,5,8,1
     2019,1,9,2,59,1,2,3,12,9,30,1,8,207,5,8,1
     2019,1,9,1,59,1,1,9,33,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019,1,9,3,59,1,2,26,188,9,30,1,8,207,5,8,1
     2019,1,9,1,59,1,1,9,33,9,11,1,8,71,5,9,2
10
     2019,1,9,1,59,2,2,9,32,9,31,1,8,207,5,8,1
11
     2019,1,9,1,59,1,1,9,32,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019, 1, 9, 1, 59, 1, 1, 9, 34, 9, 11, 1, 8, 71, 5, 9, 2
13
     2019,1,9,1,59,1,1,9,35,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019,1,9,2,59,1,2,3,12,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019,1,9,2,10,1,1,13,118,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019,1,9,1,59,3,3,16,147,9,21,1,8,127,5,4,5
     2019,1,9,1,10,1,1,13,119,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019,1,9,2,33,1,1,12,56,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019,1,9,1,50,1,1,12,57,9,11,1,8,71,5,9,2
     2019,1,9,1,59,1,1,9,32,9,21,1,8,127,5,4,5
     2019,1,9,4,59,1,3,5,25,9,21,1,8,127,5,4,5
     2019,1,9,1,59,4,4,16,147,9,21,1,8,127,5,4,5
     2019,1,9,2,59,1,1,13,118,9,11,1,8,71,5,9,2
```

# 2.7.1. Componentes Principales

El algoritmo PCA o también denominado Análisis de Componentes Principales, agrupa variables que tienen correlación entre sí de las que no, con el propósito de obtener un conjunto de variables reducido que permita un análisis más fácil y una mejor su interpretación (Quiroga-Juárez & Villalobos-Escobedo, 2015).

Para la aplicación del algoritmo PCA se necesita un conjunto de datos categorizados de tipo numérico, para este caso se utilizó la data obtenida previamente y almacenada en el archivo de tipo *csv* correspondiente a la vista minable para atípicos y agrupamiento Fig.20, en la figura a continuación se muestran los resultados obtenidos del algoritmo en Weka.

Preprocess Classify Cluster Associate Select attributes Visualize Choose PrincipalComponents -R 0.95 -A 5 Search Method Choose Ranker -T -1.7976931348623157E308 -N -1 Attribute Selection Mode Attribute selection output Use full training set 0.3215 -0.0256 0.2756 -0.0139 -0.0241 -0.1062 0.1416 -0.3016 0.1347 -0.3455 0.3868 0.0306 0.0776 0.1483 -0.124 -0.0169 -0.0767 0.2486 0.238 -0.6148 SITIO APREHENSION -0.2874 -0.3022 -0.3859 -0.0998 -0.3183 -0.0354 -0.1802 0.0612 0.0117 0.0845 -0.0542 -0.0149 0.1967 GRUPO OPERATIVO 0.0125 -0.5578 0.142 -0.1021 0.3855 0.0432 0.0791 0.0796 0.0005 -0.0052 -0.1235 0.0093 0.0067 DISTRITO 0.1456 0.5237 0.0174 -0.0836 -0.4195 -0.0775 -0.1926 -0.0044 0.0023 -0.0058 0.015 -0.0818 0.1638 ZONA 1 0.557SUBGRUPO+0.549GRUPO-0.302SITIO\_APREHENSION-0.287GRUPO\_OPERATIVO-0.262BODEGA...
2 -0.558DISTRITO+0.524ZONA-0.302GRUPO\_OPERATIVO+0.298ORIGEN\_APREHENSION+0.281CAT\_TOTAL...
3 -0.395GRUPO-0.386GRUPO\_OPERATIVO+0.383ORIGEN\_APREHENSION-0.375SUBGRUPO-0.345SITIO\_APREHENSION... 0.8725 0.6509 Result list (right-click for options) 4 -0.542CAT\_CANTIDAD+0.461BODEGA-0.416CAT\_TOTAL+0.387SITIO\_APREHENSION+0.254PROCEDENCIA...
5 0.434CAT\_TOTAL-0.42ZONA+0.385DISTRITO+0.344CAT\_PRECIO+0.321ORIGEN\_APREHENSION... 0.5683 18:48:42 - Ranker + PrincipalCon 0.4157 6 -0.546PROCEDENCIA-0.499ï»; ANIO+0.412CAT PRECIO+0.325MES+0.314UNIDADES.. 18:50:18 - Ranker + PrincipalComponent 7 -0.564CAT\_PRECIO-0.4381%;ANIO+0.413CAT\_CANTIDAD+0.323BODEGA+0.276ORIGEN\_APREHENSION.. 8 -0.722DIA-0.395MES+0.381UNIDADES+0.307PROCEDENCIA-0.124SITIO\_APREHENSION... 0.346 0.2265 9 -0.99STATUS+0.119DIA-0.054MES-0.031PROCEDENCIA-0.026CAT CANTIDAD... 10 -0.783MES+0.471DIA-0.243FROCEDENCIA-0.171%; ANIO+0.155UNIDADES...
11 -0.584UNIDADES-0.477FROCEDENCIA-0.437DIA-0.312MES+0.249SITIO\_APREHENSION.. 0.1704 12 0.605%;ANIO+0.514UNIDADES-0.395PROCEDENCIA+0.238SITIO APREHENSION-0.232CAT PRECIO. 0.0486 13 0.645BODEGA-0.615SITIO\_APREHENSION-0.271PROCEDENCIA+0.208%;ANIO+0.197GRUPO\_OPERATIVO..

Figura 20 – Resultados algoritmo PCA en Weka

Los parámetros usados para el PCA son las 17 variables categorizadas, sin clase seleccionada y con una varianza de 0.95 para la obtención de resultados más acertados, de esta forma los conjuntos de datos más acertamos tenemos los siguientes reflejados en la Tabla 31.

Tabla 31 - Atributos mejor clasificados mediante PCA

N°	%REPRESENTATIVO	ATRIBUTOS
		SUBGRUPO
		GRUPO
PC1	0.8725	SITIO_APREHENSION
		GRUPO_OPERATIVO
		BODEGA
		DISTRITO
		ZONA
PC2	0.7561	GRUPO_OPERATIVO
		ORIGEN_APREHENSION
		CAT_TOTAL
		GRUPO
		GRUPO_OPERATIVO
PC3	0.6509	ORIGEN_APREHENSION
		SUBGRUPO
		SITIO_APREHENSION

Fuente: Weka

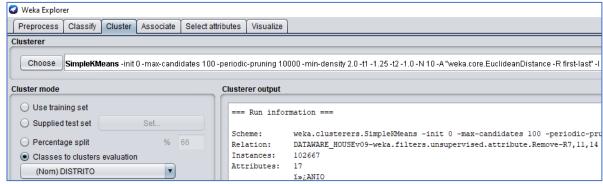
### 2.7.2. Agrupamiento (Clustering)

# **Algoritmo K-means**

Para el algoritmo *k-means* se aplicó la data en su totalidad con el fin de obtener el mayor provecho posible de los datos existentes. En esencia este algoritmo permite clasificar o segmentar la información con el propósito de identificar las estructuras dentro del conjunto de datos inicialmente sin etiquetas o clases (Minguillón & Casas, 2017). Cada clúster se lo define por un punto identificado como centroide para posteriormente usar el cálculo de la distancia euclídea para encontrar la menor distancia.

Para la aplicación de este algoritmo se estableció 10 clústers acorde al atributo distrito, permitiendo de esta manera identificar específicamente los conjuntos de datos para cada uno de los puntos de vigilancia de la entidad de control, como se aprecia en la Fig. 21.

Figura 21 – Parámetros del algoritmo SimpleKmeans en Weka



### Algoritmo EM

El algoritmo conocido como *EM* o Expectativa Maximización, se lo usa para identificar estimaciones de máxima verosimilitud de fácil implementación y estabilidad numérica (Huang & Chen, 2017), se realiza una asignación de una distribución de probabilidad a cada instancia indicando su pertenencia a los diferentes clústers creados según la validación cruzada o específicamente por el número de clústers a utilizar. Al igual que el algoritmo se estableció 10 clústers para el agrupamiento de la información en base al atributo distrito, los parámetros para la ejecución del algoritmo se los puede aprecia en la Fig. 22 a continuación:

Weka Explorer Preprocess Classify Cluster Associate Select attributes Clusterer Choose EM -I 100 -N 10 -X 10 -max -1 -II-cv 1.0E-6 -II-iter 1.0E-6 -M 1.0E-6 -K 10 -num-slots 1 -S 100 Cluster mode Clusterer output Use training set === Run information === Supplied test set weka.clusterers.EM -I 100 -N 10 -X 10 -max -1 -11 Scheme: Percentage split Relation: DATA01\_FINAL\_OK\_FECHAS-weka.filters.unsupervised. 102667 Instances: Classes to clusters evaluation Attributes: 16 (Nom) DISTRITO ANIO ✓ Store clusters for visualization

Figura 22 - Parámetros del algoritmo EM en Weka

### 2.7.3. Asociación

#### **Algoritmo Apriori**

El algoritmo *apriori* propuesto desde el año 1994 se lo considera el más robusto para la definir reglas de asociación, aplica un enfoque iterativo para la exploración del conjunto de datos (Han et al., 2013). En primer lugar, se identifica el conjunto de frecuentes y partiendo

de ello analiza la data completa para acumular el recuento de cada elemento y recopila aquellos que satisfacen las métricas establecidas (soporte y confianza) ejecutando este proceso hasta encontrar los conjuntos de elementos más frecuentes para establecer las reglas de asociación.

En el caso del algoritmo *apriori* se estableció el valor de la confianza en un mínimo de 0.9 y un soporte mínimo de 0.4 en base a pruebas experimentales de la información descriptiva con el fin de obtener las reglas más adecuadas, los parámetros definidos se los puede apreciar en la Fig. 23.

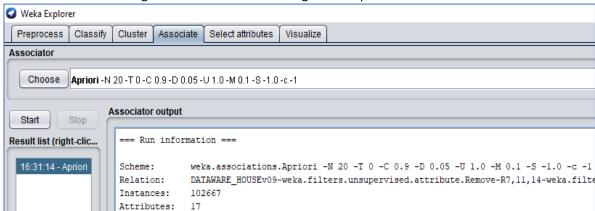


Figura 23 - Parámetros del algoritmo Apriori en Weka

### **Algoritmo FP Growth**

Para la aplicación del algoritmo FP Growth se estableció el valor de la confianza en un mínimo de 0.9 y un soporte mínimo de 0.1 como se puede aprecia en al Fig. 24, estos parámetros de estableció conforme las pruebas realizadas con la información binarizada misma que consiste en el proceso de mapeo de la información en donde se realizad un proceso de clasificación para cada multiclase obteniendo así una serie de opciones binarias, para la identificación de los resultados en clasificadores binarios (Pineda, 2009), con el fin de obtener las reglas más adecuadas en el caso de este algoritmo.

Weka Explorer Preprocess Classify Cluster Associate Select attributes Associator Choose | FPGrowth -P 2 -I -1 -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 Associator output Start Stop Result list (right-click f... === Run information === 17:02:14 - FPGrowth weka.associations.FPGrowth -P 2 -I -1 -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 Scheme: Relation: DATAWARE\_HOUSEv09-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R11,14-weka.filters Instances: Attributes: 744 [list of attributes omitted]

=== Associator model (full training set) ==

Figura 24 – Parámetros del algoritmo FP Growth en Weka

### 2.7.4. Atípicos

En el proceso de análisis de datos, se puede observar varias inconsistencias, anomalías o datos que a primera impresión no tienen ninguna relación con la mayoría de la información. Para la identificación de los valores denominados atípicos se debe tomar en cuenta las medidas de dispersión como el recorrido intercuartílico en conjunto con los cuartiles para poder considerar cuales con los valores atípicos presentes en la información (San-Segundo & Marvá, 2016). Este análisis se realizará con el total de atributos para obtener datos relevantes de cada atributo disponible. Para la identificación de los valores atípicos se realizó un análisis estadístico (Anexo 3) al disponer de información de tipo cualitativa.

# **CAPÍTULO 3**

# Proceso de descubrimiento del Conocimiento

# 3.1. Evaluación e interpretación

# 3.1.1. Evaluación, análisis e interpretación de tareas de Clustering

# Algoritmo Kmeans

Para la aplicación de la técnica de clustering se tomó en cuenta como atributo clase a DISTRITO, obteniendo como resultados la siguiente información:

Tabla 32 - Resultado de algoritmo KMeans (Parte 1)

	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	0	1	2	3	4
AÑO	2015	2016	2015	2016	2016
MES	2	3	8	8	1
DIA	4	1	31	7	18
CAT_CANTIDAD	DECENAS	UNIDADES	UNIDADES	CENTENAS	DECENAS
UNIDADES	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	PAR	UNIDAD
CAT_PRECIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
CAT_TOTAL	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO
GRUPO	TEXTILES	TEXTILES	LICORES	TEXTILES	TEXTILES
SUBGRUPO	PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS	PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS	WHISKY VARIAS MARCAS	MEDIAS DE VESTIR_ NYLON_ PANTYS_ TOBILLERAS	PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS
PROCEDENDIA	EXTRANJERA	EXTRANJERA	EXTRANJERA	EXTRANJERA	EXTRANJERA
BODEGA	DESTACAMENTO CHACRAS	DIRECCION DISTRITAL ESMERALDAS	DESTACAMENTO CHACRAS	BODEGA HUAQUILLAS	BODEGA HUAQUILLAS
STATUS	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	ACTA DE ENTREGA - RECEPCION	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA
SITIO_APREHENSION	CHACRAS-ECUADOR	ESMERALDAS- ECUADOR	CHACRAS- ECUADOR	CHACRAS- ECUADOR	CHACRAS- ECUADOR
	CUERPO DE VIGILANCIA	POLICIA NACIONAL	CUERPO DE VIGILANCIA	CUERPO DE VIGILANCIA	CUERPO DE VIGILANCIA
GRUPO_OPERATIVO	ADUANERA		ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA
ZONA	ZONA2	ZONA1	ZONA2	ZONA2	ZONA2

Fuente: Weka

Tabla 33 - Resultado de algoritmo KMeans (Parte 2)

	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	0	1	2	3	4
AÑO	2015	2016	2015	2016	2016
MES	4	6	7	11	2
DIA	26	6	24	22	28
CAT_CANTIDAD	UNIDADES	UNIDADES	DECENAS	DECENAS	UNIDADES
UNIDADES	SACO	UNIDAD	PAR	CAJA	PAR
CAT_PRECIO	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO
CAT_TOTAL	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO
GRUPO	FRUTAS Y COMESTIBLES	MAQUINAS_ EQUIPOS Y APARATOS COMPLETOS	CALZADO	FRUTAS Y COMESTIBLES	TEXTILES
SUBGRUPO	ARROZ	DE LABORATORIO Y SUS ACCESORIOS	DEPORTIVO	PEPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS/ENLATADOS	MEDIAS DE VESTIR_NYLON_

					PANTYS_ TOBILLERAS
PROCEDENDIA	EXTRANJERA	DESCONOCIDA	EXTRANJERA	EXTRANJERA	EXTRANJERA
BODEGA	DESTACAMENTO CHACRAS	DIRECCION DISTRITAL PUERTO BOLIVAR	BODEGA CONTECON	DIRECCION DISTRITAL TULCAN	DIRECCION DISTRITAL TULCAN
STATUS	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	ALLANAMIENTO	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA
SITIO_APREHENSION	CHACRAS- ECUADOR	RIO SIETE-ECUADOR	GUAYAQUIL- ECUADOR	TULCAN-ECUADOR	RUMICHACA- ECUADOR
	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE
	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA
GRUPO_OPERATIVO	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA
ZONA	ZONA2	ZONA2	ZONA4	ZONA1	ZONA1

Fuente: Weka

# Análisis e interpretación

Para analizar los resultados obtenidos se debe tomar en cuenta que en el algoritmo *KMeans* se lleva a cabo en una partición de conjunto de datos a consideración con el propósito de obtener subconjuntos que alcancen particiones óptimas logrando encontrar la información más representativa para cada clúster (Lara Torralbo, 2014). En la sección 3.3 se detallarán la interpretación de los datos anteriores.

Con el propósito de obtener una mayor cantidad de patrones que permitan una mejor interpretación y análisis de la información con la que se trabaja, se aplicó a cada Componente Principal (PC) obtenido en la sección 2.7.4 el algoritmo *KMeans*.

Para el caso del **PC1** se puede identificar los siguientes resultados para cada uno de los clústers: Interpretar tablas, párrafo que explique cada una de ellas

Tabla 34 - Resultado de algoritmo *KMeans* PC1 (Parte 1)

CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
0	1	2	3	4
TEXTILES	FRUTAS Y COMESTIBLES	LICORES	FRUTAS Y COMESTIBLES	TEXTILES
PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS	CIGARILLOS	WHISKY VARIAS MARCAS	LLANTAS/ NEUMATICOS	PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS
DESTACAMENTO CHACRAS	DIRECCION DISTRITAL PUERTO BOLIVAR	DESTACAMENTO CHACRAS	BODEGA HUAQUILLAS	BODEGA HUAQUILLAS
CHACRAS- ECUADOR	PUERTO BOLIVAR- ECUADOR	CHACRAS- ECUADOR	CHACRAS- ECUADOR	CHACRAS- ECUADOR
CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	POLICIA NACIONAL	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
	TEXTILES  PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS  DESTACAMENTO CHACRAS  CHACRAS- ECUADOR CUERPO DE VIGILANCIA	TEXTILES PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS  DESTACAMENTO CHACRAS CHACRAS-ECUADOR CUERPO DE VIGILANCIA  TEXTILES FRUTAS Y COMESTIBLES CIGARILLOS DIRECCION DISTRITAL PUERTO BOLIVAR PUERTO BOLIVAR ECUADOR ECUADOR POLICIA NACIONAL	TEXTILES  PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS  DESTACAMENTO CHACRAS  CHACRAS  CHACRAS  CUERPO DE VIGILANCIA  DITECTION  DISTRITAL PUERTO BOLIVAR  CUERPO DE VIGILANCIA  NACIONAL  PUERTO BOLIVAR  CUERPO DE VIGILANCIA  TEXTILES  FRUTAS Y  COMESTIBLES  WHISKY VARIAS  MARCAS  MARCAS  DESTACAMENTO  CHACRAS  CHACRAS  CHACRAS  CUERPO DE VIGILANCIA  NACIONAL	TEXTILES  FRUTAS Y COMESTIBLES  PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS  DESTACAMENTO CHACRAS  CHACRAS- ECUADOR  CUERPO DE VIGILANCIA  NACIONAL  FRUTAS Y COMESTIBLES  WHISKY VARIAS MARCAS  WHISKY VARIAS LLANTAS/ MARCAS  MARCAS  DESTACAMENTO DISTRITAL PUERTO BOLIVAR CHACRAS- ECUADOR CUERPO DE VIGILANCIA  NACIONAL  LICORES  FRUTAS Y COMESTIBLES  PRUTAS Y COMESTIBLES  DESTACAMENTO DESTACAMENTO CHACRAS HUAQUILLAS  CHACRAS- CHACRAS- CHACRAS- CUERPO DE VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA

Fuente: Weka

En la Tabla 34 que se aprecia anteriormente se presentan los datos correspondientes a los 5 primeros clústers resultantes de la aplicación del algoritmo KMeans al conjunto de datos correspondientes al PC1.

Tabla 35 - Resultado de algoritmo *KMeans* PC1 (Parte 2)

	Tabla 33 Ties	artado de algori	tino mine and	01 (1 arte 2)	
	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	5	6	7	8	9
GRUPO	FRUTAS Y COMESTIBLES	ARTICULOS DE BAZAR	CALZADO	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS
UBGRUPO	CEBOLLA	MERCADERIA SURTIDA	CALZADO EN GENERAL	CELULARES_ TELEFONOS_ FAXES_ HIPHONE	TELEVISORES
BODEGA	DESTACAMENTO CHACRAS	DIRECCION DISTRITAL PUERTO BOLIVAR	BODEGA CONTECON	DIRECCION DISTRITAL TULCAN	DIRECCION DISTRITAL TULCAN
SITIO_APREHENSION	CHACRAS- ECUADOR	RIO SIETE- ECUADOR	GUAYAQUIL- ECUADOR	TULCAN- ECUADOR	RUMICHACA- ECUADOR
_	CUERPO DE VIGILANCIA	CUERPO DE VIGILANCIA	CUERPO DE VIGILANCIA	CUERPO DE VIGILANCIA	CUERPO DE VIGILANCIA
GRUPO_OPERATIVO	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA

Fuente: Weka

Para el caso de la Tabla 35 se aprecia datos correspondientes a los clústers del 5 al 9 resultantes de la aplicación del algoritmo KMeans al conjunto de datos correspondientes al PC1.

En el caso del **PC2** se puede identificar los siguientes resultados para cada uno de los clústers:

Tabla 36 - Resultado de algoritmo KMeans PC2 (Parte 1)

				_ ' _ '	
	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	0	1	2	3	4
CAT_TOTAL	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ORIGEN APREHENSION	CONTROL DE	ACTA DE ENTREGA	CONTROL DE	ALLANAMIENTO	CONTROL DE
ORIGEN_APREHENSION	RUTINA	- RECEPCION	RUTINA	ALLANAIVIIENTO	RUTINA
	CUERPO DE		CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE
GRUPO_OPERATIVO	VIGILANCIA	POLICIA NACIONAL	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA
_	ADUANERA		ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA
ZONA	ZONA2	ZONA2	ZONA2	ZONA4	ZONA1
		•		<u> </u>	

Fuente: Weka

La Tabla 36 presenta los datos correspondientes a los 5 primeros clústers resultantes de la aplicación del algoritmo *KMeans* al conjunto de datos correspondientes al PC2.

Tabla 37 - Resultado de algoritmo *KMeans* PC2 (Parte 2)

	i abia 37 - N	esuitado de	algorithio Kivieun.	3 FCZ (Faite Z)	
	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	5	6	7	8	9
CAT_TOTAL	BAJO	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	ACCIONES INTELIGENCIA Y PROTECCION - DIP	ACCIONES INTELIGENCIA Y PROTECCION - DIP	OPERATIVO CONJUNTO
GRUPO_OPERATIVO	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CONTROL CONJUNTO INTERINSTITUCIONAL
ZONA	ZONA1	ZONA5	ZONA1	ZONA2	ZONA5

Fuente: Weka

En la Tabla 37 que se aprecia anteriormente se presentan los datos correspondientes a los 5 clústers 5 al 9, resultantes de la aplicación del algoritmo *KMeans* al conjunto de datos correspondientes al PC2.

En el caso del **PC3** se puede identificar los siguientes resultados para cada uno de los clústers:

Tabla 38 - Resultado de algoritmo *KMeans* PC3 (Parte 1)

	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	0	1	2	3	4
GRUPO	TEXTILES	FRUTAS Y COMESTIBLES	LICORES	TEXTILES	FRUTAS Y COMESTIBLES
SUBGRUPO	PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS	PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS	WHISKY VARIAS MARCAS	MEDIAS DE VESTIR_ NYLON_ PANTYS_ TOBILLERAS	CEBOLLA
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	ACTA DE ENTREGA - RECEPCION	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA
SITIO_APREHENSION	CHACRAS- ECUADOR	PUERTO BOLIVAR- ECUADOR	RTO CHACRAS- VAR- FCHADOR CHACRAS-ECUADOR		CHACRAS- ECUADOR
GRUPO_OPERATIVO	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	POLICIA NACIONAL	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA

Fuente: Weka

Para el caso de la Tabla 38 se aprecia los datos correspondientes a los clústers 0 al 4, resultantes de la aplicación del algoritmo *KMeans* al conjunto de datos correspondientes al PC3.

Tabla 39 - Resultado de algoritmo *KMeans* PC3 (Parte 2)

			TITLITIO KIVIEUTIS	, ,	
	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	5	6	7	8	9
GRUPO	CALZADO	CALZADO	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS	TEXTILES
SUBGRUPO	CALZADO EN GENERAL	CALZADO EN GENERAL	CELULARES_ TELEFONOS_ FAXES_ HIPHONE	TELEVISORES	PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	ALLANAMIENTO	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA
SITIO_APREHENSION	CHACRAS- ECUADOR	GUAYAQUIL- ECUADOR	TULCAN- ECUADOR	RUMICHACA- ECUADOR	CANTON EL GUABO- ECUADOR
GRUPO_OPERATIVO	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA

Fuente: Weka

La Tabla 39 presenta los datos correspondientes a los clústers 5 al 9, resultantes de la aplicación del algoritmo *KMeans* al conjunto de datos correspondientes al PC2.

## **Algoritmo EM**

En la aplicación de las técnicas de clustering toman en cuenta como atributo clase a DISTRITO, por lo que este permite segmentar la información de una forma precisas para el posterior análisis y toma de decisiones.

```
=== Run information ===
          weka.clusterers.EM -I 100 -N 10 -X 10 -max -1 -ll-cv 1.0E-6 -ll-iter 1.0E-6 -M 1.0E-6 -K 10 -num-slots 1 -S 100
Relation: CAT_CUANTI_woutTEXTO_v09-weka.filters.unsupervised.attribute.NumericToNominal-R16
Instances: 102667
Attributes: 17
      i»¿ΑΝΙΟ
       MES
       DIA
       CAT_CANTIDAD
       UNIDADES
       CAT PRECIO
       CAT_TOTAL
       GRUPO
       SUBGRUPO
       PROCEDENCIA
       BODEGA
       STATUS
       ORIGEN APREHENSION
       SITIO_APREHENSION
       GRUPO_OPERATIVO
       ZONA
Ignored:
       DISTRITO
           Cluster
                 0
Attribute
                       1
                            2.
                                  3
                                             5
                                                              8
                                       4
                                                   6
            (0.09) (0.06) (0.08) (0.06) (0.15) (0.03) (0.06) (0.19) (0.08) (0.19)
______
i»;ANIO
mean
             2016.2241 2016.1262 2016.6687 2016.9708 2015.9705 2015.4676 2015.8759 2016.2345 2015.3659 2016.3761
              1.3734 1.1708 1.3987 1.0784 1.5479 0.9362 1.6031 1.5719 0.5109 1.3899
std. dev.
MES
mean
               6.5615 \quad 7.0758 \quad 6.6712 \quad 6.1171 \quad 4.4728 \quad 8.4832 \quad 10.5213 \quad 5.9017 \quad 7.5783 \quad 6.8359
std. dev.
               3.2611 3.1495 3.3632 3.6661 2.8807 3.0073 1.398 3.4446 2.7278 3.2914
DIA
mean
              19.1759 \quad 20.1572 \quad 20.3846 \quad 20.2727 \quad 18.2729 \quad 18.3898 \quad 19.7384 \quad 19.7828 \quad 19.3572 \quad 20.0472
               9.272 8.0032 8.1015 8.1131 8.8905 8.4509 8.3274 8.7169 8.6936 9.102
std. dev.
CAT_CANTIDAD
               1.9054 1.3158 2.7076 1.5326 1.7046 2.1259 1.4897 1.9881 1.8504 1.8944
mean
std. dev.
               UNIDADES
mean
               57.404 56.2774 52.7286 11.378 54.1042 57.9147 57.6233 57.4593 46.1123 50.3082
               6.5866 \quad 6.3132 \quad 8.981 \quad 2.1124 \quad 8.2483 \quad 3.9195 \quad 4.1077 \quad 5.3076 \quad 18.2561 \quad 14.4471
std. dev.
CAT_PRECIO
               1.1907 1.1835 1.0585 1.0002 1.0196 1.0912 1.0928 1.0005 1.1524 1.1437
mean
std. dev.
               0.5764 \quad 0.3942 \quad 0.2358 \quad 0.0123 \quad 0.1388 \quad 0.2878 \quad 0.3127 \quad 0.0217 \quad 0.3671 \quad 0.3676
CAT_TOTAL
               1.6496 1.3541 1.9775 1.3411 1.2937 1.6368 1.3358 1.5088 1.6504
                                                                                     1.624
mean
               0.7813 \quad 0.5149 \quad 0.7206 \quad 0.5398 \quad 0.4868 \quad 0.6264 \quad 0.5056 \quad 0.6122
std. dev.
                                                                            0.6432 0.6541
GRUPO
              23.9121 7.944 5.6034 13.188 9.8551 26.0922 11.5381 25.9467 9.7285 8.7988
mean
std. dev.
               3.7418 3.1531 2.7543 3.6685 4.665 0.5413 4.0771 0.9686 4.8444 4.826
SUBGRUPO
              181.4739 \quad 41.0276 \quad 26.9659 \quad 102.682 \quad 70.2407 \quad 190.0018 \quad 92.174 \quad 189.3555 \quad 63.6589 \quad 53.3531
```

```
14.9313 30.5101 14.1392 38.3872 49.3107 4.9672 47.1472 5.5405 48.9033 46.4536
 std. dev.
PROCEDENCIA
mean
                   8.259 8.9995 8.9959
                                                   9 8.4532 4.0188 9.1536
                                                                                       9 1.137
 std. dev.
                  2.3086 0.0233 0.2533 2.5778 2.133 4.3253 0.5366
                                                                                         0 0.8689 2.5778
BODEGA
                  19.4428 19.1638 16.7854 15.8907 15.2014 14.5753 13.9301 19.8262 16.3176 29.2139
mean
 std. dev.
                   6.8302 \quad 6.9994 \quad 6.9975 \quad 5.363 \quad 2.7985 \quad 9.4694 \quad 2.558 \quad 7.208 \quad 11.1998 \quad 2.4418
STATUS
                                  1 1.0005
                                                    1
mean
                   0.007 \quad 0.007 \quad 0.007 \quad 0.0274 \quad 0.007 \quad 0.007 \quad 0.007 \quad 0.007 \quad 0.007
 std. dev.
ORIGEN_APREHENSION

    8.9011
    9.8677
    7.6569
    7.8876
    7.7864
    7.0931
    8.055
    7.6367
    7.5809
    7.224

    4.5705
    5.5451
    4.7146
    3.1116
    2.1547
    2.9894
    0.4852
    3.0851
    3.8646
    4.5902

 mean
 std. dev.
SITIO_APREHENSION
                 138.5484\ 126.8171\ 121.2139\ 86.439\ 70.8441\ 101.2275\ 71.0032\ 113.3466\ 131.9696\ 194.0116
mean
 std. dev.
                  73.9199 80.3088 66.88 45.8002 15.0995 61.0807 1.2564 67.7987 74.4341 64.3018
GRUPO_OPERATIVO
                   4.944 \quad 4.753 \quad 5.2358 \quad 5.1357 \quad 5.1262 \quad 5.1387 \quad 4.998 \quad 5.1326 \quad 5.241 \quad 5.4581
 mean
 std. dev.
                   0.6206 \quad 0.5608 \quad 0.9679 \quad 0.7572 \quad 0.5653 \quad 0.6565 \quad 0.0584 \quad 0.6269 \quad 0.8744 \quad 1.0419
ZONA
                   4.6401 4.7061 3.8309 2.2415 2.006 1.9333
                                                                                2 1.9952 2.1889 1.414
 mean
                   0.5973 \quad 0.4954 \quad 1.2341 \quad 0.7887 \quad 0.0806 \quad 0.4635 \quad 1.29 \quad 0.5889 \quad 1.1674 \quad 0.6013
 std. dev.
Time taken to build model (full training data): 75.01 seconds
```

Figura 25 - Resultados algoritmo EM

Los resultados arrojados con el algoritmo *EM* permiten realizar un análisis estadístico de las variables categorizados con el propósito de identificar las similitudes entre los clústers además permite conocer si los datos son variados a razón de la desviación estándar.

Tabla 40 – Resultado de algoritmo EM (Parte 1)

		CLUSTER								
		0		1		2		3		4
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar								
AÑO	2016,22	1,37	2016,13	1,17	2016,67	1,40	2016,97	1,08	2015,97	1,55
MES	6,56	3,26	7,08	3,15	6,67	3,36	6,12	3,67	4,47	2,88
DIA	19,18	0,93	20,16	8,00	20,38	8,10	20,27	8,11	18,27	8,89
CAT_CANTIDAD	1,91	0,91	1,32	0,50	2,71	10187,00	1,53	0,67	1,70	0,79
UNIDADES	57,40	6,59	56,28	6,31	52,73	8,98	11,38	2,11	54,10	8,25
CAT_PRECIO	1,19	0,58	1,18	0,39	1,06	0,24	1,00	0,01	1,02	0,14
CAT_TOTAL	1,65	0,78	1,35	0,51	1,98	0,72	1,34	0,54	1,29	0,49
GRUPO	23,91	3,74	7,94	3,15	5,60	2,75	13,19	3,67	9,86	4,67
SUBGRUPO	181,47	14,93	41,03	30,51	26,97	14,14	102,68	38,39	70,24	49,31
PROCEDENDIA	8,26	2,31	9,00	0,02	9,00	0,25	9,00	2,58	8,45	2,13
BODEGA	19,44	6,83	19,16	7,00	16,79	7,00	15,89	5,36	15,20	2,80
STATUS	1,00	0,01	1,00	0,01	1,00	0,01	1,00	0,03	1,00	0,01
ORIGEN_APREHENSION	8,90	4,57	9,87	5,55	7,66	4,71	7,89	3,11	7,79	2,15
GRUPO_OPERATIVO	4,94	0,62	4,75	0,56	5,24	0,97	5,14	0,76	5,13	0,57
ZONA	4,64	0,60	4,71	0,50	3,83	1,23	2,24	0,79	2,01	0,08

Fuente: Weka

Tabla 41 - Resultado de algoritmo EM (Parte 2)

		CLUSTER								
		5		6		7		8		9
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar								
AÑO	2015,47	0,94	2015,88	1,60	2016,23	1,57	2015,37	0,51	2016,38	1,39
MES	8,48	3,01	10,52	1,40	5,90	3,44	7,58	2,73	6,84	3,29
DIA	18,39	8,45	19,74	8,33	19,78	8,72	19,36	8,69	20,05	0,91
CAT_CANTIDAD	2,13	0,85	1,49	0,69	1,99	0,82	1,85	0,92	1,89	0,94
UNIDADES	57,91	3,92	57,62	4,11	57,46	5,31	46,11	18,26	50,31	14,45
CAT_PRECIO	1,09	0,29	1,09	0,31	1,00	0,02	1,15	0,37	1,14	0,37
CAT_TOTAL	1,64	0,63	1,34	0,51	1,51	0,61	1,65	0,64	1,62	0,65
GRUPO	26,09	0,54	11,54	4,08	25,95	0,97	9,73	4,84	8,80	4,83
SUBGRUPO	190,00	4,97	92,17	47,15	189,36	5,54	63,66	48,90	53,35	46,45
PROCEDENDIA	4,02	4,33	9,15	0,54	9,00	0,00	1,14	0,87	9,00	2,58
BODEGA	14,58	9,47	13,93	2,56	19,83	7,21	16,32	11,20	29,21	2,44
STATUS	1,00	0,01	1,00	0,01	1,00	0,01	1,00	0,01	1,00	0,01
ORIGEN_APREHENSION	7,09	2,99	8,06	0,49	7,64	3,09	7,58	3,86	7,22	4,90
GRUPO_OPERATIVO	5,14	0,66	5,00	0,06	5,13	0,63	5,24	0,87	5,46	1,04
ZONA	1,93	0,46	2,00	1,29	2,00	0,59	2,19	1,17	1,41	0,60

## Análisis e interpretación

El análisis de los datos se los realizó por cada atributo presente en el conjunto de datos para lograr identificar la similitud presente en los datos de un clúster con respecto a los datos de otro clúster. Se utilizó dos decimales para la aproximación al inmediato superior en los casos necesario y así proceder con la desnormalización de los datos para una interpretación más certera. De acuerdo con la Tabla 39 y Tabla 40 se obtuvo los siguientes resultados:

#### **♣** AÑO

En este atributo los clústers 4,5,6, y 8 poseen la categoría de 2015 con los valores de su desviación estándar muy similares y no muy altos, mientras que el resto almacenan la categoría 2016 y de igual manera su desviación estándar es muy similares entendiendo que hay poca variabilidad de datos de este atributo.

## ♣ MES

Para este atributo los clústers 0,2,3 y 9 almacenan la categoría Junio con una desviación estándar por encima de 3 respectivamente, entendiéndose que los datos de cada clúster son variados, mientras que para los clústers 1 y 8 poseen la categoría Julio con los valores de su desviación estándar diferentes, de igual manera que los casos anteriores se considera que los datos de los clústers son muy variados. Finalmente, los clústers restantes almacenan las categorías abril, agosto, octubre y mayo respectivamente.

#### 📥 DIA

En este atributo los clústers 0,6,7 y 8 almacenan en su categoría el día 19 del mes con el caso particular que para el clúster 0 su desviación estándar es menor a 1 mientras que para los clústers restantes es superior a 8 entendiéndose que los datos registrados son muy variados, además para los clústers 1,2,3 y 9 poseen en su categoría el día 20 del mes igualmente se presenta que uno de los clústers poseen una desviación estándar por debajo de 1 mientras que los demás tiene su desviación superior a 8 que igualmente permite entender que los datos de estos clústers son muy variados, finalmente los clústers restantes corresponder al día 18 del mes.

## CAT\_CANTIDAD

Para este atributo los clústers 0,1,3,4,6,8 y 9 presentan en sus datos la categoría Unidades con los valores sus desviaciones estándar muy similares y bajas por lo que se entiende que los datos no soy muy variados, mientras que para los clústers 2,5 y 7 almacenan la categoría Decenas con sus deviaciones estándar muy similares y acercándose 1 entendiendo así que los registros son similares.

#### UNIDADES

En el caso de este atributo los clústers 0,6 y 7 almacenan en sus datos la categoría tonelada presentando su desviación estándar con valores altos entendiendo de esta manera que los datos son muy variados, mientras que para el resto de clústers registro muy variados como tira, tableta, bulto, quintal y saco respectivamente igualmente con valores variados y mayores a 1 en su desviación estándar dando a entender que los datos registrados son muy variados.

## CAT\_PRECIO

En este caso todos los clústers poseen la categoría de Bajo en los rangos definidos para categorizar el precio, la desviación estándar de todos los clústers se encuentra por debajo de 1 entendiéndose que los datos de los clústers son similares.

## CAT\_TOTAL

Para este atributo en los clústers 0,2,5 y 8 almacenan la categoría Medio en los rangos definidos para categorizar el total con una desviación estándar por debajo de 1 dando a

entender que no existes mucha variedad en sus datos, mientras que para los clústers 1,3,4,6 y 7 poseen la categoría Bajo con desviaciones estándar de igualmente por debajo de 1 entendiéndose que los datos no tienen mucha variación.

#### ♣ GRUPO

En este atributo los clústers 1,4,8 y 9 se almacenan la categoría de Electrónica y sus Accesorios con sus valores de desviación estándar superiores a 3 dando a entender que los datos son sumamente variados mientras que para los clústers 5 y 7 la categoría de Textiles con su desviación estándar de 0.54 y 0.97 respectivamente, entendiéndose que los datos de estos clústers son similares. Finalmente para los restantes se presentan las categorías Confitería, Licores y Frutas y Comestibles con valores de desviación estándar superiores a 2 entendiéndose que los datos registramos son variados.

#### SUBGRUPO

Este atributo almacena datos totalmente variados con las categorías puesto que pasa clústers se presenta una categoría diferente para el clúster 0 se tiene como resultados De Vehículos, 1 con Acc Celular, 2 con Dulces Varios, 3 con Toronja, 4 con Manzanas, 5 con Medias de vestir\_Nylon\_Pantys\_Tobilleras, 6 con Abono, 7 con Algodón Hilos Elasticos Encajes, 8 con Aguacate y por último el clúster 9 con Fósforos.

#### PROCEDENDIA

Para los clústers 1,2,3,6,7 y 9 los clústers almacenan la categoría Extranjera con desviaciones estándar muy variadas desde de 0 hasta mayor de 2 lo que da a entender que existe mucha variedad de datos, mientras que para los clústers 0 y 4 corresponde a España y finalmente para el 5 y 8 corresponde a China y Desconocida con desviaciones estándar igualmente como en los anterior se presentan datos completamente variados.

#### STATUS

En este atributo todos los clústers almacenan la categoría nueva con una desviación estándar minina de 0,01 por lo que se entiende que los datos tienen datos prácticamente similares.

## ORIGEN\_APREHENSION

Para este atributo los clústers 0,2,3,4,6,7 y 8 almacenan la categoría Control del Rutina con sus desviaciones estándar con un valor superior a 4 respectivamente para cada caso por lo que se entiende que los datos son completamente variados, mientras que para los clústers 5 y 9 corresponde a Control de Ingreso de Divisas y para el restante a Control de rutina con sus desviaciones estándar correspondientes muy altas que de igual manera dan a entender que los datos son muy variados.

## GRUPO\_OPERATIVO

En este caso los clústers del 2 al 9 poseen toda la categoría Cuerpo de Vigilancia Aduanera con los valores de desviación estándar para cada uno de ellos que no exceden en su mayoría a 1 entendiéndose que los registros de estos clústers son similares, mientras que para los clústers restantes 0 y 1 almacenan la categoría de Control Conjunto Interinstitucional con desviación estantes por debajo de 1 que muestra que los datos de igual manera son similares.

#### **♣** ZONA

Para este atributo los clústers 3,4,6,7 y 8 almacena la categoría de Zona 2 con los valores para su desviación estándar muy similares entendiendo así que sus registros son similares mientras que para los clústers 5 y 9 corresponden a la categoría Zona1, los clústers 0 y 1 a Zona4 y finalmente el clústers 2 con la categoría de Zona 3 igualmente con los valores de desviación estándar muy similares entendiendo que los datos de los clústers para este atributo son similares.

Clústeres finales del Algoritmo EM

Tabla 42 – Clústeres desnormalizados del algoritmo *EM* (Parte 1)

	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	0	1	2	3	4
AÑO	2016	2016	2016	2016	2015
MES	JUNIO	JULIO	JUNIO	JUNIO	ABRIL
DIA	19	20	20	20	18
CAT_CANTIDAD	UNIDADES	UNIDADES	DECENAS	UNIDADES	UNIDADES
UNIDADES	57,40	56,28	52,73	11,38	54,10
CAT_PRECIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
CAT_TOTAL	MEDIO	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO

GRUPO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS	CONFITERIA	LICORES	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS
SUBGRUPO	DE VEHICULOS	ACC CELULAR	DULCES VARIOS	TORONJA	MANZANAS
PROCEDENDIA	ESPAÑA	EXTRANJERA	EXTRANJERA	EXTRANJERA	ESPAÑA
BODEGA	DESTACAMENTO SAUCILLO	DESTACAMENTO SAUCILLO	DESTACAMENTO EL EMPALME	DESTACAMENTO CHACRAS	DESTACAMENTO CATAMAYO
STATUS	NUEVO	NUEVO	NUEVO	NUEVO	NUEVO
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	CONTROL EN CARRETERA	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA
GRUPO_OPERATIVO	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CONTROL CONJUNTO INTERINSTITUCIONAL	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
ZONA	ZONA4	ZONA4	ZONA 3	ZONA2	ZONA2

Tabla 43 - Clústeres desnormalizados del algoritmo EM (Parte 2)

	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	0	1	2	3	4
AÑO	2015	2015	2016	2015	2016
MES	AGOSTO	OCTUBRE	MAYO	JULIO	JUNIO
DIA	18	19	19	19	20
CAT_CANTIDAD	DECENAS	UNIDADES	DECENAS	UNIDADES	UNIDADES
UNIDADES	57,91	57,62	57,46	46,11	50,31
CAT_PRECIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
CAT_TOTAL	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO
GRUPO	TEXTILES	FRUTAS Y COMESTIBLES	TEXTILES	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS	ELECTRONICA Y SUS ACCESORIOS
SUBGRUPO	MEDIAS DE VESTIR/NYLON/ PANTYS/ TOBILLERAS	ABONO	ALGODON/HILOS/ ELASTICOS/ENCAJES	AGUACATE	FOSFOROS
PROCEDENDIA	CHINA	EXTRANJERA	EXTRANJERA	DESCONOCIDA	EXTRANJERA
BODEGA	DESTACAMENTO CATAMAYO	DESTACAMENTO AMAZONAS	DESTACAMENTO TABACUNDO	DESTACAMENTO CHACRAS	DIRECCION DISTRITAL QUITO
STATUS	NUEVO	NUEVO	NUEVO	NUEVO	NUEVO
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE INGRESO DE DIVISAS	DE CONTROL DE		CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE INGRESO DE DIVISAS
	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE
GRUPO_OPERATIVO	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA
	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA
ZONA	ZONA1	ZONA2	ZONA2	ZONA2	ZONA1

Fuente: Weka

Según los resultados del software se asignó un clúster a cada uno de los distritos ubicados en el territorio nacional como son: Distrito Latacunga, Distrito Quito, Distrito Guayas, Distrito Loja, Distrito Huaquillas, Distrito Azuay, Distrito Puerto Bolívar, Distrito Esmeraldas, Distrito Carchi respectivamente.

Con el propósito de obtener una mayor cantidad de patrones que permitan una mejor interpretación y análisis de la información con la que se trabaja, se aplicó a cada PC obtenido en la sección 2.7.4 el algoritmo EM con los mismos criterios que la sección anterior.

Para el caso del PC1 se obtuvo los resultados que se detallan en la Tabla 44 y Tabla 45 que se muestran a continuación:

Tabla 44 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC1 (Parte 1)

		CLUSTER										
		0		1	2		3		4			
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar		
GRUPO	25,77	1,40	7,63	1,95	14,34	2,77	10,51	1,55	5,21	2,14		
SUBGRUPO	192,64	10,17	30,72	6,12	116,63	39,03	51,38	17,20	23,89	8,31		
BODEGA	20,06	8,25	15,28	7,66	23,51	7,92	17,79	6,42	27,98	4,06		
SITIO_APREHENSION	118,09	65,90	143,59	76,70	174,96	67,60	67,67	37,69	200,08	43,00		
GRUPO_OPERATIVO	5,24	0,92	4,93	0,27	5,52	1,12	5,15	1,07	6,88	0,41		

Fuente: Weka

La Tabla 42 presenta los valores correspondientes a cada uno de los atributos pertenecientes a los 5 primeros clústers (0-4) resultantes de la aplicación del algoritmo *EM* al conjunto de datos correspondientes al PC1.

Tabla 45 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC1 (Parte 2)

		CLUSTER										
		5		6	7			8		9		
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar		
GRUPO	13,50	1,92	6,89	2,49	3,76	0,93	26,08	0,28	25,97	0,29		
SUBGRUPO	114,11	28,89	28,66	8,74	18,71	5,71	189,20	3,08	188,69	2,21		
BODEGA	14,65	4,23	29,88	1,53	16,89	7,22	16,57	6,42	24,93	6,54		
SITIO_APREHENSION	71,21	7,57	222,31	32,83	83,98	41,88	76,28	29,47	214,77	34,47		
GRUPO_OPERATIVO	5,00	0,00	4,85	0,37	5,00	0,67	5,03	0,51	5,17	0,71		

Fuente: Weka

En Tabla 45 se aprecia los valores correspondientes a cada uno de los atributos pertenecientes los clústers 5 al 9, resultantes de la aplicación del algoritmo *EM* al conjunto de datos correspondientes al PC1.

#### Evaluación de resultados PC1

# **♣** GRUPO

Para este atributo los clústers 0,8 y 9 presenta valores muy similares para el grupo "textiles", con una desviación estándar de 1.40 para el clúster 0 y una desviación estándar medidas muy similares de 0.28 y 0.29 respectivamente.

#### SUBGRUPO

En el caso de este atributo en los clústers 8 y 9 se encuentra la categoría correspondiente a "textiles" mientras que el para el resto de clústers posee datos y con una desviación estándar igualmente variada.

#### ♣ BODEGA

Para este atributo los clústers 7 y 8 se encuentra la categoría correspondiente a "Destacamento Chacras" con desviaciones estándar similares, para el resto de clústers poseen datos variados del clúster 0 al 6 respectivamente Destacamento Tabacundo, Destacamento Catamayo, Dirección Distrital Esmeraldas, Destacamento El Empalme, Dirección Distrital Manabí, Destacamento Amazonas, Dirección Distrital Quito y para el último clúster la categoría Dirección Distrital Guayas.

## GRUPO OPERATIVO

Este atributo en los clústers 0, 2, 3, 5, 7, 8, 9 se encuentra la categoría Cuerpo de Vigilancia Aduanera con desviaciones estándar bajas que quiere que decir que sus datos no son muy variados, para el clúster 1 y 6 se tiene como resultado la categoría Control Conjunto Interinstitucional de igual forma con una desviación estándar baja y finalmente el clúster 4 los datos corresponden a Fuerzas Armadas.

Con los datos obtenidos en la evaluación de resultados correspondiente al PC1 se puede identificar los siguientes registros desnormalizados de los clústers siendo estos los datos correspondientes para cada uno de los resultados obtenidos correspondiente a cada campo y clúster respectivo acorde al proceso de normalización de la información realizado en la sección 2.6.2.

Tabla 46 - Clústeres desnormalizados del algoritmo *EM* para el PC1 (Parte 1)

	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
ATRIBUTO	0	1	2	3	4
GRUPO	TEXTILES	COSMETICOS	MADERA	EXPLOSIVOS	CIGARRILOS
SUBGRUPO	TELAS	PERFUMES	NARANJILLA	ENCENDEDORES Y SUS ACCESORIOS	DEPORTIVO
BODEGA	DESTACAMENTO TABACUNDO	DESTACAMENTO CATAMAYO	DIRECCION DISTRITAL GUAYAS	DESTACAMENTO MAÑOSCA	DIRECCION DISTRITAL MANABI
SITIO_APREHENSION	GUANO-ECUADOR	LA UNION - ECUADOR	NOBOL- ECUADOR	CATAMAYO ECUADOR	PINDAL-ECUADOR
GRUPO_OPERATIVO	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	FUERZAS ARMADAS	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	POLICIA NACIONAL

Fuente: Weka

Tabla 47 - Clústeres desnormalizados del algoritmo EM para el PC1 (Parte 2)

			<u> </u>		, <u> </u>
	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
	5	6	7	8	9
GRUPO	LICORES	CONFITERIA	CALZADO	TEXTILES	TEXTILES
SUBGRUPO	PIÑAS	GALLETAS	MATERIAL DIDACTICO KILOS	ALGODON/HILOS/ ELASTICOS/ENCAJES	ALGODON/HILOS/ ELASTICOS/ENCAJES
BODEGA	DESTACAMENTO CATAMAYO	DIRECCION DISTRITAL TULCAN	DESTACAMENTO EL EMPALME	DESTACAMENTO EL EMPALME	DIRECCION DISTRITAL LATACUNGA
SITIO_APREHENSION	CHACRAS-ECUADOR	RIO CONEJO - ECUADOR	COTACACHI- ECUADOR	CHAUCHIN-ECUADOR	PUYO - ECUADOR
GRUPO_OPERATIVO	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA				

Para el caso de PC2 se obtuvo los resultados que se detallan en la Tabla 48 y Tabla 49 que se muestran a continuación:

Tabla 48 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC2 (Parte 1)

	CLUSTER									
		0		1		2		3		4
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar
CAT_TOTAL	1,48	0,63	2,16	0,47	1,81	0,69	1,51	0,62	1,37	0,49
ORIGEN_APREHENSION	18,04	0,34	2,76	0,44	4,75	3,19	8,00	3,83	11,10	2,76
GRUPO_OPERATIVO	4,03	0,18	6,30	1,00	5,60	1,46	5,00	0,00	4,72	0,46
ZONA	1,49	0,57	1,65	0,55	4,75	0,53	2,28	1,05	1,74	0,55

Fuente: Weka

En la Tabla 48 se aprecia los valores correspondientes a cada uno de los atributos pertenecientes los clústers 0 al 4, resultantes de la aplicación del algoritmo *EM* al conjunto de datos correspondientes al PC2.

Tabla 49 - Resultado de algoritmo *EM* conjunto de datos PC2 (Parte 2)

		CLUSTER								
		5		6		7		8		9
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar								
CAT_TOTAL	1,33	0,47	2,02	0,38	2,87	0,53	1,44	0,63	1,01	0,12
ORIGEN_APREHENSION	7,57	0,49	9,37	0,45	9,39	5,03	18,00	0,07	2,83	0,38
GRUPO_OPERATIVO	5,00	0,00	5,00	0,00	4,72	0,65	4,00	0,00	6,45	0,88
ZONA	4,60	0,50	1,81	0,47	3,42	1,47	4,86	0,35	1,71	0,54

Fuente: Weka

La Tabla 49 presenta los valores correspondientes a cada uno de los atributos pertenecientes a los clústers 5 al 9, resultantes de la aplicación del algoritmo *EM* al conjunto de datos correspondientes al PC2.

## Evaluación de resultados PC2

## CAT\_TOTAL

Para este atributo los clústers 1,2,6 y 7 poseen la categoría Medio con una desviación estándar con valores bajos mientras que el resto de clústers presentan la categoría Bajo con desviaciones estándar con valores no muy altos.

## **APREHENSION**

Para este atributo se identifica que los clústers 1 y 9 almacenan la categoría correspondiente a Acta de Entrega-Recepción con valores bajos para la desviación estándar, mientras que los clúster 6 y 7 corresponden a la categoría denominada como Control en Carretera con desviaciones estándar muy diferentes confirmación que los datos son variados, para los casos de los clústers 0 y 8 se tiene registros de valores muy bajos en desviación estándar para Operativo Conjunto, al contrario que el caso el anterior confirmando de esta forma que los registros de ambos clúster son similares, finalmente para los clústers faltantes cada uno poseen atributos muy variados.

## **♣** GRUPO\_OPERATIVO

En este atributo los clústers 0,4,7y 8 almacenan la categoría Control Conjunto Interinstitucional con valores muy bajos para la desviación estándar, mientras que los clústers 2,3,5 y 6 presentan la categoría Cuerpo de Vigilancia Aduanera con valores cero en su desviación estándar entendiéndose que los datos de estos clústers no son variados y finalmente los clústers 1 y 9 corresponder a la categoría de Fuerzas Armadas con un valor bajo para sus desviaciones estándar correspondiente significando que hay poca variación en sus datos.

#### ZONA

Para este atributo los clústers 0,1,3,4,6 y 9 tiene registrado en este atributo a la categoría Zona2 con valores bajos y con poca diferencia para su desviación estándar por lo que se entiende que sus datos no son muy variados, mientras que para los clústers 2, 5 y 8 corresponde a la categoría Zonas5 con valores similares en su desviación estándar para los dos primeros a diferencia del ultimo clúster mencionado.

Con los datos obtenidos en la evaluación de resultados correspondiente al PC2 se puede identificar los siguientes registros desnormalizados para cada uno de los clústers.

Tabla 50 - Clústeres desnormalizados del algoritmo EM para el PC2 (Parte 1)

			0 1	•	
	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
ATRIBUTO	0	1	2	3	4
CAT_TOTAL	BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO
ORIGEN_APREHENSION	OPERATIVO CONJUNTO	ACTA DE ENTREGA - RECEPCION	CONTROL AEREOPUERTO	CONTROL DE RUTINA	CONTROL MOVIL
GRUPO_OPERATIVO	CONTROL CONJUNTO INTERINSTITUCIONAL	FUERZAS ARMADAS	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CONTROL CONJUNTO INTERINSTITUCIONAL
ZONA	ZONA2	ZONA2	ZONA5	ZONA2	ZONA2

Tabla 51 - Clústeres desnormalizados del algoritmo EM para el PC2 (Parte 2)

	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
ATRIBUTO	5	6	7	8	9
CAT_TOTAL	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	CONTROL EN CARRETERA	CONTROL EN CARRETERA	OPERATIVO CONJUNTO	ACTA DE ENTREGA - RECEPCION
GRUPO_OPERATIVO	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	CONTROL CONJUNTO INTERINSTITUCIONAL	CONTROL CONJUNTO INTERINSTITUCIONAL	FUERZAS ARMADAS
ZONA	ZONA5	ZONA2	ZONA3	ZONA5	ZONA2

Fuente: Weka

Para el caso de **PC3** se obtuvo los resultados que se detallan en la Tabla 52 y Tabla 53 que se muestran a continuación:

Tabla 52 -Resultado de algoritmo *EM* conjunto de datos PC3 (Parte 1)

		CLUSTER								
		0		1		2		3		4
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar
GRUPO	10,53	1,60	26,11	0,44	13,86	1,87	24,21	3,32	24,06	3,39
SUBGRUPO	51,93	18,10	189,87	4,48	125,66	18,17	183,17	12,84	182,65	12,57
ORIGEN_APREHENSION	7,78	2,11	7,89	1,89	7,99	1,03	7,90	2,74	15,44	3,95
SITIO_APREHENSION	74,62	30,28	77,44	30,20	73,88	19,12	209,82	41,26	114,79	82,53
GRUPO_OPERATIVO	4,97	0,54	5,00	0,00	4,99	0,12	5,00	0,00	4,11	0,49

Fuente: Weka

La Tabla 52 presenta los valores correspondientes a cada uno de los atributos de los primeros clústers (0-4) resultantes de la aplicación del algoritmo *EM* al conjunto de datos correspondientes al PC3.

Tabla 53 - Resultado de algoritmo EM conjunto de datos PC3 (Parte 2)

		CLUSTER								
		5		6		7		8		9
ATRIBUTOS	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar
GRUPO	3,91	1,05	7,91	3,22	8,08	3,83	24,11	3,44	7,80	3,30
SUBGRUPO	19,37	5,80	40,80	29,34	47,16	33,18	183,31	13,37	40,37	28,60
ORIGEN_APREHENSION	7,31	2,54	8,02	2,79	2,99	0,13	2,82	0,42	18,04	0,33
SITIO_APREHENSION	85,14	37,75	220,65	30,87	166,14	65,31	150,41	68,36	114,70	93,42
GRUPO_OPERATIVO	4,96	0,29	4,98	0,16	6,90	0,38	6,39	0,98	4,03	0,16

Fuente: Weka

En la Tabla 53 se aprecia los valores correspondientes a cada uno de los atributos pertenecientes los clústers 5 al 9, resultantes de la aplicación del algoritmo *EM* al conjunto de datos correspondientes al PC2.

#### Evaluación de resultados PC3

#### ♣ GRUPO

Para este atributo los clústers 6 y 9 poseen la categoría Cosméticos con una desviación estándar alta pero muy similar por lo que se entiende que los datos son variados, mientras que para los clústers 3,4 y 8 registran la categoría Repuestos y Accesorios igualmente como en caso anterior su desviación estándar es muy similar pero considerable para entender que los datos son muy variados. Para el resto de clústers los datos son muy variados.

#### SUBGRUPO

En este atributo los clústers 6 y 9 presentan la categoría Reproductores De Sonido con los valores de desviación estándar muy similares pero altos representando una gran variación de los registros, mientras que para los clústers 3,4 y 8 almacenan la categoría correspondiente a Repuestos Y Accesorios De Motos con una desviación estándar superior a 12 entendiendo que los datos de este atributo son muy variados. En el caso del resto de clústers se encuentra almacenado diferentes subgrupos y con altos valores en su desviación estándar por lo que los registros son muy variados.

## ORIGEN\_APREHENSION

Para este atributo los clústers 0,1,2,3 y 6 almacenan la categoría corresponde a Control de Rutina con los valores de desviación estándar parecidas pero mayores a 1 entendiéndose que se presenta cierta variación en lo datos registrados, para los clústers 7 y 8 se registran la categoría Acta de Entrega — Recepción con una deviación estándar por debajo de 1 dando a entender que los datos no se los aprecia con una gran variación. Para los clústers restantes las categorías presentadas corresponden a Control de Ingreso de Divisas, Inspección de Mercancía, Operativo conjunto respectivamente.

# SITIO\_APREHENSION

En este caso los clústers 4 y 9 presentan la categoría Gonzalo Pizarro-Ecuador con los valores de desviación estándar sumamente altos por lo que se entiende que los datos de este atributo son altamente variados, mientras que para el resto de los clústers los datos almacenados son muy variados.

# GRUPO\_OPERATIVO

Para este atributo los clústers 0,1,3,2,5,6 y almacenan la categoría de Cuerpo de Vigilancia Aduanera acorde a los valores de desviación estándar que se encuentran desde 0 hasta por encima de 0.50 se entiende que los datos de cada clúster en este atributo no son muy variados, mientras que para los clústers 4 y 9 la categoría corresponde a Control Conjunto Interinstitucional y los restantes a Fuerzas Armadas

Con los datos obtenidos en la evaluación de resultados correspondiente al PC3 se puede identificar los siguientes registros desnormalizados para cada uno de los clústers apreciados en la Tabla 54 y Tabla 55.

Tabla 54 - Clústeres desnormalizados del algoritmo EM para el PC3 (Parte 1)

CLUSTER 0CLUSTER 1CLUSTER 2CLUSTER 3CLUSTER 4GRUPOEXPLOSIVOSTEXTILESLICORESREPUESTOS Y ACCESORIOSREPUESTOS Y ACCESORIOSSUBGRUPOENCENDEDORES Y SUS ACCESORIOSALGODON/HILOS/ ELASTICOS/ENCAJESBRANDYDE MOTOSDE MOTOSORIGEN_APREHENSIONCONTROL DE RUTINACONTROL DE RUTINACONTROL DE RUTINACONTROL DE RUTINACONTROL DE RUTINAINSPECCION DE MERCANCIASITIO_APREHENSIONECUADORCHASQUI- CUERPO DE VIGILANCIACHAPUEL- VIGILANCIAPUERTO MARITIMO- ECUADORGONZANAMA- ECUADORSITIO_APREHENSIONECUADORECUADORECUADORECUADORCUERPO DE VIGILANCIACUERPO DE VIGILANCIACUERPO DE VIGILANCIACONTROL VIGILANCIACONJUNTOGRUPO_OPERATIVOADUANERAADUANERAADUANERAADUANERAADUANERA						
GRUPO  EXPLOSIVOS  TEXTILES  LICORES  REPUESTOS Y ACCESORIOS  ACCESORIOS  ACCESORIOS  SUBGRUPO  ACCESORIOS  ACCESORIOS  ALGODON/HILOS/ ELASTICOS/ENCAJES  CONTROL DE RUTINA  CONTROL DE RUTINA  CHASQUI-		CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER	CLUSTER
GRUPO  EXPLOSIVOS  TEXTILES  LICORES  ACCESORIOS  ACCESORIOS  ACCESORIOS  ACCESORIOS  SUBGRUPO  ACCESORIOS  ACCESORIOS  ACCESORIOS  ACCESORIOS  BRANDY  DE MOTOS  DE MOTOS  DE MOTOS  CONTROL DE  RUTINA  CONTROL DE  RUTINA  CONTROL DE  RUTINA  CHASQUI-  CHASQUI-  CHASQUI-  CHASQUI-  CHASQUI-  CHASQUI-  CHASQUI-  CHASQUI-  CHITAN DE  CHAPUEL-  PUERTO MARITIMO-  GONZANAMA-  SITIO_APREHENSION  ECUADOR  CUERPO DE  VIGILANCIA  VIGILANCIA  VIGILANCIA  VIGILANCIA  VIGILANCIA  CONTROL DE  CONTROL DE  MERCANCIA  MERCANCIA  CONTROL  CONTROL		0	1	2	3	4
SUBGRUPO  ACCESORIOS CONTROL DE RUTINA CONTROL DE RUTINA CHASQUI- SITIO_APREHENSION CUERPO DE CUERPO DE VIGILANCIA  VIGILANCIA  ALGODON/HILOS/ ELASTICOS/ENCAJES BRANDY DE MOTOS DE MOTOS  DE MOTOS  CONTROL DE RUTINA PUERTO MARITIMO- GONZANAMA- ECUADOR CUERPO DE VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA  DE MOTOS  CONTROL DE RUTINA MERCANCIA VECUADOR CUERPO DE CUERPO DE CUERPO DE VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA  OLIMIOS  DE MOTOS  CONTROL DE MERCANCIA VICIONA VIGILANCIA VIGILANCIA CONTROL DE MERCANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA CONTROL DE MERCANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA	GRUPO	EXPLOSIVOS	TEXTILES	LICORES		
ORIGEN_APREHENSION RUTINA CONTROL DE RUTINA RUTINA CONTROL DE RUTINA MERCANCIA CHASQUI- CHITAN DE CHAPUEL- PUERTO MARITIMO- GONZANAMA- SITIO_APREHENSION ECUADOR NAVARRTE-ECUADOR ECUADOR ECUADOR CUERPO DE CUERPO DE CUERPO DE CUERPO DE CONTROL VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA CONJUNTO	SUBGRUPO	Y SUS	•	BRANDY	DE MOTOS	DE MOTOS
SITIO_APREHENSION ECUADOR NAVARRTE-ECUADOR ECUADOR ECUADOR ECUADOR CUERPO DE CUERPO DE CUERPO DE CONTROL VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA CONJUNTO	ORIGEN_APREHENSION		CONTROL DE RUTINA		CONTROL DE RUTINA	
CUERPO DE CUERPO DE CUERPO DE CONTROL VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA CONJUNTO		CHASQUI-	CHITAN DE	CHAPUEL-	PUERTO MARITIMO-	GONZANAMA-
VIGILANCIA VIGILANCIA VIGILANCIA CONJUNTO	SITIO_APREHENSION	ECUADOR	NAVARRTE-ECUADOR	ECUADOR	ECUADOR	ECUADOR
		CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CONTROL
GRUPO_OPERATIVO ADUANERA ADUANERA ADUANERA ADUANERA INTERINSTITUCIONAL		VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	CONJUNTO
	GRUPO_OPERATIVO	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	INTERINSTITUCIONAL

Fuente: Weka

Tabla 55 - Desnormalizados del algoritmo EM para el PC3 (Parte 1)

	<b>CLUSTER</b> 0	CLUSTER 1	CLUSTER 2	CLUSTER 3	CLUSTER 4
GRUPO	EXPLOSIVOS	TEXTILES	LICORES	REPUESTOS Y ACCESORIOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS
SUBGRUPO	ENCENDEDORES Y SUS ACCESORIOS	ALGODON/HILOS/ ELASTICOS/ENCAJES	BRANDY	DE MOTOS	DE MOTOS
ORIGEN_APREHENSION	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	CONTROL DE RUTINA	INSPECCION DE MERCANCIA
SITIO_APREHENSION	CHASQUI- ECUADOR	CHITAN DE NAVARRTE-ECUADOR	CHAPUEL- ECUADOR	PUERTO MARITIMO- ECUADOR	GONZANAMA- ECUADOR

	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CUERPO DE	CONTROL
	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	CONJUNTO
GRUPO_OPERATIVO	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	ADUANERA	INTERINSTITUCIONAL

# 3.1.2. Evaluación, análisis e interpretación de tareas de Asociación Algoritmo Apriori

Aplicación del algoritmo *Apriori* en el conjunto de datos correspondiente a 17 variables y 102667 instancias.

Figura 26 - Resultados algoritmo apriori para el conjunto de datos total

```
=== Run information ===
           weka.associations.Apriori -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 -S -1.0 -c -1
Scheme:
                                                           DATAWARE HOUSEv09-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R7-
Relation:
weka.filters.unsupervised.attribute.NumericToNominal-R1-3-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R10,13
Instances: 102667
Attributes: 17
       ANIO
       MES
       DIA
       CAT_CANTIDAD
       UNIDADES
       CAT_PRECIO
       CAT_TOTAL
GRUPO
       SUBGRUPO
       PROCEDENCIA
       BODEGA
       STATUS
       ORIGEN_APREHENSION
       SITIO APREHENSION
       GRUPO_OPERATIVO
       DISTRITO
       ZONA
=== Associator model (full training set) ===
Apriori
Minimum support: 0.6 (61600 instances)
Minimum metric <confidence>: 0.9
Number of cycles performed: 8
Generated sets of large itemsets:
Size of set of large itemsets L(1): 6
Size of set of large itemsets L(2): 11
Size of set of large itemsets L(3): 7
Size of set of large itemsets L(4): 1
Best rules found:
1. UNIDADES=UNIDAD CAT_PRECIO=BAJO 65827 ==> STATUS=BUENO 65827 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) [1] conv:(1.28)
2. CAT_PRECIO=BAJO 94947 ==> STATUS=BUENO 94946 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) [0] conv:(0.92)
3. CAT_PRECIO=BAJO PROCEDENCIA=EXTRANJERA 82387 ==> STATUS=BUENO 82386 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) [0] conv:(0.8)
4. UNIDADES=UNIDAD 73092 ==> STATUS=BUENO 73091 <conf.(1)> lift:(1) lev:(0) [0] conv:(0.71)
5. CAT_PRECIO=BAJO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 72018 ==> STATUS=BUENO 72017
<conf:(1)> lift:(1) lev:(0) [0] conv:(0.7)
6. UNIDADES=UNIDAD PROCEDENCIA=EXTRANJERA 63594 ==> STATUS=BUENO 63593
                                                                                                    <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) [0]
conv:(0.62)
7. CAT_PRECIO=BAJO PROCEDENCIA=EXTRANJERA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 61810
==> STATUS=BUENO 61809 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) [0] conv:(0.6)
8. PROCEDENCIA=EXTRANJERA 88801 ==> STATUS=BUENO 88799 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) [0] conv:(0.58)
```

- 9. GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 78485 ==> STATUS=BUENO 78483 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) [0] conv:(0.51)
- 10. PROCEDENCIA=EXTRANJERA GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 67196 ==> STATUS=BUENO 67194 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) [0] conv:(0.44)
- 11. ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 63523 ==> STATUS=BUENO 63521 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) [0] conv:(0.41)
- 12. ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 62317 ==> STATUS=BUENO 62315 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) [0] conv:(0.4)
- 13. ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 63523 ==> GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 62317 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) [13756] conv:(12.4)
- 14. STATUS=BUENO ORIGEN\_APRÈHENSION=CONTROL DE RUTINA 63521 ==> GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 62315 < conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) [13755] conv:(12.4)
- 15. ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 63523 ==> STATUS=BUENO GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 62315 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) [13755] conv:(12.38)
- 16. PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO 88799 ==> CAT\_PRECIO=BAJO 82386 <conf:(0.93)> lift:(1) lev:(0) [264] conv:(1.04)
- <conf:(0.93)> lift:(1) lev:(0) [263]
- 19. STATUS=BUENO 102665 ==> CAT\_PRECIO=BAJO 94946 <conf:(0.92)> lift:(1) lev:(0) [0] conv:(1)
- 20. PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO GRUPO\_OPERATIVO=CÚERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 67194 ==> CAT\_PRECIO=BAJO 61809 <conf:(0.92)> lift:(0.99) lev:(-0) [-332] conv:(0.94)

## ✓ Evaluación resultados de algoritmo apriori conjunto de datos totales

Para el caso de conjunto de datos completos se aprecian las mejores 20 reglas de asociación resultado de la aplicación del algoritmo apriori en la Tabla 56. Para el cálculo de los de soporte y confianza se debe tener en cuenta su fórmula que es:

$$confianza(x \Rightarrow y) = \frac{soporte(x)}{soporte(y)}$$
 Ec.3

Tabla 56 - Reglas de asociación, soporte y confianza algoritmo Apriori conjunto de datos completos

N.REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZA
1	UNIDADES=UNIDAD CAT_PRECIO=BAJO	65827	STATUS=BUENO	65827	1,0000
2	CAT_PRECIO=BAJO	94947	STATUS=BUENO	94946	1,0000
3	CAT_PRECIO=BAJO PROCEDENCIA=EXTRANJERA	82387	STATUS=BUENO	82386	1,0000
4	UNIDADES=UNIDAD	73092	STATUS=BUENO	73091	1,0000
5	CAT_PRECIO=BAJO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	72018	STATUS=BUENO	72017	1,0000
6	UNIDADES=UNIDAD PROCEDENCIA=EXTRANJERA	63594	STATUS=BUENO	63593	1,0000
7	CAT_PRECIO=BAJO PROCEDENCIA=EXTRANJERA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	61810	STATUS=BUENO	61809	1,0000
8	PROCEDENCIA=EXTRANJERA	88801	STATUS=BUENO	88799	1,0000
9	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	78485	STATUS=BUENO	78483	1,0000
10	PROCEDENCIA=EXTRANJERA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	67196	STATUS=BUENO	67194	1,0000
11	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	63523	STATUS=BUENO	63521	1,0000

ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	62317	STATUS=BUENO	62315	1,0000
ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	63523	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	62317	0,9810
STATUS=BUENO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	63521	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	62315	0,9810
ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	63523	STATUS=BUENO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	62315	0,9810
PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO	88799	CAT_PRECIO=BAJO	82386	0,9278
PROCEDENCIA=EXTRANJERA	88801	CAT_PRECIO=BAJO	82387	0,9278
PROCEDENCIA=EXTRANJERA	88801	CAT_PRECIO=BAJO STATUS=BUENO	82386	0,9278
STATUS=BUENO	102665	CAT_PRECIO=BAJO	94946	0,9248
PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	67194	CAT_PRECIO=BAJO	61809	0,9199
	RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA STATUS=BUENO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA	RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA STATUS=BUENO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA  STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA 67194	RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA  ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  STATUS=BUENO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  STATUS=BUENO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA  88801  CAT_PRECIO=BAJO  PROCEDENCIA=EXTRANJERA  STATUS=BUENO CAT_PRECIO=BAJO  PROCEDENCIA=EXTRANJERA  STATUS=BUENO CAT_PRECIO=BAJO  PROCEDENCIA=EXTRANJERA  STATUS=BUENO FROCEDENCIA=EXTRANJERA  ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  STATUS=BUENO CAT_PRECIO=BAJO  PROCEDENCIA=EXTRANJERA  ORIGEN_APREHENSION=CUERPO DE VIGILANCIA  ORIGINANCIA ADUANERA  STATUS=BUENO CAT_PRECIO=BAJO  CAT_PRECIO=BAJO  CAT_PRECIO=BAJO	RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA  ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  STATUS=BUENO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  STATUS=BUENO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA  PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA  88801 CAT_PRECIO=BAJO  82386  STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA  88801 CAT_PRECIO=BAJO STATUS=BUENO STATUS=BUENO PROCEDENCIA=EXTRANJERA  88801 CAT_PRECIO=BAJO 94946  PROCEDENCIA=EXTRANJERA STATUS=BUENO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA  67194 CAT_PRECIO=BAJO 61809

Con el propósito de obtener resultados más específicos se procedió a la aplicación del algoritmo *apriori* a los conjuntos de datos sugeridos por el algoritmo PCA sección 2.7.4. En las figuras 27, 28 y 29 se presentan los resultados obtenidos para PC1, PC2 y PC3 respectivamente.

Figura 27 – Resultado algoritmo Apriori conjunto de datos PC1

```
=== Run information ===
          weka.associations.Apriori -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 -S -1.0 -c -1
Scheme:
         DATAWARE_HOUSEv09-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R1-8,11-12,14-16,19-20
Relation:
Instances: 102667
Attributes:
      GRUPO
       SUBGRUPO
       BODEGA
       SITIO_APREHENSION
       GRUPO OPERATIVO
=== Associator model (full training set) ===
Apriori
Minimum support: 0.1 (10267 instances)
Minimum metric <confidence>: 0.9
Number of cycles performed: 18
Generated sets of large itemsets:
Size of set of large itemsets L(1): 11
Size of set of large itemsets L(2): 10
Size of set of large itemsets L(3): 4
Best rules found:
1. SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS 21377 ==> GRUPO=TEXTILES 21377 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.16) [16201]
   conv:(16201.56)
   SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 17907 ==>
   GRUPO=TEXTILES 17907 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.13) [13571] conv:(13571.66)
   GRUPO=LICORES SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR 10997
                                                                                    GRUPO OPERATIVO=CUERPO DE
   VIGILANCIA ADUANERA 10475 <conf:(0.95)> lift:(1.25) lev:(0.02) [2068] conv:(4.95)
```

```
BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 26009 ==>
SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR 24268 <conf:(0.93)> lift:(2.36) lev:(0.14) [13965] conv:(9.02)
                                              SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR
BODEGA=BODEGA
                         HUAQUILLAS
                                                                                               12319
                                                                                                           ==>
GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 11431 <conf:(0.93)> lift:(1.21) lev:(0.02) [2013] conv:(3.26)
BODEGA=BODEGA HUAQUILLAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 12320 SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR 11431 <conf:(0.93)> lift:(2.34) lev:(0.06) [6550] conv:(8.36)
                                                                                                           ==>
SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR 40668 ==> GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
37274 <conf:(0.92)> lift:(1.2) lev:(0.06) [6184] conv:(2.82)
BODEGA=DESTACAMENTO
                                                SITIO APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR
                                CHACRAS
                                                                                                26677
GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 24268 < conf.(0.91)> lift.(1.19) lev.(0.04) [3874] conv.(2.61)
BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS 29389 ==> SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR 26677
                                                                                                    <conf:(0.91)>
lift:(2.29) lev:(0.15) [15035] conv:(6.54)
```

Figura 28 - Resultado algoritmo Apriori conjunto de datos PC2

=== Run information ===

```
weka.associations.Apriori -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 -S -1.0 -c -1
Scheme:
                DATAWARE\_HOUSEv09-we ka. filters. unsupervised. attribute. Remove-R1-7, 9-15, 17-10, 17-10, 17-10, 18-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10, 19-10,
Relation:
Instances: 102667
Attributes: 5
           CAT TOTAL
           ORIGEN_APREHENSION
           GRUPO_OPERATIVO
           DISTRITO
           ZONA
=== Associator model (full training set) ===
Apriori
Minimum support: 0.2 (20533 instances)
Minimum metric <confidence>: 0.9
Number of cycles performed: 16
Generated sets of large itemsets:
Size of set of large itemsets L(1): 6
Size of set of large itemsets L(2): 12
Size of set of large itemsets L(3): 11
Size of set of large itemsets L(4): 5
Size of set of large itemsets L(5): 1
Best rules found:
1. DISTRITO=IXDH 44147 ==> ZONA=ZONA2 44147 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.19) [19534] conv:(19534.98)
      GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH 39263 ==> ZONA=ZONA2 39263 | <conf.(1)>
      lift:(1.79) lev:(0.17) [17373] conv:(17373.82)
      ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH 36438 ==> ZONA=ZONA2 36438 <conf:(1)> lift:(1.79)
      lev:(0.16) [16123] conv:(16123.76)
      ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
      DISTRITO=IXDH 36136 ==> ZONA=ZONA2 36136 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.16) [15990] conv:(15990.13)
     CAT TOTAL=BAJO DISTRITO=IXDH 27460 ==> ZONA=ZONA2 27460 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.12) [12151] conv:(12151.01)
      CAT_TOTAL=BAJO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH 24874 ==>
      ZONA=ZONA2 24874 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.11) [11006] conv:(11006.71)
7. CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH 23009 ==> ZONA=ZONA2 23009
      <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.1) [10181] conv:(10181.45)
      CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA
      ADUANERA DISTRITO=IXDH 22882 ==> ZONA=ZONA2 22882 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.1) [10125] conv:(10125.25)
                                           ORIGEN_APREHENSION=CONTROL
      CAT_TOTAL=BAJO
                                                                                                            DE
                                                                                                                        RUTINA
                                                                                                                                             ZONA=ZONA2
                                                                                                                                                                           26299
      GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 26162 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.06) [6057] conv:(44.89)
                                                                                                                                          DISTRITO=IXDH
10 CAT TOTAL=BAIO
                                         ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA
      GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 22882 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.05) [5292] conv:(42.34)
11. CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH ZONA=ZONA2 23009
      GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 22882 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.05) [5292] conv:(42.34)
                                                                                                          DE
12. CAT_TOTAL=BAJO
                                          ORIGEN_APREHENSION=CONTROL
                                                                                                                      RUTINA
                                                                                                                                          DISTRITO=IXDH
      GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA ZONA=ZONA2 22882 <conf:(0.99)> lift:(2.12) lev:(0.12) [12081]
      conv:(95.38)
13. ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA ZONA=ZONA2 42317 ==> GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
      VIGILANCIA ADUANERA 41974 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.09) [9624] conv:(28.97)
```

```
14. ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH 36438 ==> GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
   ORIGEN_APREHENSION=CONTROL
                                                                           ZONA=ZONA2
                                     DE
                                             RUTINA
                                                        DISTRITO=IXDH
                                                                                            36438
                                                                                                     ==>
   GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 36136 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.08) [8280] conv:(28.33)
16. ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH 36438 ==> GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
VIGILANCIA ADUANERA ZONA=ZONA2 36136 <conf(0.99) lift:(2.11) lev:(0.19) [19031] conv:(63.81)

17. CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 34931 ==> GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
   VIGILANCIA ADUANERA 34387 <conf:(0.98)> lift:(1.29) lev:(0.07) [7683] conv:(15.1)
18. ORIGEN APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 63523 ==>
                                                            GRUPO OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA
   ADUANERA 62317 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) [13756] conv:(12.4)
   CAT_TOTAL=MEDIO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 24548 ==> GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
   VIGILANCIA ADUANERA 24033 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.05) [5266] conv:(11.21)
20. GRUPO OPERATIVO=CUERPO
                                         VIGILANCIA
                                                         ADUANERA
                                                                        DISTRITO=IXDH
                                  DE
                                                                                           39263
                                                                                                    ==>
```

Figura 29 - Resultado algoritmo Apriori conjunto de datos PC3

ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 36136 <conf:(0.92)> lift:(1.49) lev:(0.12) [11842] conv:(4.79)

```
=== Run information ===
          weka.associations.Apriori -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 -S -1.0 -c -1
Scheme:
          DATAWARE_HOUSEv09-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R1-8,11-15,19-20
Relation:
          102667
Instances:
Attributes: 5
       GRUPO
       SUBGRUPO
       ORIGEN_APREHENSION
       SITIO_APREHENSION
       GRUPO_OPERATIVO
=== Associator model (full training set) ===
Apriori
Minimum support: 0.1 (10267 instances)
Minimum metric <confidence>: 0.9
Number of cycles performed: 18
Generated sets of large itemsets:
Size of set of large itemsets L(1): 10
Size of set of large itemsets L(2): 12
Size of set of large itemsets L(3): 7
Size of set of large itemsets L(4): 1
Best rules found:
1. SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS 21377 ==> GRUPO=TEXTILES 21377 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.16) [16201]
    conv:(16201.56)
   SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 17907 ==>
    GRUPO=TEXTILES 17907 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.13) [13571] conv:(13571.66)
   SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 13847 ==> GRUPO=TEXTILES 13847 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.1) [10494] conv:(10494.6)
                                                                ORIGEN_APREHENSION=CONTROL
   SUBGRUPO=PRENDAS
                                DE
                                         VESTIR/NUEVAS
                                                                                                           DE
                                                                                                                    RUTINA
    GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 13710 ==> GRUPO=TEXTILES 13710
                                                                                                          <conf:(1)> lift:(4.13)
   lev:(0.1) [10390] conv:(10390.77)
```

- ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA SITIO\_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 34872 <conf:(1)> lift:(1.31) lev:(0.08) [8173] conv:(152.34)
- GRUPO OPERATIVO=POLICIA NACIONAL 12974 ==> ORIGEN APREHENSION=ACTA DE ENTREGA RECEPCION 12893 <conf:(0.99)> lift:(6.72) lev:(0.11) [10974] conv:(134.83)
- GRUPO=LICORES ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 11737 ==> GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 11657 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.03) [2684] conv:(34.13)
- SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 13847 GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 13710 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.03) [3124] conv:(23.63)
- GRUPO=TEXTILES SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN\_APRÉHENSION=CONTROL DE RUTINA 13847 ==> GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 13710 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.03) [3124] conv:(23.63)
- 10. SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO=TEXTILES GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 13710 <conf:(0.99)> lift:(4.9) lev:(0.11) [10912] conv:(80.07)
- 11. GRUPO=TEXTILES ORIGEN APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 15783 ==> GRUPO OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 15616 <conf:(0.99)> lift:(1.29) lev:(0.03) [3550] conv:(22.13)

- 12. ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 63523 ==> GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA
- ADUANERA 62317 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) [13756] conv:(12.4)

  13. GRUPO=LICORES SITIO\_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR 10997 ==> GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 10475 <conf:(0.95)> lift:(1.25) lev:(0.02) [2068] conv:(4.95)
- 14. SITIO\_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 37274 ==> ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 34872 <conf:(0.94)> lift:(1.51) lev:(0.12) [11809] conv:(5.91)
- 15. GRUPO=LICORES GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA **ADUANERA** ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA 11657 <conf:(0.92)> lift:(1.48) lev:(0.04) [3788] conv:(4.57)
- 16. SITIO APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR 40668 ==> GRUPO OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA 37274 <conf:(0.92)> lift:(1.2) lev:(0.06) [6184] conv:(2.82)

En las Tablas 57, 58, y 59 a continuación se presenta las reglas de asociación con los valores correspondientes a soporte y confianza para cada uno de los conjuntos de datos reducidos resultado de la aplicación del algoritmo PCA (sección 2.7.4).

Tabla 57 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo Apriori PC1

N.	, , <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	SOPORTE		SOPORTE	CONFIANZA
REGLA	ÍTEMS EN X	(x)	ÍTEMS EN Y	(x∩y)	
1	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS	21377	GRUPO=TEXTILES	21377	1,0000
2	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	17907	GRUPO=TEXTILES	17907	1,0000
3	GRUPO=LICORES SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	10997	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	10475	0,9525
4	BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	26009	SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR	24268	0,9331
5	BODEGA=BODEGA HUAQUILLAS SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	12319	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	11431	0,9279
6	BODEGA=BODEGA HUAQUILLAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	12320	SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR	11431	0,9278
7	SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	40668	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	37274	0,9165
8	BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	26677	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	24268	0,9097
9	BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS	29389	SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR	26677	0,9077

Fuente: Weka

En el caso particular de la información con la que se trabaja se evidencia que los datos no se encuentran balanceados, por lo que varios de los ítems con categorías especificas se presentan de manera predominante como para el caso de las reglas resultado del PC1 se tiene: GRUPO OPERATIVO con su categoría "CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA".

Tabla 58 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo Apriori PC2

N. REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZA
1	DISTRITO=IXDH	44147	ZONA=ZONA2	44147	1,0000
2	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	39263	ZONA=ZONA2	39263	1,0000

3	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH	36438	ZONA=ZONA2	36438	1,0000
4	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	36136	ZONA=ZONA2	36136	1,0000
5	CAT_TOTAL=BAJO DISTRITO=IXDH	27460	ZONA=ZONA2	27460	1,0000
6	CAT_TOTAL=BAJO GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	24874	ZONA=ZONA2	24874	1,0000
7	CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH	23009	ZONA=ZONA2	23009	1,0000
8	CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	22882	ZONA=ZONA2	22882	1,0000
9	CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA ZONA=ZONA2	26299	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	26162	0,9948
10	CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH	23009	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	22882	0,9945
11	CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH ZONA=ZONA2	23009	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	22882	0,9945
12	CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH	23009	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA ZONA=ZONA2	22882	0,9945
13	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA ZONA=ZONA2	42317	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	41974	0,9919
14	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH	36438	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	36136	0,9917
15	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH ZONA=ZONA2	36438	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	36136	0,9917
16	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH	36438	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA ZONA=ZONA2	36136	0,9917
17	CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	34931	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	34387	0,9844
18	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	63523	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	62317	0,9810
19	CAT_TOTAL=MEDIO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	24548	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	24033	0,9790
20	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	39263	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	36136	0,9204

Al igual que en caso de la tabla anterior que puede constatar que el balance de la información influye en los resultados para el PC2 por lo que ORIGEN\_APREHESION con su categoría "CONTROL DE RUTINA", es la que predomina como también en ZONA con su categoría "ZONA2" y GRUPO\_OPERATIVO con su categoría "CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA" entre otros.

Tabla 59 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo Apriori PC3

N.REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZA
1	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS	21377	GRUPO=TEXTILES	21377	1,0000
2	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	17907	GRUPO=TEXTILES	17907	1,0000
3	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	13847	GRUPO=TEXTILES	13847	1,0000
4	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	13710	GRUPO=TEXTILES	13710	1,0000
5	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR	34925	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	34872	0,9985
6	GRUPO_OPERATIVO=POLICIA NACIONAL	12974	ORIGEN_APREHENSION=ACTA DE ENTREGA - RECEPCION	12893	0,9938
7	GRUPO=LICORES ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	11737	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	11657	0,9932
8	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	13847	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	13710	0,9901
9	GRUPO=TEXTILES SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	13847	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	13710	0,9901
10	SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	13847	GRUPO=TEXTILES GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	13710	0,9901
11	GRUPO=TEXTILES ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	15783	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	15616	0,9894
12	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	63523	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	62317	0,9810
13	GRUPO=LICORES SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	10997	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	10475	0,9525
14	SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	37274	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	34872	0,9356
15	GRUPO=LICORES GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	12718	ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	11657	0,9166
16	SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	40668	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	37274	0,9165

De igual forma en la tabla anterior se constata que no hay un balance de la información en los resultados para el PC3 por lo que GRUPO con su categoría "TEXTILES", es la que predomina como también en GRUPO\_OPERATIVO con su categoría "CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA" y entre otros.

Con los resultados obtenidos en las Tablas 57, 58 y 59 se seleccionaron las reglas más relevantes evitando redundancia de las reglas dando como resultado las siguientes reglas de la Tabla 60 como las de mayor interés:

Tabla 60 – Listado de mejores reglas de asociación con el algoritmo Apriori

ÍTEMS EN X		ÍTEMS EN Y
SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	=>	GRUPO=TEXTILES
GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	=>	ZONA=ZONA2
ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	=>	ZONA=ZONA2
CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA DISTRITO=IXDH	=>	ZONA=ZONA2
SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA	=>	GRUPO=TEXTILES
ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA ZONA=ZONA2	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH ZONA=ZONA2	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
GRUPO_OPERATIVO=POLICIA NACIONAL	=>	ORIGEN_APREHENSION=ACTA DE ENTREGA - RECEPCION
GRUPO=LICORES ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA DISTRITO=IXDH ZONA=ZONA2	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
GRUPO=TEXTILES ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
CAT_TOTAL=BAJO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
CAT_TOTAL=MEDIO ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA
GRUPO=LICORES SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR	=>	GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA

Fuente: Adaptación de resultados de Weka

## **Algoritmo FP Growth**

Aplicación del algoritmo *FP Growth* en el conjunto de datos correspondiente a 17 variables binarizadas con un total de 744 atributos y 102667 instancias.

Figura 30 - Resultados algoritmo FP Growth para el conjunto de datos total

=== Run information ===

Scheme: weka.associations.FPGrowth -P 2 -I -1 -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1
Relation: DATAWARE\_HOUSEv09-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R11,14-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R7-weka.filters.unsupervised.attribute.Nominal-R1-3-weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-A-Rfirst-last-weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-A-Rfirst-last-weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-Rfirst-last-weka.filters.unsupervised.attribute.NumericToBinary-Rfirst-last Instances: 102667
Attributes: 744

```
[list of attributes omitted]
=== Associator model (full training set) ===
FPGrowth found 28 rules (displaying top 20)
1. [CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1, UNIDADES=UNIDAD=1_binarized=1]: 65827 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 65827
<conf:(1)> lift:(1) lev:(0) conv:(1.28)
2. [CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1]: 94947 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 94946 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) conv:(0.92)
         [CAT PRECIO=BAJO=1 binarized=1,
                                                    PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1 binarized=1]:
[STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 82386 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) conv:(0.8)
4. [UNIDADES=UNIDAD=1_binarized=1]: 73092 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 73091 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) conv:(0.71)
5. [CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1]: 72018 ==>
[STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 72017 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) conv:(0.7)
                                                              UNIDADES=UNIDAD=1_binarized=1]:
         [PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1,
[STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 63593 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) conv:(0.62)
  [CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1, PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1]: 61810 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 61809 <conf:(1)> lift:(1) lev:(0) conv:(0.6)
8. [PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1]: 88801 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 88799 <conf.(1)> lift:(1) lev:(-0)
conv:(0.58)
9. [GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1]: 78485 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]:
78483 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) conv:(0.51)
         [PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1,
                                                              GRUPO_OPERATIVO=CUERPO
                                                                                                              VIGILANCIA
ADUANERA=1_binarized=1]: 67196 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 67194 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) conv:(0.44)
11. [ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA=1_binarized=1]: 63523 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 63521
<conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) conv:(0.41)
12. [GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE
RUTINA=1_binarized=1]: 62317 ==> [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 62315 <conf:(1)> lift:(1) lev:(-0) conv:(0.4)

13. [ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA=1_binarized=1]: 63523 ==> [GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1]: 62317 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) conv:(12.4)
14. [STATUS=BUENO=1_binarized=1, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA=1_binarized=1]: 63521 ==> [GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1]: 62315 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) conv:(12.4)
    [ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA=1_binarized=1]: 63523
                                                                                   ==>
                                                                                          [STATUS=BUENO=1_binarized=1,
GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1]: 62315 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) conv:(12.38)
           [STATUS=BUENO=1_binarized=1,
                                                   PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1]:
[CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1]: 82386 <conf:(0.93)> lift:(1) lev:(0) conv:(1.04)
17. [PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1]: 88801 ==> [CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1]: 82387 <conf:(0.93)> lift:(1)
lev:(0) conv:(1.04)
           [PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1]:
                                                                                          [STATUS=BUENO=1_binarized=1,
CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1]: 82386 <conf:(0.93)> lift:(1) lev:(0) conv:(1.04)
19. [STATUS=BUENO=1_binarized=1]: 102665 ==> [CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1]: 94946 <conf:(0.92)> lift:(1) lev:(0) conv:(1)
20. [STATUS=BUENO=1_binarized=1, PROCEDENCIA=EXTRANJERA=1_binarized=1, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE
VIGILANCIA ADUANERA=1_binarized=1]: 67194 ==> [CAT_PRECIO=BAJO=1_binarized=1]: 61809 <conf:(0.92)> lift:(0.99) lev:(-0)
conv:(0.94)
```

En las tablas a continuación se presenta las reglas de asociación obtenidas mediante el algoritmo *FP Growth* con los valores correspondientes a soporte y confianza.

Tabla 61 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo *FP Growth* conjunto de datos completos

datos completos						
N. REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZ A	
1	[CAT_PRECIO=BAJO, UNIDADES=UNIDAD]	65827	[STATUS=BUENO]	65827	1,0000	
2	[CAT_PRECIO=BAJO]	94947	[STATUS=BUENO]	94946	1,0000	
3	[CAT_PRECIO=BAJO, PROCEDENCIA=EXTRANJERA]	82387	[STATUS=BUENO]	82386	1,0000	
4	[UNIDADES=UNIDAD]	73092	[STATUS=BUENO]	73091	1,0000	
5	[CAT_PRECIO=BAJO, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	72018	[STATUS=BUENO]	72017	1,0000	
6	[PROCEDENCIA=EXTRANJERA, UNIDADES=UNIDAD]	63594	[STATUS=BUENO]	63593	1,0000	
7	[CAT_PRECIO=BAJO, PROCEDENCIA=EXTRANJERA, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	61810	[STATUS=BUENO]	61809	1,0000	

8	[PROCEDENCIA=EXTRANJERA]	88801	[STATUS=BUENO]	88799	1,0000
9	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	78485	[STATUS=BUENO]	78483	1,0000
10	[PROCEDENCIA=EXTRANJERA, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	67196	[STATUS=BUENO]	67194	1,0000
11	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	63523	[STATUS=BUENO]	63521	1,0000
12	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	62317	[STATUS=BUENO]	62315	1,0000
13	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	63523	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	62317	0,9810
14	[STATUS=BUENO, ORIGEN APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	63521	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	62315	0,9810
15	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	63523	[STATUS=BUENO, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	62315	0,9810
16	[STATUS=BUENO, PROCEDENCIA=EXTRANJERA]	88799	[CAT_PRECIO=BAJO]	82386	0,9278
17	[PROCEDENCIA=EXTRANJERA]	88801	[CAT_PRECIO=BAJO]	82387	0,9278
18	[PROCEDENCIA=EXTRANJERA]	88801	[STATUS=BUENO, CAT_PRECIO=BAJO]	82386	0,9278
19	[STATUS=BUENO]	102665	[CAT_PRECIO=BAJO]	94946	0,9248
20	[STATUS=BUENO, PROCEDENCIA=EXTRANJERA, GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	67194	[CAT_PRECIO=BAJO]	61809	0,9199

Al igual que con el algoritmo anterior con el propósito de obtener resultados más específicos se procedió a la aplicación del algoritmo *FP Growth* a los conjuntos de datos sugeridos por el algoritmo PCA 2.7.4. En las figuras 28, 29 y 30 se presentan los resultados obtenidos para PC1, PC2 y PC3 respectivamente.

En conjunto de datos correspondiente al PC1 se obtuvo un total de 575 atributos binarizados e igualmente se trabajó con las 102667 instancias disponibles como se visualiza en la Fig. 31.

Figura 31 - Resultado algoritmo FP Growth conjunto de datos PC1

=== Run information === weka.associations.FPGrowth -P 2 -I -1 -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 Scheme: DATAWARE\_HOUSEv09-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R1-8,11-12,14-16,19-20weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-Rfirst-last-weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-Rfirst-lastweka.filters.unsupervised.attribute.NumericToBinary-Rfirst-last-weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-Rfirst-lastweka. filters. unsupervised. attribute. Numeric ToBinary-Rfirst-last-weka. filters. unsupervised. attribute. Nominal ToBinary-Rfirst-lastweka.filters.unsupervised.attribute.NumericToBinary-Rfirst-last Instances: 102667 Attributes: 575 [list of attributes omitted] === Associator model (full training set) === FPGrowth found 9 rules (displaying top 9) [SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS=1 binarized=1 binarized=1 binarized=1]: 21377 [GRUPO=TEXTILES=1\_binarized=1\_binarized=1]: 21377 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.16) conv:(16201.56) [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, SUBGRUPO=PRENDAS VESTÎR/NUEVAS=1\_binarized=1\_binarized=1\_binarized=1]: 17907 ==> [GRUPO=TEXTILES=1\_binarized=1\_binarized=1\_binarized=1]: 17907 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.13) conv:(13571.66) [SITIO\_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR=1\_binarized=1\_binarized=1\_binarized=1, GRUPO=LICORES=1\_binarized=1\_binarized=1\_binarized=1]: 10997 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 10475 <conf:(0.95)> lift:(1.25) lev:(0.02) conv:(4.95)

```
[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO
                                            VIGILANCIA
                                                           ADUANERA_binarized=1,
                                                                                    BODEGA=DESTACAMENTO
                                     DE
CHACRAS=1_binarized=1_binarized=1]:
                                                                               [SITIO_APREHENSION=CHACRAS-
                                                    26009
                                                                  ==>
ECUADOR=1_binarized=1_binarized=1_binarized=1]: 24268 <conf:(0.93)> lift:(2.36) lev:(0.14) conv:(9.02)
          [SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR=1_binarized=1_binarized=1_binarized=1,
                                                                                             BODEGA=BODEGA
HUAQUILLAS=1_binarized=1_binarized=1]: 12319 ==> [GRUPO_OPERATIVO=CUERPO ADUANERA_binarized=1]: 11431 <conf:(0.93)> lift:(1.21) lev:(0.02) conv:(3.26)
                                                                                             DE VIGILANCIA
      [GRUPO_OPERATIVO=CUERPO
                                                                                             BODEGA=BODEGA
                                        DE
                                                 VIGILANCIA
                                                                  ADUANERA_binarized=1,
                                                                               [SITIO_APREHENSION=CHACRAS-
HUAQUILLAS=1_binarized=1_binarized=1]:
                                                      12320
ECUADOR=1_binarized=1_binarized=1_binarized=1]: 11431 <conf:(0.93)> lift:(2.34) lev:(0.06) conv:(8.36)
          [SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR=1_binarized=1_binarized=1]:
                                                                                              40668
[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA_binarized=1]: 37274 < conf:(0.92)> lift:(1.2) lev:(0.06) conv:(2.82)
      [SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR=1_binarized=1_binarized=1_binarized=1,
                                                                                     BODEGA=DESTACAMENTO
                                                             [GRUPO_OPERATIVO=CUERPO
CHACRAS=1_binarized=1_binarized=1]:
                                              26677
                                                     ==>
                                                                                             DE
                                                                                                   VIGILANCIA
ADUANERA_binarized=1]: 24268 <conf:(0.91)> lift:(1.19) lev:(0.04) conv:(2.61)
         [BODEGA=DESTACAMENTO
                                           CHACRAS=1_binarized=1_binarized=1]:
                                                                                              29389
[SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR=1_binarized=1_binarized=1]: 26677
                                                                                   <conf:(0.91)> lift:(2.29) lev:(0.15)
conv:(6.54)
```

Para el conjunto de datos correspondiente al PC2 se obtuvo un total de 45 atributos binarizados e igualmente se empleó 102667 instancias disponibles que se muestra en al Fig. 32.

Figura 32- Resultado algoritmo FP Growth conjunto de datos PC2

=== Run information === Scheme: weka.associations.FPGrowth -P 2 -I -1 -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R1-3,5-11,13-weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-Rfirst-lastweka.filters.unsupervised.attribute.NumericToBinary-Rfirst-last Instances: 102667 Attributes: 45 === Associator model (full training set) === FPGrowth found 28 rules (displaying top 20) 1. [DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 44147 ==> [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 44147 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.19) conv:(19534.98) 2. [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 39263 ==> [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 39263 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.17) conv:(17373.82) [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL RUTINA\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: DE [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 36438 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.16) conv:(16123.76) 4. [CAT\_TOTAL=BAJO\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 27460 ==> [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 27460 <conf.(1)> lift:(1.79) lev:(0.12) conv:(12151.01) 5. [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 36136 ==> [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 36136 <conf.(1)> lift:(1.79) lev:(0.16) conv:(15990.13) [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, CAT TOTAL=BAJO binarized=1. DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 24874 ==> [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 24874 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.11) conv:(11006.71) [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, CAT\_TOTAL=BAJO\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 23009 ==> [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 23009 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.1) conv:(10181.45) 8. [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, CAT\_TOTAL=BAJO\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 22882 ==> [ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 22882 <conf:(1)> lift:(1.79) lev:(0.1) conv:(10125.25) 9. [ORIGEN APREHENSION=CONTROL DE RUTINA binarized=1, ZONA=ZONA2 binarized=1, CAT TOTAL=BAJO binarized=1]: 26299 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 26162 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.06) conv:(44.89) ORIGEN APREHENSION=CONTROL DE RUTINA binarized=1, CAT TOTAL=BAJO binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 23009 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 22882 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.05) conv:(42.34) [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL RUTINA\_binarized=1, CAT\_TOTAL=BAJO\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 23009 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO\_DE\_VIGILANCIA\_ADUANERA\_binarized=1]. ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 22882 <conf:(0.99)> lift:(2.12) lev:(0.12) conv:(95.38) 12. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, ZONA=ZONA2\_binarized=1, CAT\_TOTAL=BAJO\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 23009 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO\_DE\_VIGILANCIA\_ADUANERA\_binarized=1]: 22882 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.05) conv:(42.34) [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 42317 [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 41974 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.09) conv:(28.97) ORIGEN APREHENSION=CONTROL DE RUTINA binarized=1, DISTRITO=IXDH binarized=1]: 36438 [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 36136 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.08) conv:(28.33) 15. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, ZONA=ZONA2\_binarized=1]: 36136 36438 <conf:(0.99)> lift:(2.11) lev:(0.19) conv:(63.81)

16. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, ZONA=ZONA2\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 36438 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 36136 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.08) conv:(28.33)

[ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1]: CAT\_TOTAL=BAJO\_binarized=1]:

[GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 34387 <conf:(0.98)> lift:(1.29) lev:(0.07) conv:(15.1)
18. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1]: 63523 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO I [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 62317 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) conv:(12.4)

19. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, CAT\_TOTAL=MEDIO\_binarized=1]: 24548 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 24033 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.05) conv:(11.21) 
20. [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, DISTRITO=IXDH\_binarized=1]: 39263 ==> [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RIVIDIA] [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1]: 36136 <conf:(0.92)> lift:(1.49) lev:(0.12) conv:(4.79)

Fuente: Weka

Para los datos correspondiste al PC3 se obtuvo un total de 557 atributos binarizados e igualmente se empleó 102667 instancias disponibles como se aprecia en la Fig. 33.

Figura 33 - Resultado algoritmo FP Growth conjunto de datos PC3

=== Run information ===

weka.associations.FPGrowth -P 2 -I -1 -N 20 -T 0 -C 0.9 -D 0.05 -U 1.0 -M 0.1 Scheme:

DATAWARE\_HOUSEv09-weka.filters.unsupervised.attribute.Remove-R1-8,11-15,19-20-Relation:

weka.filters.unsupervised.attribute.NominalToBinary-Rfirst-last-weka.filters.unsupervised.attribute.NumericToBinary-Rfirst-last

Instances: 102667 Attributes: 557

[list of attributes omitted]

=== Associator model (full training set) ===

FPGrowth found 16 rules (displaying top 16)

1. [SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS binarized=1]: 21377 ==> [GRUPO=TEXTILES binarized=1]: 21377 <conf.(1)> lift:(4.13) lev:(0.16) conv:(16201.56)

[GRUPO OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, SUBGRUPO=PRENDAS VESTIR/NUEVAS\_binarized=1]: 17907 ==> [GRUPO=TEXTILES\_binarized=1]: 17907 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.13) conv:(13571.66) 3. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS\_binarized=1]: 13847 ==> [GRUPO=TEXTILES\_binarized=1]: 13847 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.1) conv:(10494.6)

4. [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO\_DE\_VIGILANCIA\_ADUANERA\_binarized=1, ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL\_DE\_RUTINA\_binarized=1, SUBGRUPO=PRENDAS\_DE\_VESTIR/NUEVAS\_binarized=1]: 13710 ==> [GRUPO=TEXTILES\_binarized=1]: 13710 <conf:(1)> lift:(4.13) lev:(0.1) conv:(10390.77)

5. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, SITIO\_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR\_binarized=1]: 34925 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO\_DE\_VIGILANCIA\_ADUANERA\_binarized=1]: 34872 <conf:(1)> lift:(1.31) lev:(0.08) conv:(152.34)

6. [GRUPO\_OPERATIVO=POLICIA NACIONAL\_binarized=1]: 12974 ==> [ORIGEN\_APREHENSION=ACTA DE ENTREGA -RECEPCION\_binarized=1]: 12893 <conf:(0.99)> lift:(6.72) lev:(0.11) conv:(134.83)

[ORIGEN APREHENSION=CONTROL DE RUTINA binarized=1. GRUPO=LICORES binarized=11: [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 11657 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.03) conv:(34.13) 8. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS\_binarized=1]: 13847 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 13710 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.03) conv:(23.63)

9. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS\_binarized=1]: 13847 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, GRUPO=TEXTILES\_binarized=1]: 13710 <conf:(0.99)> lift:(4.9) lev:(0.11) conv:(80.07)

10. [ORIGÉN\_APREHENSION=CONTRÓL DE RUTINA\_binarized=1, GRUPO=TEXTILES\_binarized=1, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS\_binarized=1]: 13847 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 13710 <conf:(0.99)> lift:(1.3) lev:(0.03) conv:(23.63)

11. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1, GRUPO=TEXTILES\_binarized=1]: 15783 == [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 15616 <conf:(0.99)> lift:(1.29) lev:(0.03) conv:(22.13) 12. [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1]: 63523 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 62317 <conf:(0.98)> lift:(1.28) lev:(0.13) conv:(12.4)

ISITIO APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR\_binarized=1, GRUPO=LICORES\_binarized=1]: [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 10475 <conf:(0.95)> lift:(1.25) lev:(0.02) conv:(4.95) 14. [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, SITIO\_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR\_binarized=1]: 37274 ==> [ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1]: 34872 <conf.(0.94)> lift:(1.51)

lev:(0.12) conv:(5.91) 15. [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1, GRUPO=LICORES\_binarized=1]: 12718 ==>

[ORIGEN\_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA\_binarized=1]: 11657 <conf:(0.92)> lift:(1.48) lev:(0.04) conv:(4.57)
16. [SITIO\_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR\_binarized=1]: 40668 ==> [GRUPO\_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA\_binarized=1]: 37274 <conf:(0.92)> lift:(1.2) lev:(0.06) conv:(2.82)

Fuente: Weka

En las tablas 62, 63 y 64 continuación se presenta las reglas de asociación con los valores correspondientes a soporte y confianza para cada uno de los conjuntos de datos reducidos resultado de la aplicación del algoritmo *FP Growth*.

Tabla 62 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo FP Growth PC1

N. REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZA
1	[SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	21377	[GRUPO=TEXTILES]	21377	1,0000
2	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	17907	[GRUPO=TEXTILES]	17907	1,0000
3	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR, GRUPO=LICORES]	10997	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	10475	0,9525
4	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS]	26009	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR]	24268	0,9331
5	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR, BODEGA=BODEGA HUAQUILLAS]	12319	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	11431	0,9279
6	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, BODEGA=BODEGA HUAQUILLAS]	12320	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR]	11431	0,9278
7	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR]	40668	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	37274	0,9165
8	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR, BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS]	26677	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	24268	0,9097
9	[BODEGA=DESTACAMENTO CHACRAS]	29389	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR]	26677	0,9077

Fuente: Weka

Con la que se trabaja se evidencia que los datos no se encuentran balanceados por lo que varios de los ítems con categorías especificas se repiten como, por ejemplo: GRUPO con su categoría "TEXTILES" o GRUPO\_OPERATIVO con su categoría "CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA" y no muestran información relevante.

Tabla 63 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo FP Growth PC2

N. REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZA
1	[DISTRITO=IXDH]	44147	[ZONA=ZONA2]	44147	1,0000
2	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, DISTRITO=IXDH]	39263	[ZONA=ZONA2]	39263	1,0000
3	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, DISTRITO=IXDH]	36438	[ZONA=ZONA2]	36438	1,0000
4	[CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	27460	[ZONA=ZONA2]	27460	1,0000
5	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, DISTRITO=IXDH]	36136	[ZONA=ZONA2]	36136	1,0000
6	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	24874	[ZONA=ZONA2]	24874	1,0000
7	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	23009	[ZONA=ZONA2]	23009	1,0000

8	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	22882	[ZONA=ZONA2]	22882	1,0000
9	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, ZONA=ZONA2, CAT_TOTAL=BAJO]	26299	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	26162	0,9948
10	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	23009	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	22882	0,9945
11	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	23009	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	22882	0,9945
12	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, ZONA=ZONA2, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	23009	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	22882	0,9945
13	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, ZONA=ZONA2]	42317	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	41974	0,9919
14	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, DISTRITO=IXDH]	36438	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	36136	0,9917
15	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, DISTRITO=IXDH]	36438	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA, ZONA=ZONA2]	36136	0,9917
16	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, ZONA=ZONA2, DISTRITO=IXDH]	36438	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	36136	0,9917
17	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=BAJO]	34931	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	34387	0,9844
18	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	63523	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	62317	0,9810
19	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=MEDIO]	24548	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE ADUANERA]	24033	0,9790
20	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, DISTRITO=IXDH]	39263	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	36136	0,9204

Como en el caso anterior, en la Tabla 63 que puede constatar que el balance de la información influye en los resultados para el PC2 por lo que ZONAS con su categoría "ZONA2", es la que predomina al igual que GRUPO\_OPERATIVO con su categoría "CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA".

Tabla 64 - Reglas de asociación, soporte y confianza resultado del algoritmo FP Growth PC3

N. REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZA
1	[SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	21377	[GRUPO=TEXTILES]	21377	1,0000
2	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	17907	[GRUPO=TEXTILES]	17907	1,0000
3	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	13847	[GRUPO=TEXTILES]	13847	1,0000
4	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	13710	[GRUPO=TEXTILES]	13710	1,0000
5	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR]	34925	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	34872	0,9985
6	[GRUPO_OPERATIVO=POLICIA NACIONAL]	12974	[ORIGEN_APREHENSION=ACTA DE ENTREGA - RECEPCION]	12893	0,9938
7	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, GRUPO=LICORES]	11737	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	11657	0,9932

8	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	13847	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	13710	0,9901
9	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	13847	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, GRUPO=TEXTILES]	13710	0,9901
10	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, GRUPO=TEXTILES, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	13847	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	13710	0,9901
11	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, GRUPO=TEXTILES]	15783	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	15616	0,9894
12	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	63523	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	62317	0,9810
13	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR, GRUPO=LICORES]	10997	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	10475	0,9525
14	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, SITIO_APREHENSION=CHACRAS- ECUADOR]	37274	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	34872	0,9356
15	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, GRUPO=LICORES]	12718	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA]	11657	0,9166
16	[SITIO_APREHENSION=CHACRAS-ECUADOR]	40668	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA]	37274	0,9165

En la Tabla 64 se verifica que no hay un balance de la información en los resultados para el PC3 por lo que GRUPO\_OPERATIVO con su categoría "CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA", es la que predomina como también en GRUPO con su categoría "TEXTILES".

Como resultado de la aplicación del algoritmo *FP Growth* se pudo obtener las siguientes reglas como las más importantes las que se muestra en la Tabla 65 a continuación:

Tabla 65- Listado de mejores reglas de asociación según el algoritmo FP Growth

N. REGLA	ÍTEMS EN X	SOPORTE (x)	ÍTEMS EN Y	SOPORTE (x∩y)	CONFIANZA
1	[DISTRITO=IXDH]	44147	[ZONA=ZONA2]	44147	1,0000
2	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, DISTRITO=IXDH]	39263	[ZONA=ZONA2]	39263	1,0000
3	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, DISTRITO=IXDH]  36438 [ZONA=ZONA		[ZONA=ZONA2]	36438	1,0000
4	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, DISTRITO=IXDH]	36136	[ZONA=ZONA2]	36136	1,0000
5	[CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	27460	[ZONA=ZONA2]	27460	1,0000
6	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	24874	[ZONA=ZONA2]	24874	1,0000
7	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	23009	[ZONA=ZONA2]	23009	1,0000
8	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, CAT_TOTAL=BAJO, DISTRITO=IXDH]	22882	[ZONA=ZONA2]	22882	1,0000
9	[SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	21377	[GRUPO=TEXTILES]	21377	1,0000
10	[SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	21377	[GRUPO=TEXTILES]	21377	1,0000

11	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	17907	[GRUPO=TEXTILES]	17907	1,0000
12	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	17907	[GRUPO=TEXTILES]	17907	1,0000
13	[ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	13847	[GRUPO=TEXTILES]	13847	1,0000
14	[GRUPO_OPERATIVO=CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA, ORIGEN_APREHENSION=CONTROL DE RUTINA, SUBGRUPO=PRENDAS DE VESTIR/NUEVAS]	13710	[GRUPO=TEXTILES]	13710	1,0000

## 3.2. Atípicos

El cálculo de los valores que se los consideran atípicos se los realizó tomando en cuenta los valores categorizados acorde a los criterios definidos en el capítulo anterior, debido que el proceso del cálculo para la identificación de los valores requeridos como son rango intercuartil y datos atípicos se requiere ordenarlos de mayor a menor. Como requisito previo a los cálculos anterior se necesita conocer los cuartiles, siendo los que fraccionan la distribución de datos en 4 partes iguales; el primer cuartil  $Q_1$  deja por debajo el 25% de los datos, el segundo cuartil  $Q_2$  el 50% por debajo y por último el tercer cuartil  $Q_3$  deja por debajo el 75% de los datos (Posada Hernández, 2016).

Tabla 66 - Formulas de cálculo por cuartil

Table 66 Torritales de carcaro por ederen						
CUARTIL	% DE CASOS	FÓRMULA POR CUARTIL				
$Q_1$	25%	$Q_1 = (n+1)\frac{25}{100}$				
$Q_2$	50% (MEDIANA)	$Q_2 = (n+1)\frac{50}{100}$				
$Q_3$	75%	$Q_3 = (n+1)\frac{75}{100}$				
$Q_4$	100%					

Fuente: Adaptación de Posada Hernández, 2016

La definición de valores atípicos se lo realiza en base a la definición de los límites que se los obtiene con las siguientes formulas:

#### Evaluación

Para la evaluación y determinación de datos atípicos se realizó el cálculo de los valores de cuartiles, mediana, rango intercuartil y limites obteniendo como resultado los datos registrados en la Tabla 67 a continuación:

Tabla 67 – Calculo de cuartiles, mediana y límites

ATRIBUTO	Q1	Q2 MEDIANA	Q3	Q4	RI (Q3-Q1)	Q3 + 1.5 (RI)	Q1 - 1.5 (RI)
AÑO	2	3	4	6	2	7	-1
MES	4	7	9	12	5	16,5	-3,5
DIA	13	21	28	31	15	50,5	-9,5
CAT_CANTIDAD	1	2	2	5	1	3,5	-0,5
CAT_CANTIDAD	1	2	2	5	1	3,5	-0,5
UNIDADES	50	59	59	59	9	72,5	36,5
CAT_PRECIO	1	1	1	4	0	1	1
CAT_TOTAL	1	1	2	4	1	3,5	-0,5
GRUPO	9	13	26	27	17	51,5	-16,5
SUBGRUPO	32	118	188	217	156	422	-202
PROCEDENCIA	9	9	9	12	0	9	9
BODEGA	16	16	28	39	12	46	-2
STATUS	1	1	1	3	0	1	1
ORIGEN_APREHENSION	8	8	8	20	0	8	8
SITIO_APREHENSION	71	71	207	287	136	411	-133
GRUPO_OPERATIVO	5	5	5	8	0	5	5
DISTRITO	5	8	9	10	4	15	-1
ZONA	2	2	3	5	1	4,5	0,5
TOTAL	85	300	1068	2000000	983	2542,5	-1389,5

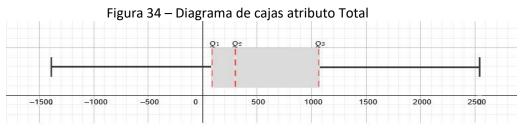
Fuente: Elaboración Propia

Se identifica como atributos no balanceados a CAT\_PRECIO, PROCEDENCIA, STATUS, ORGIEN\_APREHENSION, GRUPO\_OPERATIVO por poseer un valor predominante para Q1, Q2(media) y Q3. En el caso de los atributos de CAT\_CANTIDAD, UNIDADES, el valor correspondiente a la mediana (Q2) y Q3 son iguales por lo que poder determinar la presencia a atípicos es sumamente difícil.

En base a la Tabal 67 se identifica datos atípicos de las variables cuantitativas y cualitativas usando diagramas de cajas, respectivamente.

#### **TOTAL**

Los datos atípicos para este atributo son aquellos menores -1389,5 y mayores a 2542,5 en la base de datos se encontraron **12130** registros con valores mayores a 2542,5 en la figura continuación se representa la distribución de los datos atípicos de este atributo



Fuente: Elaboración Propia

#### AÑO

En este atributo almacena el año en el que se registró la aprehensión que después de la categorización y cálculos se muestra que no puede ser menor a -1 o mayor a 7 para ser considerados atípicos, por lo que se identifica que este atributo no tiene datos atípicos ya que los datos categorizados se los almacenó del 1 al 6 respectivamente.

#### MES

Para que un dato del atributo mes sea considerado como atípico debe ser menor a -3,5 o mayor a 16,5 teniendo en cuenta que para este atributo se categorizo los meses de año con datos almacenados del 1 al 12 respectivamente, por este motivo en este atributo no se identifica ningún valor atípico.

#### DIA

El atributo día al igual que los dos anteriores atributos presenta una categorización en base a la fecha desde el 1 al 31 respectivamente, para ese caso los valores atípicos se los considera aquellos que son menores a -9,5 o mayores a 50,5 por lo no se identifica ningún valor a considerarse como atípico.

#### **CAT CANTIDAD**

Los datos considerados atípicos para el atributo Cat\_Cantidad son aquellos menores -0,5 y mayores a 3,5 por lo que al estar categorizados con valores del 1 al 4 no se puede identificar ningún dato atípico.

## **UNIDADES**

Para el atributo unidades se identifica como atípico aquellos valores que sean menores a 36,5 y mayores a 72,5 al estar categorizados respectivamente del 1 al 59 no se puede identificar valores atípicos.

#### **CAT TOTAL**

El atributo Cat\_Total se encuentra relacionado con el atributo Total por lo que identificar atípicos con la categorización aplicada es del 1 al 4 por lo que no es posible identificar atípicos ya que deberían ser valores menores a -0,5 o mayores a 3,5.

#### **GRUPO**

Los datos atípicos para el atributo grupo son identificados si son menores a -16,5 o mayores 51,5 por lo que en este caso no se puede identificar valores atípicos al estar los valores almacenados del 1 al 33 respectivamente.

#### **SUBGRUPO**

Para el atributo subgrupo los valores a ser considerados atípicos deben ser los registros con valores menores a -202 y mayores a 422 por lo que no se puede identificar aquellos atípicos por lo que se los categorizo del 1 al 217.

#### **BODEGA**

El atributo bodega presenta una categorización en base a la fecha desde el 1 al 39 respectivamente, para ese caso los valores atípicos se los considera aquellos que son menores a -2 o mayores a 46 por lo no se identifica ningún valor a considerarse como atípico.

#### SITIO\_APREHENSION

Para el atributo Sitio\_Aprehension los valores a ser considerados atípicos deben ser los registros con valores menores a -133 y mayores a 411 por lo que no se puede identificar aquellos atípicos por lo que se los categorizo del 1 al 287.

#### DISTRITO

Los datos atípicos para el atributo distrito son identificados si son menores a -1 o mayores 15 por lo que en este caso no se identificó valores atípicos al estar los valores almacenados del 1 al 10 respectivamente.

## **ZONA**

Para el atributo zona se identifica como atípico aquellos valores que sean menores a 0,5 y mayores a 4,5 al estar categorizados respectivamente del 1 al 5 no se puede identificar valores atípicos.

Al disponer de información compuesta de atributos no balanceados, identificación de valores atípicos cercanos a la realidad es complicado, es este tipo de información la identificación del valor predominante permite identificar los valores típicos para cada atributo como son los siguientes:

## CAT\_CANTIDAD

En el atributo CAT\_CANTIDAD se observa que predomina la opción de unidades, seguido de los grupos decenas y centenas, mientras que la opción de millón no tiene un valor representativo considerándolo, como atípico respecto a total.



Figura 35 - Estadística del atributo CAT CANTIDAD

#### **UNIDADES**

Para el atributo UNIDADES se observa notablemente que predomina la opción de unidades con un 71,9% de la totalidad de los registros, seguido de las unidades par, saco, caja y botella de tal manera que se suma el 93,94% entre todas las unidades antes mencionadas, por lo que se puede concluir que los valores atípicos de este atributo se encuentran presentes en todas las opciones restantes que conforma una lista de 54 tipos de unidades.

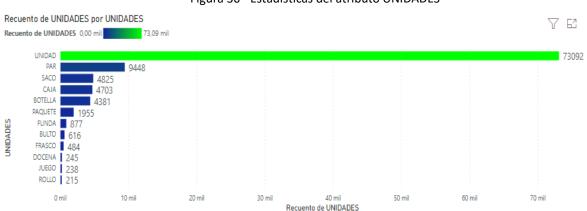


Figura 36 - Estadísticas del atributo UNIDADES

## CAT\_TOTAL

En el atributo CAT\_TOTAL se observa que predomina categorización de valores correspondiste a bajo, seguido de la opción medio, mientras que la opción categorizada como muy alto no tiene un valor representativo considerándolo, como dato atípico.

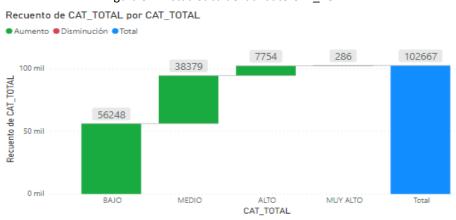


Figura 37 - Estadística del atributo CAT TOTAL

#### **GRUPO**

En el atributo GRUPO se observa notablemente que predomina el grupo textiles, seguido de los grupos licores, electrónica y sus accesorios, frutas y comestibles, calzado y artículos de bazar, mientras que los grupos de courier, perlas finas piedras preciosas y metales preciosos no tiene un valor representativo además embarcaciones con 0,01%, madera con 0,02% y productos DEL MAR con 0,06% son considerados como atípicos respecto a total.

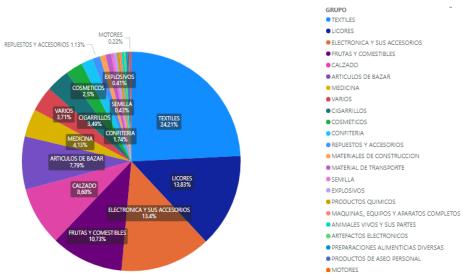


Figura 38 – Estadísticas del atributo GRUPO

#### **SUBGRUPO**

Para el atributo SUBGRUPO se observa notablemente que predomina la opción de prendas de vestir/nuevas con un 20,82% de la totalidad de los registros, seguido de los subgrupos: whisky varias marcas, calzado en general, mercadería surtida y televisores, identificando como atípicos todos aquellos subgrupos que se encuentra por debajo del 1,0% de la totalidad.

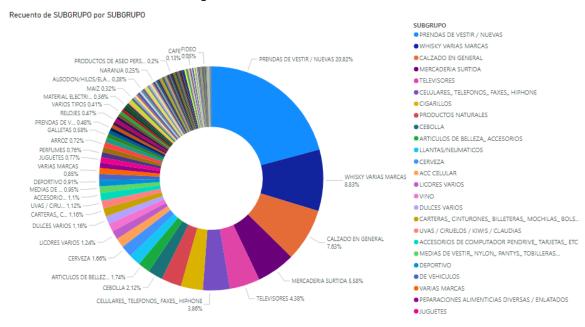


Figura 39 – Estadística del atributo SUBGRUPO

#### **BODEGA**

En el atributo BODEGA se observa notablemente que predomina la bodega del Destacamento Chacras, seguido de las bodegas de Dirección Distrital Tulcán, Bodega Huaquillas, Dirección Distrital Puerto Bolívar mientras que las bodegas denominadas como: de Bodega de SAI-SENAE Aeropuerto JJO GYE, Destacamento Saucillo, Unidad de Lavado de Activos de la PPNN, Almacén Temporal Bolivariana, Aretina Y Bodega DE SAI-SENAE Aeropuerto MS UIO no presentan un valor representativo además Bodega 22 DE LA CAE Puerto Marítimo con 0,01% y Bodega de Aduana - Pto. De Manta con 0,07% son considerados como atípicos respecto a total.

Recuento de BODEGA por BODEGA Recuento de BODEGA 0,00 mil DESTACAMENTO CHACRAS DIRECCION DISTRITAL TULCAN BODEGA HUAQUILLAS 13922 DIRECCION DISTRITAL PUERTO BOLIVAR DESTACAMENTO YAHUARCOCHA 5343 DESTACAMENTO MAÑOSCA 3247 DESCONOCIDO 2949 0 mil 5 mil 10 mil 15 mil 20 mil 25 mil 30 mil

Figura 40 - Estadísticas del atributo BODEGA

Recuento de BODEGA

## **SITIO APREHENSION**

En el atributo BODEGA se observa notablemente que predomina la bodega del Destacamento Chacras, seguido de las bodegas de Dirección Distrital Tulcán, Bodega Huaquillas, Dirección Distrital Puerto Bolívar mientras que las bodegas denominadas como: de Bodega de SAI-SENAE Aeropuerto JJO GYE, Destacamento Saucillo, Unidad de Lavado de Activos de la PPNN, Almacén Temporal Bolivariana, Aretina Y Bodega DE SAI-SENAE Aeropuerto MS UIO no presentan un valor representativo además Bodega 22 DE LA CAE Puerto Marítimo con 0,01% y Bodega de Aduana - Pto. De Manta con 0,07% son considerados como atípicos respecto a total.

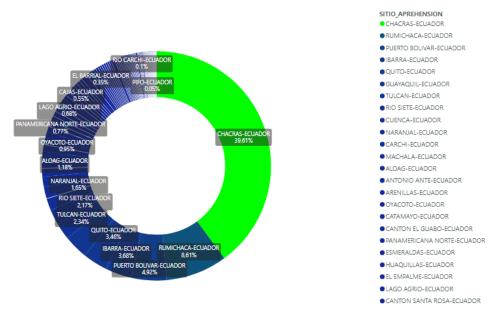


Figura 41 - Estadísticas del atributo SITIO\_ APREHENSION

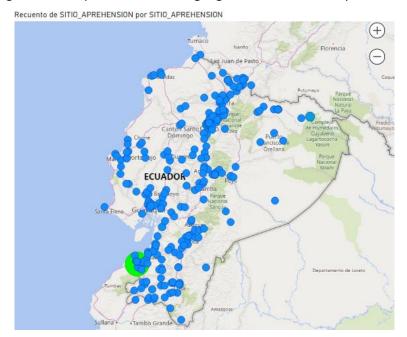


Figura 42 – Mapa de ubicaciones geográficas de Sitios de Aprehensión

## **GRUPO OPERATIVO**

En el atributo GRUPO\_OPERATIVO se observa que predomina el Cuerpo De Vigilancia Aduanera sobre el resto de las opciones, mientras que para Agrocalidad se registra un 0,01% de total de igual manera para la ARCSA e Inspectoría de Pesca no tiene un valor representativo, considerando de esta manera las categorías mencionadas anteriormente como datos atípicos de este atributo.



Figura 43 - Estadísticas del atributo GRUPO\_OPERATIVO

## **DISTRITO**

En el atributo DISTRITO se observa que predomina el IX Distrito (Huaquillas), seguido por el VIII Distrito (Carchi) y IV Distrito (Quito), mientras que el III Distrito (Esmeraldas) y el II

Distrito (Manta) representan 0,90% y 0,58% del total considerándose los últimos dos distritos como atípicos.

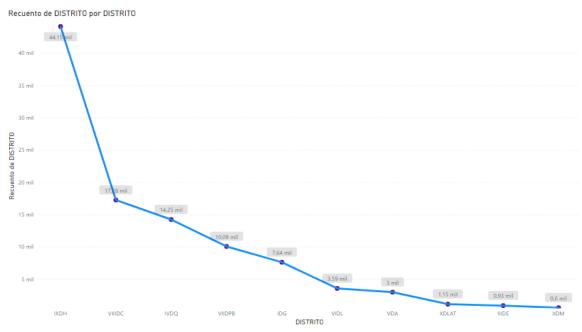


Figura 44 - Estadísticas del atributo DISTRITO

## **ZONA**

En el atributo ZONA se observa que predomina la Zona 2 con las del 50% de la totalidad de la información, seguido por la Zona 1 y 5 mientras que la Zona 3 con un 3,50% de total se la consideraría como atípico para este atributo.

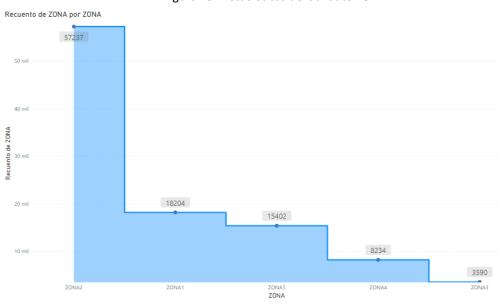


Figura 45 - Estadísticas del atributo ZONA

#### 3.3. Obtención del conocimiento

#### Asociación

Las reglas obtenidas en el proceso de interpretación de tareas de asociación reflejan en gran coincidencia con los valores estadísticos ya conocidos previamente en los informes presentados por la entidad de control (anónima), sin presentar conocimiento relevante o de importancia para los expertos. Las reglas obtenidas se aprecian en la Tabla 58 para el algoritmo *Apriori* y para el algoritmo *FP Growth* en la Tabla 63 ambas correspondiente a la sección 3.1.2.

## **Agrupamiento**

## **Algoritmo Kmeans**

## Conocimiento obtenido del dataset completo:

**Clúster 0:** aprehensiones realizadas en el mes de febrero, de prendas de vestir/nuevas del grupo textiles. Identificadas por unidades de cantidad tipo decena, categorizado en un total bajo de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en los Chacras – Ecuador.

**Clúster 1:** aprehensiones realizadas en el mes de marzo, de prendas de vestir/nuevas del grupo textiles. Identificadas por unidades de cantidad tipo unidades, categorizado en un total bajo de procedencia extranjera. Resultado de Acta de Entrega Recepción realizado por la Policía Nacional en Esmeraldas – Ecuador.

**Clúster 2:** aprehensiones realizadas en el mes de agosto, de whisky varias marcas identificadas por unidades del grupo Licores, de cantidad tipo decena categorizado en un total bajo de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en los Chacras – Ecuador.

**Clúster 3:** aprehensiones realizadas en el mes de agosto, de medias de vestir, nylon, pantys o tobilleras por pares, pertenecientes al grupo Textiles, de cantidad tipo centenas categorizado en un total bajo, de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en los Chacras – Ecuador.

**Clúster 4:** aprehensiones realizadas en el mes de enero, de prendas de vestir/nuevas por unidades del grupo Textiles, de cantidad tipo decenas, categorizado en un total bajo de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en los Chacras – Ecuador.

**Clúster 5:** aprehensiones realizadas en el mes de abril, de arroz por sacos del grupo Frutas y Comestibles, de cantidad tipo unidades, categorizado en un total bajo de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en los Chacras – Ecuador.

**Clúster 6:** aprehensiones realizadas en el mes de junio, del grupo Máquinas, equipos y aparatos de laboratorio y sus accesorios, de cantidad tipo unidades, categorizado en un total medio de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Río Siete – Ecuador.

Clúster 7: aprehensiones realizadas en el mes de julio, de calzado deportivo por pares del grupo Calzado, de cantidad tipo decenas, categorizado en un total medio de procedencia extranjera.

Resultado de un Allanamiento realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Guayaquil – Ecuador.

**Clúster 8:** aprehensiones realizadas en el mes de noviembre, de preparaciones alimenticias diversas/enlatados por cajas del grupo Frutas y Comestibles, de cantidad tipo decenas, categorizado en un total medio, de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Tulcán – Ecuador.

**Clúster 9:** aprehensiones realizadas en el mes de febrero, de medias de vestir, nylon, pantys o tobilleras por pares del grupo Textiles, de cantidad tipo unidades, categorizado en un total bajo de procedencia extranjera. Resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en los Rumichaca – Ecuador.

## Conocimiento obtenido del PC1

Clúster 0 y 4 (IX Distrito Huaquillas): aprehensiones de prendas de vestir / nuevas del grupo Textiles en Chacras – Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera. Clúster 1 (VII Distrito Puerto Bolívar): aprehensiones de grupo de frutas y comestibles y también de cigarrillos para el caso del especifico de subgrupo, en Puerto Bolívar – Ecuador realizadas por Policía Nacional.

**Clúster 2 (V Distrito Azuay):** aprehensiones de whisky varias marcas pertenecientes al grupo Licores en Chacras – Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 3 (VI Distrito Loja):** aprehensiones del perteneciente al grupo de Frutas y Comestibles y también de neumáticos para el caso específico de subgrupo, en Chacras – Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 5 (No Class):** aprehensiones de cebollas perteneciente al grupo Frutas y Comestibles en Chacras - Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 6 (X Distrito Latacunga):** aprehensiones de mercadería surtida perteneciente al grupo de Artículos de bazar en Chacras - Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 7 (I Distrito Guayas):** aprehensiones de calzado en general perteneciente al grupo de Calzado en Guayaquil – Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 8 (IV Distrito Quito):** aprehensiones de teléfonos, faxes o iPhone pertenecientes al grupo de Electrónica y sus accesorios en Tulcán – Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 9 (VIII Distrito Carchi):** aprehensiones de televisores perteneciente al grupo de Electrónica y sus Accesorios en Rumichaca – Ecuador realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

#### Conocimiento obtenido del PC2

**Clúster 0 (IX Distrito Huaquillas):** aprehensiones categorizadas con un monto total Bajo en la Zona2 resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 1 (VII Distrito Puerto Bolívar):** aprehensiones categorizadas con un monto total Bajo en la Zona2 resultado de una Acta Entrega Recepción realizado por el Policía Nacional.

**Clúster 2 (VI Distrito Loja):** aprehensiones categorizadas con un monto total Medio en la Zona2 resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 3 (I Distrito Guayas): aprehensiones categorizadas con un monto total Medio en la Zona4 resultado de un Allanamiento realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 4 (VIII Distrito Carchi): aprehensiones categorizadas con un monto total Medio en la Zona1 resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 5 (III Distrito Esmeraldas):** aprehensiones categorizadas con un monto total Bajo en la Zona1 resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 6 (IV Distrito Quito)**: aprehensiones categorizadas con un monto total Bajo en la Zona5 resultado de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 7 (X Distrito Latacunga): aprehensiones categorizadas con un monto total Alto en la Zona1 resultado de Acciones Inteligencia y Protección DIP realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 8 (II Distrito Manta): aprehensiones categorizadas con un monto total Bajo en la Zona2 resultado de Acciones Inteligencia y Protección DIP realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 9 (V Distrito Azuay): aprehensiones categorizadas con un monto total Bajo en la Zona1 resultado de Control Conjunto Inter Institucional realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

#### Conocimiento obtenido del PC3

Clúster 0 (IX Distrito Huaquillas): aprehensiones de prendas de vestir / nuevas del grupo Textiles en Chacras – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 1 (VII Distrito Puerto Bolívar):** aprehensiones del grupo de frutas y comestibles y además de prendas de vestir / nuevas en Puerto Bolívar resultado de Acta de Entrega Recepción realizado por la Policía Nacional.

Clúster 2 (II Distrito Manta): aprehensiones de whisky varias marcas del grupo Licores en Chacras – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 3 (III Distrito Esmeraldas):** aprehensiones de medias de vestir, nylon, pantys o tobilleras del grupo Textiles en Chacras – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 4 (VI Distrito Loja): aprehensiones de cebollas del grupo Frutas y Comestibles en Chacras – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 5 (V Distrito Azuay): aprehensiones de calzado en general del grupo Calzado en Chacras – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 6 (I Distrito Guayas):** aprehensiones de calzado en general del grupo Calzado en Guayaquil – Ecuador resultado de Allanamiento realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 7 (IV Distrito Quito): aprehensiones de celulares, teléfonos, faxes o iPhone del grupo Electrónica y sus Accesorios en Tulcán – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 8 (VII Distrito Carchi): aprehensiones de Televisores del grupo Electrónica y sus Accesorios en Tulcán – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 9 (No Class):** aprehensiones de prendas de vestir / nuevas del grupo Textiles en el Cantón El Guabo – Ecuador resultado de Control de Rutina realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

## Algoritmo EM

## Conocimiento obtenido del dataset completo:

Clúster 0 (X Distrito Latacunga): aprehensiones realizadas en el mes de junio valoras con un precio bajo y un total medio correspondientes al grupo de repuestos y accesorios de vehículos,

con procedencia española almacenados en el Destacamento Saucillo resultado de un control de rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 1 (Distrito Quito IV): aprehensiones realizadas en el mes de julio valoras con un precio bajo y un total bajo correspondientes a Acc. Celular perteneciente grupo de electrónica y sus accesorios, con procedencia extrajera almacenados en el Destacamento Saucillo resultado de un control en carretera realizado en un control conjunto interinstitucional.

Clúster 2 (I Distrito Guayas): aprehensiones realizadas en el mes de junio valoras con un precio bajo y un total medio correspondientes a confitería perteneciente grupo de dulces varios, con procedencia extrajera almacenados en el Destacamento El Empalme como resultado de un control de rutina realizado por el cuerpo de vigilancia aduanera.

Clúster 3 (VI Distrito Loja): aprehensiones realizadas en el mes de junio valoras con un precio bajo y un total bajo correspondientes al grupo Licores, con procedencia extrajera almacenados en el Destacamento Chacras como resultado de un control de rutina realizado por el cuerpo de vigilancia aduanera.

Clúster 4 (IX Distrito Huaquillas): aprehensiones realizadas en el mes de abril valoras con un precio bajo y un total bajo correspondientes al grupo Electrónica y sus Accesorios, con procedencia española almacenados en el Destacamento Catamayo como resultado de un control de rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 5 (V Distrito Azuay): aprehensiones realizadas en el mes de agosto valoras con un precio bajo y un total medio correspondientes a medias de vestir, nylon, pantys, tobilleras pertenecientes al grupo textiles, con procedencia china almacenados en el Destacamento Chacras como resultado de un control de rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 6 (Il Distrito Manta): aprehensiones realizadas en el mes de octubre valoras con un precio bajo y un total bajo correspondientes al grupo frutas y comestibles, con procedencia extrajera almacenados en el Destacamento Amazonas como resultado de un control de rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 7 (VII Distrito Puerto Bolívar): aprehensiones realizadas en el mes de mayo valoras con un precio bajo y un total bajo correspondientes a algodón, hilos, elásticos, encajes pertenecientes al grupo Textiles, con procedencia extrajera almacenados en el Destacamento Tabacundo como resultado de un control de rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

Clúster 8 (III Distrito Esmeraldas): aprehensiones realizadas en el mes de julio valoras con un precio bajo y un total medio correspondientes al grupo Electrónica y sus accesorios, con procedencia extrajera almacenados en el Destacamento Chacras como resultado de un control de rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera.

**Clúster 9 (VIII Distrito Carchi):** aprehensiones realizadas en el mes de junio valoras con un precio bajo y un total medio correspondientes al grupo Electrónica y sus accesorios, con procedencia extrajera almacenados en la Dirección Distrital Quito como resultado de un Control de Ingreso de Divisas

#### Conocimiento obtenido del PC1

**Clúster 0 (X Distrito Latacunga):** aprehensiones de telas del grupo Textiles realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Guano – Ecuador.

**Clúster 1 (Distrito Quito IV):** aprehensiones de perfumes del grupo Cosméticos realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en La Unión – Ecuador.

**Clúster 2 (VII Distrito Puerto Bolívar):** aprehensiones de naranjilla y de productos de grupo Madera realizadas por la Fuerzas Armadas en Nobol – Ecuador.

**Clúster 3 (VI Distrito Loja):** aprehensiones de encendedores y sus accesorios del grupo Explosivos realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Catamayo – Ecuador.

**Clúster 4 (III Distrito Esmeraldas):** aprehensiones de calzado Deportivo y de productos del grupo Cigarrillos realizadas por la Policía Nacional en Pindal – Ecuador.

**Clúster 5 (IX Distrito Huaquillas):** aprehensiones de Piñas y productos del grupo Licores realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Chacras – Ecuador.

**Clúster 6 (VIII Distrito Carchi):** aprehensiones de galletas del grupo Confitería realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en el Río Conejo – Ecuador.

**Clúster 7 (I Distrito Guayas):** aprehensiones de material didáctico kilos y productos del grupo Calzado realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Cotacachi – Ecuador.

**Clúster 8 (V Distrito Azuay):** aprehensiones de algodón, hilos, elásticos o encajes del grupo Textiles realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Chauchin – Ecuador.

Clúster 9 (II Distrito Manta): aprehensiones de algodón, hilos, elásticos o encajes del grupo Textiles realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Puyo – Ecuador.

#### Conocimiento obtenido del PC2

**Clúster 0 (V Distrito Azuay):** aprehensiones con un total de categoría bajo origen de un Operativo Conjunto realizado en un Control Conjunto Interinstitucional en la Zona 2.

**Clúster 1 (VIII Distrito Carchi):** aprehensiones con un total de categoría medio origen de Acta de Entrega – Recepción realizado por las Fuerzas Armadas en la Zona 2.

**Clúster 2 (I Distrito Guayas):** aprehensiones con un total de categoría bajo origen de un Control Aeropuerto realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en la Zona 5.

Clúster 3 (IX Distrito Huaquillas): aprehensiones con un total de categoría bajo origen de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en la Zona 2.

Clúster 4 (VI Distrito Loja): aprehensiones con un total de categoría bajo origen de un Control Móvil realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en la Zona 2.

**Clúster 5 (No Class):** aprehensiones con un total de categoría bajo origen de un Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en la Zona 5.

**Clúster 6 (No Class):** aprehensiones con un total de categoría medio origen de un Control en Carretera realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en la Zona 2.

Clúster 7 (III Distrito Esmeraldas): aprehensiones con un total de categoría medio origen de un Control en Carretera realizado en un Control Conjunto Interinstitucional en la Zona 3.

**Clúster 8 (IV Distrito Quito):** aprehensiones con un total de categoría bajo origen de un Operativo Conjunto realizado en un Control Conjunto Interinstitucional en la Zona 5.

**Clúster 9 (VII Distrito Puerto Bolívar):** aprehensiones con un total de categoría bajo origen de Acta de Entrega – Recepción realizado por las Fuerzas Armadas en la Zona 2.

## Conocimiento obtenido del PC3

Clúster 0 (VI Distrito Loja): aprehensiones de Encendedores y sus accesorios del grupo Explosivos origen de Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en el Chasqui – Ecuador.

**Clúster 1 (V Distrito Azuay):** aprehensiones de algodón, hilos, elásticos o encajes del grupo Textiles origen de Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Chitan de Navarrete – Ecuador.

**Clúster 2 (IX Distrito Huaquillas):** aprehensiones de brandy del grupo Licores origen de Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Chapuel – Ecuador.

Clúster 3 (IV Distrito Quito): aprehensiones de repuestos y accesorios de motos origen de Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en el Puerto Marítimo – Ecuador.

**Clúster 4 (II Distrito Manta):** aprehensiones de repuestos y accesorios de motos origen de una Inspección de Mercadería realizado en un Control Conjunto Interinstitucional en Gonzamana – Ecuador.

**Clúster 5 (I Distrito Guayas):** aprehensiones de material didáctico kilos y productos del grupo Calzado origen de Control de Ingreso de Divisas realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en Cotopaxi – Ecuador.

**Clúster 6 (VIII Distrito Carchi):** aprehensiones de reproductores de sonidos y productos del grupo Cosméticos origen de Control de Rutina realizado por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en el Río Siete – Ecuador.

**Clúster 7 (VII Distrito Puerto Bolívar):** aprehensiones de secador, alisador, rasurados, cortador, de pelo y productos del grupo Courier origen de Acta de Entrega – Recepción realizado por las Fuerzas Armadas en el Río Siete – Ecuador.

**Clúster 8 (III Distrito Esmeraldas):** aprehensiones de repuestos y accesorios de motos origen de una Acta de Entrega – Recepción realizado por las Fuerzas Armadas en Latacunga – Ecuador.

**Clúster 9 (X Distrito Latacunga):** aprehensiones de reproductores de sonidos y productos del grupo Cosméticos origen de Operativo Conjunto realizado en un Control Conjunto Interinstitucional en Gonzamana – Ecuador.

## **Atípicos**

La identificación de las características poco frecuentes en las aprehensiones y retenciones que realiza la entidad de control a nivel nacional se realiza inicialmente con la identificación de variables cuantitativas y cualitativas para proceder con la aplicación de diferentes técnicas para el análisis de la información como el análisis de porcentajes para las variables cualitativas y el diagrama de cajas en el caso de las cuantitativas. Se obtuvo como resultado principal de datos atípicos:

- Aprehensiones con cantidades correspondientes millones.
- Aprehensiones que registren un valor total estimado superior a los \$60mil, categorizado como "Muy Alto"
- Aprehensiones y retenciones de productos correspondiente a los grupos de courier, perlas finas piedras y metales preciosos, embarcaciones, madera y productos del mar.
- Aprehensiones correspondientes a los siguientes subgrupos: productos naturales, oro en bruto, frutas (naranjilla, maracuyá, mamoncillo, higos, guaba, toronja, piñas, ajonjolí, zapotes), estuches para cd, carbón, canoas, botes, borregos, ultrasonido, tricar, pulpo, mariscos varios, tractores o retroexcavadoras, bandas de cuero, vehículos menaje de casa y registros de datos data logger.
- Aprehensiones y retenciones que tengan como destinas las bodegas Bodega de SAI-SENAE Aeropuerto JJO GYE, Destacamento Saucillo, Unidad de Lavado de Activos de la PPNN, Almacén Temporal Bolivariana, Aretina, Bodega DE SAI-SENAE Aeropuerto MS UIO, Bodega 22 DE LA CAE Puerto Marítimo y Bodega de Aduana-Pto. De Manta

- Aprehensiones realizadas por Agrocalidad, ARCSA e Inspectoría de Pesca
- Aprehensiones realizadas en los distritos de Esmeraldas y Manta.
- Aprehensiones en la Zona 3 con respecto al resto de zonas.

## 3.4. Resumen Ejecutivo del conocimiento obtenido

Los resultados obtenidos de la aplicación de las técnica de asociación con la aplicación de los algoritmos Apriori y FP Growth reflejan como patrones principales las aprehensiones correspondientes a la Zona 2 para el Distrito Huaquillas ubicado en sur del territorio nacional, en los cuales la mercadería que se intenta ingresar por contrabando pertenece al grupo Textiles con subgrupo Prendas de Vestir nuevas y Licores, mismas aprehensiones corresponden a la categoría Bajo con respecto a su total, por lo que se puede apreciar que la información no es muy representativa.

Los patrones obtenidos para el caso de los algoritmos KMeans y EM correspondientes a la técnica de agrupamiento permiten identificar los puntos geográficos donde se realizan aprehensiones y retenciones con para cada distrito como lo es Chacras-Ecuador, Guayaquil-Ecuador, Rumichaca-Ecuador, Chitan de Navarrete-Ecuador, Chasqui-Ecuador ,Puerto Marítimo-Ecuador, Gonzamana-Ecuador, Cotopaxi-Ecuador, Rio Siete-Ecuador, Chapuel-Ecuador y Latacunga-Ecuador permitiendo identificar puntos estratégicos para futuros controles y gestión logística del personal encargado, de igual manera se identificó que los meses de julio y junio son representativos para los distritos X , IV ,I , III Y VIII por el ingreso de Accesorios de Vehículos , Accesorios de celular, Confitería, y mercadería correspondiente a Electrónica y sus Accesorios respectivamente; mientras que para los meses de abril, mayo, agosto y octubre los ingresos en los distritos IX, VII, V y II corresponden a Electrónica y sus accesorios, algodón, hilos, elásticos y encajes del grupo Textiles, medias de vestir, nylon, pantys y tobilleras y Frutas y Comestibles respectivamente.

Al haber aplicado dos algoritmos en subconjuntos del conjunto de datos total de información permitió identificar otros patrones que no difieren en su totalidad de los antes mencionados pero agregan detalles relevantes para la identificación de nuevos posibles patrones de contrabando

como por ejemplo para los distritos IV , II, y III el ingreso de mercadería correspondiente a Repuestos y Accesorios de Motos, para el caso de los distritos VIII y X el ingreso de mercadería representativa corresponde a Reproductores de sonido y Cosméticos mientras que para los distritos VI,V, IX, I, VII las aprehensiones corresponder a Encendedores y sus accesorios, Algodón, hilos, elásticos o encajes ,Brandy del grupo licores, Material didáctico y Secador, alisador, rasurados, cortador, etc. de pelo respectivamente.

Además, se pudo identificar que las aprehensiones y retenciones son realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en su mayor porcentaje y el restante corresponde a acciones de Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Finalmente con la técnica de detección de atípicos mediante la aplicación de un análisis estadístico se pudo identificar que las aprehensiones y retenciones poco frecuentes dentro del conjunto de datos siendo aquellas que su total corresponden valores superiores a \$60 mil mismo que encaja en la categoría de Muy Alto, además las aprehensiones donde la mercadería ingresada corresponder a los grupos courier, perlas finas piedras y metales preciosos, embarcaciones, madera y productos del mar y con ello los siguientes subgrupos: productos naturales, oro en bruto, frutas (naranjilla, maracuyá, mamoncillo, higos, guaba, toronja, piñas, ajonjolí, zapotes), estuches para cd, carbón, canoas, botes, borregos, ultrasonido, tricar, pulpo, mariscos varios, tractores o retroexcavadoras, bandas de cuero, vehículos menaje de casa y registros de datos data logger. Igualmente se pudo identificar que las aprehensiones a cargo de Agrocalidad, ARCSA e Inspectoría de Pesca son poco frecuentes asimismo como las acciones realizadas en los distritos Esmeraldas y Manta.

## 3.5. Análisis de impacto

Con los resultados que las técnicas descriptivas de minería de datos (clustering, asociación y atípicos) permiten identificar se puede realizar un siguiente proceso el cual permite que todo el conocimiento obtenido sea de utilidad para los directivos y personal de la entidad de control para llevar a cabo una mejor organización de sus recursos para así poder combatir el delito de contrabando que aqueja a la sociedad en la cual nos desarrollamos actualmente.

En análisis de impacto que se propone en la presente sección se lo realizo en base la matriz de impactos misma que permite la identificación de aspectos positivos como negativos en el proyecto en la ejecución de las tareas de vigilancia y control de ingreso de mercadería por contrabando. En la Tabla 68 a continuación se aprecia los niveles de impacto considerados.

Tabla 68 - Niveles de Impacto

14014 00 1111 0105	ac impacto
NIVELES DE IMPACTO	PONDERACIÓN
Impacto Alto Positivo	3
Impacto Medio Positivo	2
Impacto Bajo Positivo	1
Punto de Indiferencia	0
Impacto Bajo Negativo	-1
Impacto Medio Negativo	-2
Impacto Alto Negativo	-3
	2212

Fuente: Posso,2013

Para el análisis en este caso se toma en cuenta los ámbitos, sociocultural, económico y tecnológico que se muestran en las Tablas 69, 70 y 71 a continuación seguido del impacto general del proyecto.

Tabla 69 - Impacto Sociocultural

Indicador							
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Calidad de vida y seguridad							Х
ciudadana							
Cumplimiento de normativa						Х	
Empleo							Χ
TOTAL						2	6
Nimal da impagta —			Σ				
$Nivel$ de impacto = $\frac{1}{N \times M}$							
Nivel de impacto = $\frac{8}{3}$ = 2.667							
Nivel de Impacto Sociocultural = Alto Positivo							

Fuente: Posso, 2013

El impacto sociocultural se considera alto positivo, puesto que la calidad de vida de los habitantes de las fronteras mejora al confiar en que la seguridad está presente con mayor control por parte de la entidad de control de los puntos críticos y estratégicos a nivel nacional.

En cuanto a la normativa vigente para este delito se podrá contribuir con el cumplimiento de esta por parte de las autoridades logrando estimar las posibilidades de ingreso de mercadería por contrabando de una manera más certera y acorde a los valores que los algoritmos presentan.

El desempleo dentro del país genera que los miembros de la sociedad busquen una forma de ingresos incurriendo en delitos como el del contrabando, por ello con la identificación de los puntos críticos generará mayores posibilidades de trabajo, con el apoyo de las entidades que deben involucrarse en ello.

Tabla 70 - Impacto Económico

Indicador							
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Productividad por parte de la							Х
entidad							
Uso de recurso económico							Х
Uso de recurso humano							Х
TOTAL							9
Nivel de impacto = $\frac{\Sigma}{N \text{úmero de indicadores}}$							
Nivel de impacto = $\frac{7}{2}$ = 3							

Nivel de Impacto Sociocultural = Alto Positivo

Fuente: Posso, 2013

En el ámbito económico se considera que tendrá un impacto alto positivo puesto que la productividad de los sectores comerciales ecuatorianos aumentará gracias al control y mitigación del ingreso de mercadería de forma ilegal, además con la correcta gestión y manejo de la información el análisis de los datos permitirá aumentar la productividad de los componentes que conforman la entidad.

Con respecto al uso del recurso económico designando para la entidad de control se tiene un impacto alto positivo puesto que la identificación de los puntos críticos permitirá que recursos de movilización, gestión, controles y demás actividades se los organice bajo una mejor organización permitiendo que se trate de disminuir la gran incurrencia en el delito del contrabando en el Ecuador.

Con lo que respecta al uso de los recursos humanos disponibles en la entidad de control se tiene un impacto alto positivo puesto que permitirá poner en marcha una logística que permitirá un control más específico de los puntos críticos con el propósito de evitar que en ingreso de mercadería por contrabando sea controlado desde los puntos invisibles hasta lo más significativo presente.

Tabla 71 - Impacto Tecnológico

10.010 1 2 11.1							
Indicador							
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Automatización de procesos							Х
Innovación							Х
Desempeño del personal							Х
TOTAL							9
Ninal da impagta —		Σ					
$Nivel de impacto = \frac{2}{N \text{úmero de indicadores}}$							
Nivel de impacto = $\frac{9}{3}$ = 3							
Nivel de Impacto Sociocultural = Alto Positivo							

Fuente: Posso,2013

El impacto tecnológico se lo considera como alto positivo gracias a las ventajas de proveer un sistema en línea para la realización de los procesos correspondientes a aprehensiones y retenciones con un registro exitoso de la información, además el desempeño del personal aumentara gracias a las facilidades que brinda un software especializado en su labor.

Impacto General

Indicador							
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Impacto Sociocultural							Х
Impacto Económico							Х
Impacto Tecnológico							Х
TOTAL							9

$$Nivel\ de\ impacto = rac{\Sigma}{N\'umero\ de\ indicadores}$$
 $Nivel\ de\ impacto = rac{9}{3} = 3$ 
 $Nivel\ de\ Impacto\ Tecnol\'ogico = Alto\ Positivo$ 

Fuente: Posso.2013

El impacto general es alto positivo generando expectativas para promover la toma de decisiones en base al conocimiento generando donde el control de ingreso de mercadería por contrabando beneficie toda la sociedad ecuatoriana, especialmente a los productores ecuatorianos quienes en su mayoría suelen verse afectados por el ingreso de mercadería extranjera que les quita su mercado y comercialización normal del producto nacional.

## LIMITACIONES

- La información base proporcionada por la entidad de control es de carácter confidencial debido a que es un proyecto de cooperación entre instituciones públicas.
- El periodo de tiempo de recolección de la información a analizar comprende los años 2014 2019.
- El conjunto de datos entregado por la entidad de control no tiene un número significativo de variables para la aplicación de técnicas de minería de datos a profundidad.
- Los datos almacenados en el documento de Excel proporcionado por la entidad de control no presentaban ningún tipo de normalización de la información, además no se controla el uso de mayúsculas o minúsculas además de los caracteres especiales por lo que crean gran cantidad de redundancia en la información por errores de tipeo.
- La información no incluyó elementos claves para la obtención de conocimiento de mayor relevancia, en el caso de este tipo se información se consideraría como necesario registrar los datos del individuo que comete el delito, especificaciones del vehículo en el que se moviliza, al igual que la información específica del sitio de la aprehensión para su ubicación geográfica posterior.

## **CONCLUSIONES**

La aplicación de técnicas descriptivas de minería de datos con información de aprehensiones y retenciones a causa del delito de contrabando en todo el territorio ecuatoriano permitió identificar un conjunto de 10 clústers que agrupan la información de dichas aprehensiones, cada uno de ellos corresponde respectivamente a los Distritos definidos por la entidad de controlas para la gestión de sus actividades.

En el desarrollo del proyecto se pudo constatar la nula existencia de trabajos relacionados con el área de minería de datos y delitos de contrabando que refuercen la base teórica y aplicación práctica, porque se buscó trabajos con temáticas similares y centrados uso de la minería de datos para la identificación de patrones para: seguridad ciudadana, gestión bancaria, técnicas de aprendizaje, entre otros.

La gestión de los datos entregados correspondientes a aprehensiones y retenciones por parte de la entidad de control no refleja una estructura robusta de la información por la poca especificidad que esta posee, de esta manera se puede constatar que un conjunto de datos de un volumen (instancias) considerable sin un grupo numeroso y estratégico de variables no refleja resultados específicos al momento de la aplicación de técnicas de minería de datos.

Los productos resultantes del presente trabajo son el set de datos resultado de la aplicación de las fases de selección, limpieza y transformación, además del conjunto de patrones obtenidos mediante las técnicas descriptivas de agrupamiento, asociación y atípicos. Finalmente se tiene los productos correspondientes a la forma de ingreso de datos en la herramienta Microsoft Excel que aborda los puntos estratégicos de la información a considerar para futuros trabajos de minería de datos en este campo y los tableros elaborados con la herramienta Microsoft Power BI.

Los resultados obtenidos de las técnicas de asociación con la aplicación de los algoritmos Apriori y FP Growth reflejan patrones donde se evidencia que las principales aprehensiones son correspondientes a la Zona 2 para el Distrito Huaquillas ubicado en sur del territorio nacional, en los cuales la mercadería que se intenta ingresar por contrabando pertenece al grupo Textiles y Licores mismas que se categorizan como Bajas con respecto a su total.

Los patrones obtenidos para el caso de los algoritmos KMeans y EM correspondientes a la técnica de agrupamiento permitieron identificar los puntos geográficos estratégicos donde se realizan aprehensiones y retenciones, además se identificó que los meses de julio y junio son representativos para los distritos I, III, IV, VIII, y X mientras que para los meses de abril, mayo, agosto y octubre los distritos IX, VII, V y II respectivamente presentan ingresos de mercadería por contrabando representativo.

Además, se pudo identificar que las aprehensiones y retenciones son realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en su mayor porcentaje y el restante corresponde a acciones de Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Por otro lado la técnica de detección de atípicos mediante el análisis estadístico permitió identificar las aprehensiones y retenciones poco frecuentes dentro del conjunto de datos, siendo aquellas que su total corresponden a valores de alrededor USD 60 000 mismo que encaja en la

categoría de Muy Alto, además las aprehensiones donde la mercadería ingresada corresponder a los grupos courier, perlas finas piedras y metales preciosos, embarcaciones, madera y productos del mar y con ello los varios subgrupos.

Finalmente se pudo identificar que las aprehensiones a cargo de Agrocalidad, ARCSA e Inspectoría de Pesca son poco frecuentes asimismo como las acciones realizadas en los distritos Esmeraldas y Manta.

## **RECOMENDACIONES**

Dentro del desarrollo de un proyecto de minería de datos la información con la cual se trabaja debe contener la suficiente especificidad y atributos para poder aplicar las diferentes técnicas descriptivas propuestas y obtener patrones más relevantes, por lo que se recomienda gestionar la información mediante un proceso automático con el uso de un formulario de ingreso o un sistema que permita evitar errores digitación, interpretación o mal uso de caracteres.

Con respecto a los atributos que se registra al momento de reportar las aprehensiones se recomienda registrar la *información del individuo* implicado en el delito de contrabando lo que corresponde a género, etnia, edad, nacionalidad, estado civil, discapacidad y antecedentes, además se recomienda el registro de la información del vehículo en el que se transporta la mercadería por contrabando siendo los sugeridos los atributos tipo, modelo, número de placa (letra inicial), numero de ejes, tipo de combustibles, color y capacidad de carga (TM).

Por otro lado, con lo que respecta al registro de atributos es esencia registrar la información de geolocalización del sitio donde ocurrió la aprehensión para poder sustraer la información a nivel más específico con los respecta a zona, provincia, y cantón; con todo lo antes mencionado los alcances de los resultados de la minería de datos podrán ser más profundos y de mayor relevancia para la entidad de control.

Se recomienda que la entidad de control se encargue de la identificación de los puntos críticos de su labor para que puedan sugerir a las autoridades encargadas el uso recursos tecnológicos con el propósito de gestionar y optimizar los recursos tanto humanos como económicos en cada una de las aprehensiones y retenciones para que de esta manera tanto los vigilantes y responsables encargados puedan ser más productivos en cada tarea encomendada.

El análisis del recurso de datos históricos de la información base debe ser considerado como punto clave para la planificación de las actividades zonales como distritales para que se pueda generar un modelo posible de las circunstancias a las cuales cada punto crítico debe estar preparado.

## **ANEXOS**

## Anexo 1 Carta de confidencialidad entre las partes



## Acuerdo de Confidencialidad (Información de Propiedad del Cliente y de la Firma)

Código: CC01	
Versión: 0.1	

Fecha de vigencia: 2019-2020

## **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Intervienen en la celebración del presente Acuerdo de Confidencialidad, por una parte, el Ing. MARCELO VILLACRÉS, como representante de la Coordinación del Centro de Formación de Vigilancia Aduanera (CFVA) y por otra parte: la Srta. DIANA CAROLINA ROSERO REA y Sr. TOMMY BRYAN MANCERO MENOSCAL, tesistas de la Carrera de Sistemas Computacionales de la Universidad Técnica del Norte (UTN) y el PhD. IVÁN GARCÍA SANTILLÁN, Docente-Investigador de la Carrera de Software de la UTN, quienes intervienen como el equipo responsable en la elaboración y entrega del **Proyecto de análisis de datos** para el Centro de Formación de Vigilancia Aduanera.

## **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

- 1.1.-La Constitución de la República, en el artículo 227 prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por el principio de transparencia.
- 1.2.- La Coordinación del Coordinación del Centro de Formación de Vigilancia Aduanera, en base a lo determinado en el Reglamento Interno para el CFVA, específicamente en el Art. 20 establece las atribuciones del Coordinador del Centro, concretamente en el numeral 15).- "Propender a la vinculación y buenas relaciones con instituciones de educación de nivel superior y Escuelas de Formación de la Fuerzas Armadas y Policía Nacional, mediante el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas";
- 1.3.- Con Oficio N° CVA-CFVA-JAC-2019-026, suscrito por el Coordinador del Centro de Formación de Vigilancia Aduanera, que en su parte pertinente manifiesta: "(...)Además en base a conversación mantenida con su autoridad referente a mantener una coordinación y desarrollo de actividades académicas de vinculación, específicamente al solicitarle y proponerle que estudiantes de su facultad puedan desarrollar un esquema de base de datos y visualización de resultados de las capturas y aprehensiones realizadas por el personal del Cuerpo de Vigilancia Aduanera, (...).

## **SEGUNDA.- OBJETIVO DEL ACUERDO:**

El presente acuerdo se refiere a conservar la confidencialidad de la información y los papeles de trabajo del cliente (CFVA) y protegerlos del acceso y divulgación no autorizados, en el entendido de que ninguna de las partes tome ventaja o se aproveche al recibir la información considerada como clasificada de acuerdo a los términos de este documento, con el objetivo de colaborar el proyecto denominado Proyecto de análisis de datos en el Centro de Formación de Vigilancia Aduanera (CFVA) a través de trabajos de titulación de grado.



## Acuerdo de Confidencialidad (Información de Propiedad del Cliente y de la Firma)

Código: CC01

Versión: 0.1

Fecha de vigencia: 2019-2020

## **TERCERA.- USUARIOS:**

#### Cliente:

Ing. Marcelo Villacrés (CFVA)

## Responsables:

- PhD. Iván García Santillán (UTN)
- Srta. Diana Carolina Rosero Rea (UTN)
- Sr. Tommy Bryan Mancero Menoscal (UTN)

# CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDADES:

La carta de confidencialidad es un acuerdo entre los usuarios del proyecto, es decir, el cliente (CFVA) y los tesistas de la Carrera de Sistemas Computacionales de la UTN, teniendo como fin defender ante eventuales amenazas, referentes al mal uso de la información que se entrega dentro del proceso de análisis de datos y sus consecuencias en caso de ser divulgada o entregadas a terceros sin la autorización del cliente y los responsables del proyecto.

Los papeles de trabajo, informes, archivos y documentos elaborados por los tesistas son confidenciales, por lo cual deben protegerse de accesos no autorizados, tanto los archivos que reposan donde el cliente, como la información que se maneja dentro del proceso del encargo, por lo cual, los equipos deben mantener la seguridad que indique el cliente, como claves y copias de seguridad de la información.

Los papeles de trabajo no deben entregarse a terceros, a menos que los responsables y el cliente lo autoricen por escrito o verbal, lo exijan dentro de un proceso legal o judicial o alguna regulación o norma exija su revelación. En los casos legales, no deben ser entregados hasta tanto el abogado del cliente no dé su aceptación por escrito.

Los responsables del proyecto podrán difundir los resultados obtenidos en el estudio, únicamente, con fines académicos y de investigación, conservando el anonimato de los datos procesados.



## Acuerdo de Confidencialidad (Información de Propiedad del Cliente y de la Firma)

Código: CC01

Versión: 0.1

Fecha de vigencia: 2019-2020

El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de la firma del mismo por ambas partes, extendiéndose su vigencia hasta un plazo de 2 años después de finalizada la relación entre las partes o, en su caso, la prestación del servicio.

Para constancia, las partes firman el presente Acuerdo de Confidencialidad en 3 ejemplares, en la ciudad de Ibarra a los cinco días del mes de diciembre de 2019.

Srta. Diana Rosero CI:1003560222

Tesista UTN

Sr. Tommy Mancero CI:1003973813

Tesista UTN

PhD. Iván García

CI:1002292603

Docente Tutor UTN

Ing. Marcelo Villacrés

CI: 1708862774

Representante CFVA

#### Anexo 2

## Preguntas del negocio para análisis exploratorio (BI)

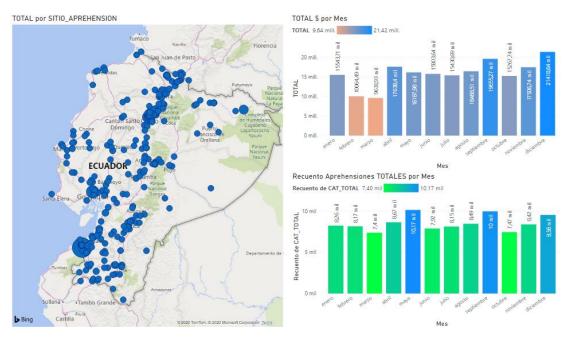
- 1) ¿Cuáles son los meses en los que se encuentra mayor y menor cantidad de aprehensiones y monto económico reunido?
- 2) ¿Cuál es el año cuenta con más aprehensiones en registros?
- 3) ¿Cuáles son las cantidades más altas por grupo que se ha aprehendido, por año, mes, zona?
- 4) ¿Cuáles son las unidades que se presentan con más frecuencia en las aprehensiones en cada zona, distrito?
- 5) ¿Cuáles son los precios máximos y mínimos que se han presentado en las aprehensiones?
- **6)** ¿Cuál es el monto total aprehendido anual, semestral, mensual correspondiente a cada zona, distrito y destacamento?
- 7) ¿Cuáles son los grupos que se presentan con mayor frecuencia en las aprehensiones por zona, distrito según registros anuales, trimestrales y mensuales?
- 8) ¿Cuáles son los subgrupos que se presentan con mayor frecuencia en las aprensiones por zona, distrito según registros anuales, trimestrales y mensuales?
- 9) ¿Cuáles son los países de procedencia con más registros de aprehensiones por zona, distrito y destacamento según registros anuales, trimestrales y mensuales?
- 10) Marcas más reconocidas en el contrabando
- **11)** ¿Cuáles son los orígenes de aprensiones más frecuentes por zona, distrito y destacamento según registros anuales, semestrales y mensuales?
- **12)** ¿Cuáles son los sitios de aprehensión con mayores registros y con monto económico aprehendido?
- **13)** ¿Cuáles son los grupos operativos que realizan con mayor frecuencia las aprensiones por zona, distrito y destacamento según registros anuales, trimestrales y mensuales?

Anexo 3

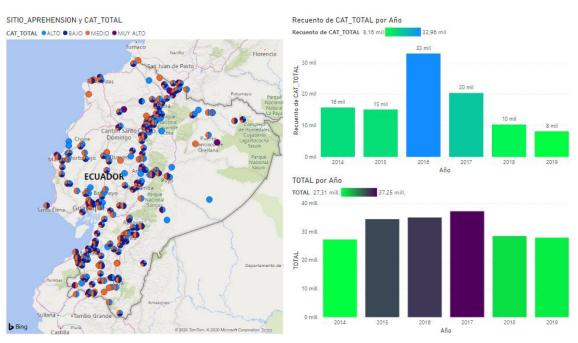
Dashboards para responder preguntas del negocio propuesta en el Anexo2

El conjunto de imágenes que se muestran a continuación se los elaboro con la herramienta de Bussines Intelligence Microsoft Power BI especializada para el análisis de la información del negocio y la toma de decisiones.

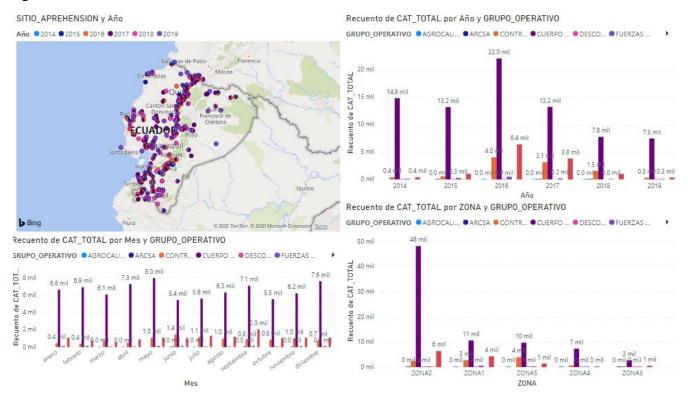
## Pregunta 1:



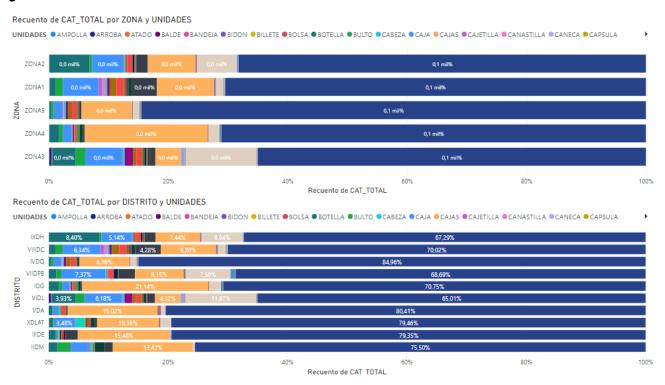
## Pregunta 2:



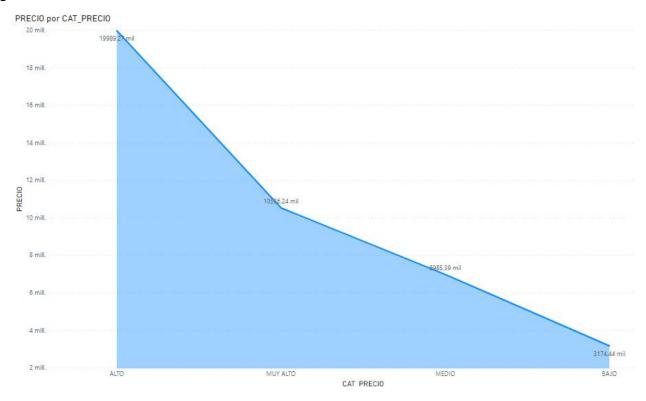
## Pregunta 3:



## Pregunta 4:

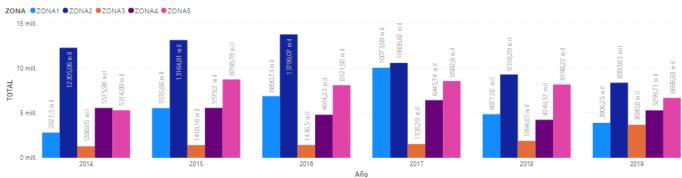


## Pregunta 5:

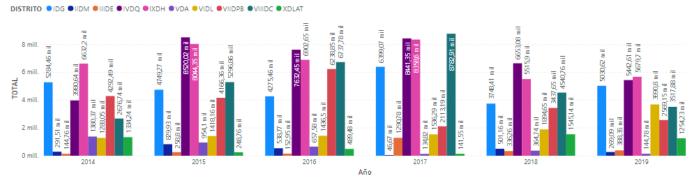


## Pregunta 6:

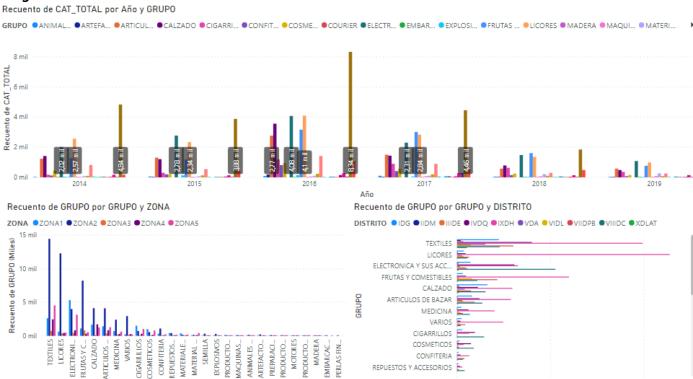








## Pregunta 7:



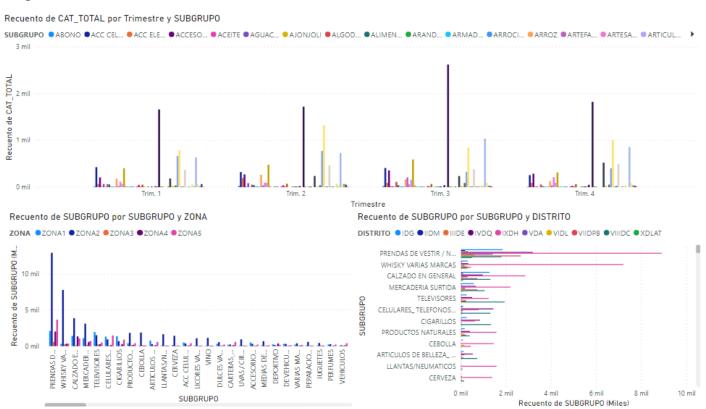
0 mil

5 mil

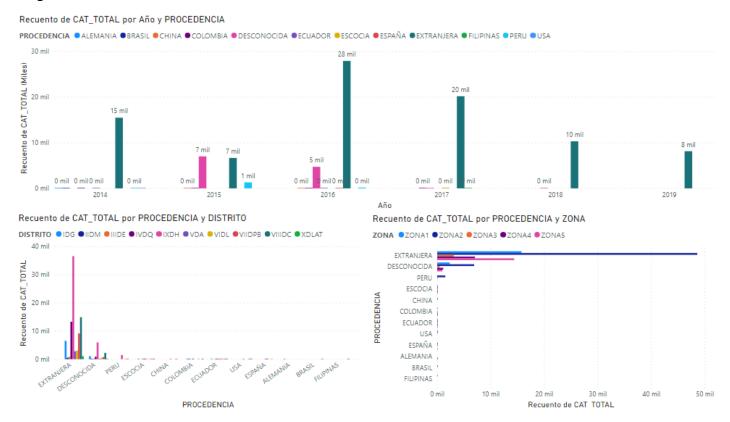
Recuento de GRUPO (Miles)

10 mil

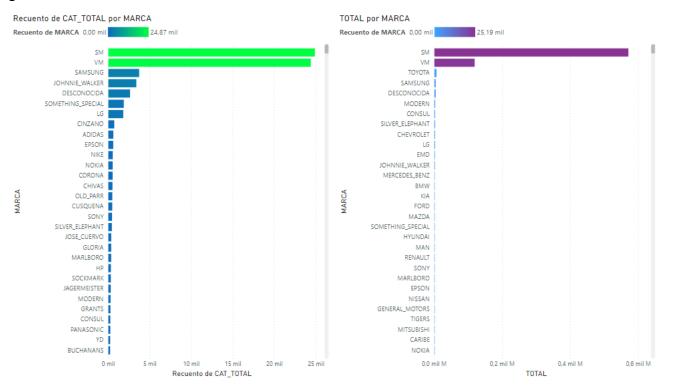
## Pregunta 8:



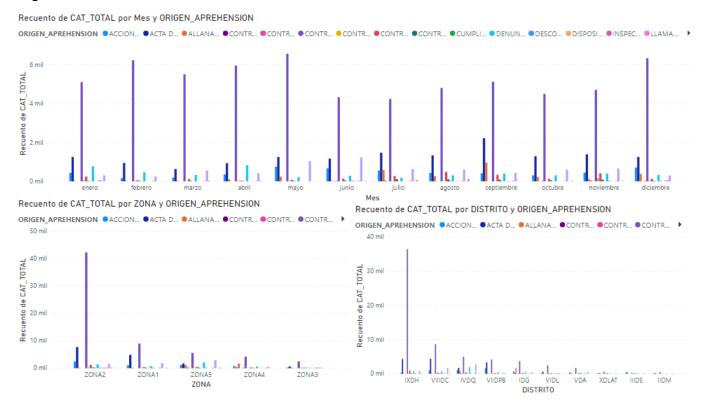
## Pregunta 9:



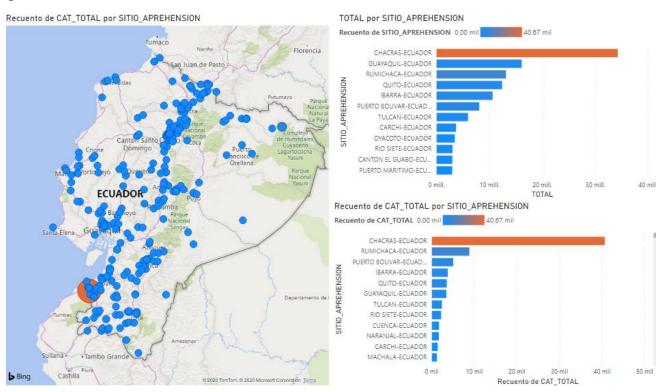
## Pregunta 10:



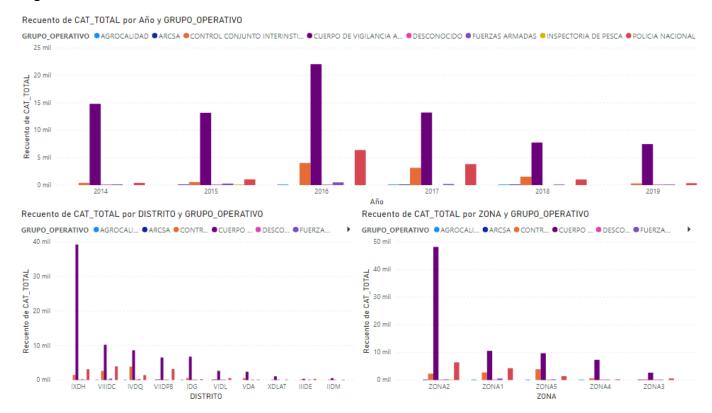
## Pregunta 11:



## Pregunta 12:



## Pregunta 13:



Anexo 4
Formato sugerido para ingreso de datos (Macro Excel)

REGISTRO DE APREHENSIONES									
			Fecha	13/06/2020					
Numero CVAT-OPE-AA-2020-0001		Hora	12:01:00						
Producto									
Cantidad	Unidades	Precio	Total						
3,00	Unidad	\$450,00	\$1.350,00						
Grupo	SubGrupo	Descripcion	Status	Marca					
Electronica y sus Accesorios	Televisores	Televisor	Nuevo	LG					
		CVA							
Distrito	Destacamento	Origen Aprenhensión	Grupo Operativo	Bodega					
VIII DC	Carchi	Patrullaje de rutina (Orden de patrulla)	Turno de Guardia	Dirección Distrital Tulcan					
	Sitio								
Zona	Provincia	Cantón	Latitud	Longitud					
Zona1	Esmeraldas	Cantón Esmeraldas	0.9592	-79.65397					
		Vehículo							
Tipo	Modelo	Nro. Placa (Letralnicial)	Nro. Ejes	Combustible					
Sedán	2015	C (Carchi)	Automóviles, todoterrenos o camionetas	Gasolina					
Color	Capacidad Carga (TM)								
Plata	1TM								
		Infractor							
Género	Etnia	Edad (años)	Nacionalidad	Estado Civil					
Masculino	Mestizo	33	Ecuatoriano	Casado					
Discapacidad	Antecedente Penal								
No	No								
	GUARDAR REGISTRO		LIMPIAR REGISTRO						

## **REFERENCIAS**

- Adriana, T., Morales, A., Lucía Rodríguez, T. M., Jorge, I., & Rodríguez Rodríguez, E. (2005). *Prototipo de software para la asociación de datos "UDAssociate."* 567–588. http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev7/Unidad 28 pags 567-588.pdf
- Aduana del Ecuador, . (2020). *Quiénes somos UVA*. https://www.aduana.gob.ec/quienes-somos-uva/
- Aguirre Yacup, N., & Walteros Alcázar, M. A. (2018). Identificación De Patrones Delictivos En Colombia Durante El Periodo 2010-2016 Mediante El Uso De Técnicas De Minería De Datos. *Gestión Calidad y Desarrollo En Las Facultades de Ingenieria*, 315. https://bit.ly/305Bmll
- Amat Rodrigo, J. (2018). *Reglas de asociación y algoritmo apriori con R*. https://rpubs.com/Joaquin\_AR/397172
- Arce, D., Lima, F., & Orellana et al., M. (2018). Descubriendo patrones de comportamiento entre contaminantes del aire : Un enfoque de minería de datos. *Enfoque UTE*, *9*(4), 168–179. http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/enfoqueute/v9n4/1390-6542-enfoqueute-9-04-00168.pdf
- Beltrán Martínez, B. (2001). *Minería de Datos* [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. https://www.cs.buap.mx/~bbeltran/NotasMD.pdf
- Borja-Cevallos, R. (2020). *Contrabando*. Derecho Ecuador. https://www.derechoecuador.com/contrabando-
- Borondics, F. (2020). Orange Data Mining. https://orange.biolab.si/
- Calabrese, J., Esponda, S., Pasini, A., & Boracchia, M. (2019). *Guía para evaluar calidad de datos basada en ISO / IEC 25012*. 694–706.
- Camana, R. (2016). Potenciales Aplicaciones de la Minería de Datos en Ecuador. *Revista Tecnológica ESPOL-RTE*, 29(1), 170–183.
- Camaná, R., & Torres, R. (2017). Descubrimiento del estilo de aprendizaje dominante de estudiantes de la carrera de tecnología en análisis de sistemas. *In Crescendo, 8*(2), 193. https://doi.org/10.21895/incres.2017.v8n2.04
- Castillo-Rojas, W., Medina-Quispe, F., & Vega-Damke, J. (2017). Esquema de visualización para modelos de clústeres en minería de datos. *RISTI Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, 21, 67–84. https://doi.org/10.17013/risti.21.67-84
- Chiang, L. H., Pell, R. J., & Seasholtz, M. B. (2003). Exploring process data with the use of robust outlier detection algorithms. *Journal of Process Control*, *13*(5), 437–449. https://doi.org/10.1016/S0959-1524(02)00068-9

- Chiriboga Zambrano, G. (2015, July). Perfil Criminológico. *Perfil Criminológico Nro.15*, 2. www.flacsoandes.edu.ec
- Cisneros Buitrón, S. A. (2019). Detección de patrones de deserción estudiantil utilizando técnicas descriptivas de agrupamiento, asociación y atípicos en minería de datos para la gestión académica en la Universidad Técnica del Norte. Universidad Técnica del Norte.
- de la Fuente Fernández, S. (2001). Análisis de conglomerados.
- Direccion Nacional Juridica. (2018). *Código Orgánico del la Producción, Comercio e Inversiones*. 1–113.
- Flores Urgiles, C. M., & Ortiz Amoroso, M. S. (2018). Revisión de algoritmos para la detección de valores atípicos. *Killkana Técnica*, 2(1), 19. https://doi.org/10.26871/killkana tecnica.v2i1.287
- Gironés, J., Casas, J., & Minguillón et al., J. (2017). *Minería de datos: modelos y algoritmos* (Editorial).
- Han, J., Kamber, M., & Pei, J. (2013). Minería de Datos Conceptos y Técnicas. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). Morgan Kaufmann Publishers. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004
- Hernandéz, J., Ramírez, M. J., & Ferri, C. (2004). *Introducción a la Minería de Datos*. Pearson Eduación.
- Hernández Valadez, E. (2006). Algoritmo de clustering basado en entropía para descubrir grupos en atributos de tipo mixto (Vol. 52, Issue 2). https://doi.org/10.1016/0009-3084(90)90158-N
- Huang, W., & Chen, Y. (2017). The multiset EM algorithm. *Statistics and Probability Letters*, *126*, 41–48. https://doi.org/10.1016/j.spl.2017.02.021
- Insituto Ecuatoriano de Normalización, I. (2014). NTE INEN-ISO/IEC 25012.
- ISO 25000. (2018). *ISO 25012*. ISO. https://iso25000.com/index.php/normas-iso-25000/iso-25012
- Jiménez Berríos, L. H. (2015). APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA BASADA EN LA MINERÍA DE DATOS PARA IDENTIFICAR PATRONES DELICTIVOS EN LA CIUDAD DE CHICLAYO. UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO.
- Knime. (2019). Software KNIME. https://www.knime.com/software-overview
- Lara Gutiérrez, H. G., Lara Ruiz, M. G., & Hernández Hernández, V. (2016). Análisis de un caso práctico aplicando el algoritmo K means mediante weka (Waikato environment for knowledge analysis). *Ciencia Huasteca Boletín Científico de La Escuela Superior de Huejutla*, 4(7), 1–6. https://doi.org/10.29057/esh.v4i7.1135
- Lara Torralbo, J. A. (2014). Minería de datos (C. D. E. FINANCIEROS (ed.)). www.udima.es

- Larrañaga, P., Inza, I., & Moujahid, A. (2012). *Tema 14. Clustering*. 1–11. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=2ahUKEwig 3
  - ne88\_nAhXOrFkKHbisDRUQFjADegQIBxAB&url=http%3A%2F%2Fwww.sc.ehu.es%2Fccwbayes%2Fdocencia%2Fmmcc%2Fdocs%2Ft14clustering.pdf&usg=AOvVaw2IBAoHOrXTyVbnd9Ld6M-n
- Machine Learning Group. (2011). WEKA El banco de trabajo para el aprendizaje automático. University of Waikato. https://www.cs.waikato.ac.nz/ml/weka/
- Microsoft. (2020). *Visualización de datos | Microsoft Power BI*. https://powerbi.microsoft.com/es-es/
- Minguillón, J., & Casas, J. (2017). Minería de datos: modelos y algoritmos. In *Minería de datos:* modelos y algoritmos (Editorial).
- Montenegro Cochas, G. R. (2005). Normalización de Datos.
- Código Orgánico Integral Penal, 1 (2014).
- Nigro, H. O., Xodo, D., Corti, G., & Terren, D. (2003). *KDD (Knowledge Discovery in Databases): Un proceso centrado en el usuario*.

  http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21220/Documento\_completo.pdf?sequence=1
- Orellana, M., & Cedillo, P. (2020). Detección de valores atípicos con técnicas de minería de datos y métodos estadísticos. *Enfoque UTE*, *11*(1), 56–67. https://doi.org/10.29019/enfoque.v11n1.584
- Perez Lopez, C., & Gonzáles Satin, D. (2007). Minería de datos (Paraninfo (ed.)).
- Pineda, B. (2009). *Método de Selección de Atributos por Clase*. Instituto Nacional de Astrofísica, ÓpticA y Electrónica.
- Porras, P., & Conde, J. (2019). Habilidades interpersonales y retos del Jefe de Proyecto en tiempos de crisis. *1e Congreso En Dirección de Operaciones*.
- Posada Hernández, G. J. (2016a). Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos. In *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de dat os.* (Fondo Edit).
- Posada Hernández, G. J. (2016b). Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos. In *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos*. https://elibro.net/es/ereader/udla/127436?page=8.
- Quiroga-Juárez, C. A., & Villalobos-Escobedo, A. (2015). Análisis del comportamiento bursátil de las principales bolsas financieras en el mundo usando el análisis multivariado (análisis de componentes principales PCA) para el periodo de 2011 a 2014. *Revista CEA*, 1(2), 25. https://doi.org/10.22430/24223182.122

- Ramírez-Murillo, H., Torres-Pinzón, C. A., & Forero-García, E. F. (2019). Photovoltaic Potential Estimation by Means of Data Mining in Four Colombian Cities. *TecnoLógicas*, *22*(46), 77–97. https://doi.org/https://doi.org/10.22430/22565337.1345
- RapidMiner Inc. (2020). *RapidMiner\_ Best Data Science & Machine Learning Platform*. https://rapidminer.com/
- Rodriguez Miranda, F. O. (2018). *IMPLEMENTACIÓN DE KDD PARA MEJORAR EL PROCESO DE INDENTIFICACION DE ESTILOS DE APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ*. Universidad Autónoma del Perú.
- Ruiz, G. (2015). Rutas frotnterizas del contrabando en Ecuador. *Perfil Criminológico Nro.15*, 3–6. repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7512/2/BFLACSO-PC15.pdf
- Salazar Méndez, D. (2015). Los rostros del contrabando rutas fronterizas.
- San-Segundo, F., & Marvá, M. (2016). Postdata 1.0.
- Santamaria Ruiz, W. (2006). Técnicas de Minería de Datos Aplicadas en la Detección de Fraude: Estado del Arte. January 2006.
- SAS Institute Inc. (2020). *Analítica avanzada. Donde el poder se encuentra con el propósito.* https://www.sas.com/en\_us/solutions/analytics.html#view-all-products
- SENAE, A. del E. (2016). Manual Específico Para Licores Aprehendidos Sujetos Al Etiquetado Fiscal.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2017-0345-RE, (2017).
- SENAE, A. del E. (2018). *Informe de Gestión 2017*. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004
- SENAE, A. del E. (2020). SENAE incrementa cifras de aprehensiones de mercancía ilegal. https://www.aduana.gob.ec/senae-incrementa-cifras-de-aprehensiones-de-mercancia-ilegal/
- Suárez Rodríguez, J. M. (2015). Caracterización de los hurtos a personas que afectan la localidad Los Mártires de la ciudad de Bogotá, mediante la implementación de algoritmos de agrupamiento de minería de datos espaciales y apoyado en una infraestructura de datos espacial. [Universidad Distrital Francisco José De Caldas]. http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf
- Timarán-Pereira, R., Hernández-Garzón, G., & Quemá-Taimbud, N. (2017). Identificación de lesiones no fatales en la cartografía del municipio de pasto con la técnica de grupamiento. Revista De Investigación, Desarrollo E Innovación, 8(1), 147. https://doi.org/10.19053/20278306.v8.n1.2017.5793
- Timarán-Pereira, S. R., Hernández-Arteaga, I., Caicedo-Zambrano, S. J., Hidalgo-Troya, A., & Alvarado-Pérez, J. C. (2016). *Proceso de conocimiento en bases de datos The Process of Knowledge Discovery on Databases*. 2016, 63–86.

- Universo, E. (2019). *Salario Básico de Ecuador se fija en \$400 para 2020*. https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004
- Velandia Rodríguez, R. A., Guataquira, A., & Prada, J. (2018). Prototipo de un modelo clasificador para la toma de decisiones a partir de la percepción actual de la seguridad en Bogotá. *Tecnología, Investigación y Academia*, 6(2), 18–24.
- Ventara-Hitachi. (2019). Pentaho Data Integration and Analytics Platform. In *2019*. https://www.hitachivantara.com/en-us/products/data-management-analytics/pentaho-platform.html
- Vila Espinosa, D. P. (2019). Detección de patrones de deserción estudiantil utilizando técnicas predictivas de clasificación y regresión de minería de datos, para la gestión académica en la Universidad Técnica del Norte.